

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE JULIO DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.932

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

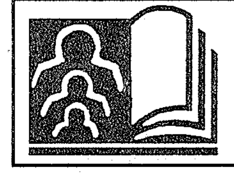
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

a b c T.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Escritura del 7/6/94, Reg. 498 de Cap. Fed. Socios: Marcelo Omar Cerezo, nac. 7/11/75, arg., solt., comerc., emancipado, con DNI 24.528.979, doml. en Darwin 2238, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., Angel Adolfo Arias, arg., nac. 16/11/47, empleado, cas. 1as. nup. con Liliana Jofman, con DNI 7.607.998, doml. Necochea 2721, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., Norberto Pedro Fanchim, arg., nac. 19/8/47, parapsicólogo, cas. 2as. nup. con Zulma Emilse Gaya, con DNI 7.601.097, doml. Barrio General Paz, Edificio 57, 3º Piso "D", 1772, Villa Celina, Pcia. Bs. As., Carlos Emilio Bernandez, arg., nac. 10/10/60, comerc., solt., con DNI 14.233.197, con domil. Rangoni 2638, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Denominación: "a b c T.V. S.A."; Domic. legal y soc. juris. Cap. Fed. no estatutario; Duración: 99 desde su inscrip.; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la instalación y explotación de un sistema de circuito cerrado de televisión por cable, caracterizado como servicio complementario de la Ley Nacional de radiodifusión y actividades conexas, comprendiendo circuito cerrado de televisión y antena de televisión comunitaria y distribución de señales de audio y frecuencia modulada, producir para sí o para terceros para radio y canales de televisión de circuito abierto o cerrado, arrendar y facilitar bajo cualquier título temporaria o permanentemente equipos y materiales de audio, video y sus componentes; Podrá asimismo, importar y exportar equipos, accesorios y repuestos para emisoras de televisión, radio, video cable y afines, comercializar y suministrar en todas sus formas tecnología y provisión de redes de televisión y sistemas de comunicaciones terrestres y satelitales. Producir distribuir y comercializar en general producción para Video Cables y Sistemas de reproducción domiciliaria de video y dedicarse a electrónicos. Ejercer todo tipo de sociedad, personas, derechos e intereses vinculados a la radio y televisión y toda otra tarea a fin con las descriptas; Capital Social: $ 12.000; Prescinde de Sindicatura; Administración: Directorio 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios; Presidente: Marcelo Omar Cerezo; Vicepresidente: Angel Adolfo Arias; Director: Carlos Emilio Bernandez; Cierre de ejercicio: 30/6/de cada año.

Autorizada - Ma. Roxana Arévalo
Nº 88.881

ABRAHAM NEGOCIOS E INDUSTRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: Acta Asamblea 19/IV/93 pasada a Escritura 2/VIII/93, aprobó: 1) Acciones al portador; 2) Dom. Soc.: Av. de Mayo 970, Cap.; 3) Aumento del Cap. Soc. a $ 30.000.-, modificando art. 4º del estatuto adaptándolo por acta Asamblea 19/X/93; 4) Cierre ejercicio contable: 31/XII; 5) Remoción cargo a Benjamín Maccarrein.

Autorizada - Abraham Adriana
Nº 88.968

ALTAMED ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Salvador José Alfredo Ingrassia, arg., nac. el 27/2/43, casado en 1ras. nupcias con Mirtha Luisa Badaracco, con L.E. 6.049.627, comerciante, domic. en Juan José Paso 1179, Rosario, Pcia. de Santa Fe, y Mirtha Luisa Badaracco de Ingrassia, arg., nac. el 27/11/46, casada en 1ras. nupcias con Salvador José Alfredo Ingrassia, con C.I.P.F. 6.953.944, comerc. domic. 11.632 de Pine Ciudad Los Alamitos, California, EE.UU. Fecha: 12/5/94. Denominación: "ALTAMED ARGENTINA S.A.". Domicilio: Lavalle 1454, 6º Depto. 55, Of. A, B, C, y D, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros; la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, con la atención de pacientes e internados y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta; la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas. También tendrá por objeto la instalación de clínicas de día para todo tipo de personas ancianas, discapacitados y/o jóvenes que necesiten ser sometidos a atención médica, tratamiento, enfermería y/o rehabilitación; pudiendo brindarse entretenimientos sociales y demás cuidados necesarios. A fin de cumplir sus fines podrá formalizar convenio con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para jubilados y pensionados, PAMI, Asociaciones, Mutuales, Sindicatos, Fundaciones y otras entidades. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Salvador José Alfredo Ingrassia. Director Titular: Marcelo Luis Negrete; Directora Suplente: Mirtha Luisa Badaracco de Ingrassia. Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 88.954

ANTEPRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

(Continuadora de **IDEA SOCIEDAD ANONIMA**)

Se avisa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/6/1994 Unánime, protocolizada en Escritura Nº 185 del 28/6/1994 ante el Registro de Capital Nº 727 a cargo del Escribano Eduardo L. Maffi, la Sociedad IDEA SOCIEDAD ANONIMA, y en virtud de resolución judicial modificó el art. Primero del estatuto social en la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denominará ANTEPRIMA SOCIEDAD ANONIMA (continuadora de "IDEA SOCIEDAD ANONIMA".

Autorizado - Eduardo Ize
Nº 88.885

ARATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Ariel Bobrowski, 27/7/69, soltero, DNI. 20.729.972, domicilio: Yerbal 2284, 7º "A", Cap.; y Rafael Groshaus, 26/6/75, soltero, DNI. 24.623.664, emancipado, domicilio: Sarmiento 4642, 4º; ambos arg., y comerciantes. 2) 5/7/94. 3) "ARATEX S.A.". 4) Representaciones, compra, venta, importación y exportación de: 1) Aviones, helicópteros, sus motores, equipos electrónicos, repuestos, adaptación y repotenciación de los aerodinos. 2) Equipos para aeropuertos, sistemas de comunicación, sistemas de seguridad, redes de contención, radares, repuestos y demás elementos afines. 3) Equipos y sistemas de comunicaciones radiales y telefónicas de uso militar, policial y civil, sus repuestos y demás elementos afines. 4) Elementos electrónicos para su empleo en sistemas de seguridad industrial, institucional y personal, sus repuestos y demás elementos afines. 5) Elementos de seguridad personal de uso policial y militar, chalecos antibalas, bastones, corazas y demás elementos afines. 6) Equipos y sistemas de electromedicina, sus repuestos y demás elementos afines. 7) Materiales descartables de uso medicinal, jeringas y agujas, filtros, catéteres, y fabricación de indumentaria de quirófano. 8) Materiales y equipamiento de uso oftalmológico. 9) Materiales y equipamiento de uso dental. 10) Elementos y sistemas de saneamiento ambiental; tratamiento de efluentes industriales, de aguas cloacales, de gases, de aislación térmica y acústica. 11) Equipamiento de informática, repuestos e insumos para los mismos. 12) Fabricación de indumentaria y calzado para ambos sexos, tanto con destino civil, policial o militar, y sus elementos afines. 13) Importación, exportación, elaboración y comercialización de combustibles, lubricantes, grasas y fluidos hidráulicos para uso aeronáutico, naval y terrestre. 6) Sarmiento 4642, 4º, Cap. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones al portador de $ 1 cada acción, 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 10 titulares, por 2 ejercicios. 9) Representantes: Presidente y Director Titular: Ariel Bobrowski; y Director Suplente: Rafael Groshaus. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Elías Berengauz
Nº 88.890

ARGESPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 7/7/94 modificó los arts. 4, 8, 10 y 11. Domicilio: Albarracín 1642 Cap.

Capital: $ 12.000. Directorio: 2 a 5 miembros por 1 año. Prescinde Sindicatura. Rep. Legal: Presidente o Vice.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 88.899

ASIAN TRADE COUNCIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 460. Bs. As. 4/7/94.- Escrib. Cristina Croppi Reg. 19. Socios: Kanwaljit Kaur, DNI 92.590.615, 30 años; y Depinder Lamba, DNI 92.590.378, 36 años, ambos cónyuges en 1as. nupcias, comerciantes, hindúes, domic. en Av. Santa Fe 1970, 7º "B", Cap. Fed., y hábiles. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, comercialización, intermediación, de toda clase de mercaderías y materias primas, productos de la industria textil, química, agropecuarios, plástica, electrónica, de computación, audio, video, telefonía, cinematografía, maquinarias, herramientas, accesorios, repuestos e insumos; explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras, de diseños y modelos industriales y lo relacionado con la propiedad intelectual. Locación y leasing. b) Gastronomía: Explotación, comercialización e instalación de establecimientos gastronómicos, restaurantes, bares y/o confitería, ya sea por cuenta propia o mediante la concesión a o de terceros o asociados a terceros, el uso, explotación y/o comercialización de franquicias nacionales o extranjeras. c) Exportación e Importación. d) Publicidad, Propaganda y Promociones: Mediante la explotación en el ámbito de la prensa, radio, televisión, cine. Impresos y afines. Organización y participación en eventos, ferias y exposiciones nacionales e internacionales, industriales, comerciales, profesionales y/o empresariales. Realización y decoración de stands. e) Servicios: Investigación de mercados, consultorías en sistemas de computación, estudio e implementación de programas de comercialización, promociones, encuestas y muestreos. El ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. f) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común y de la propiedad horizontal; la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, sistemas de multipropiedad. g) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/u operaciones de préstamos sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. Capital: $ 25.000.- 25.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1.- c/u.- Representación Social: Directorio: Presidente: Depinder Lamba, Director Suplente: Kanwaljit Kaur; mandato por 3 años. Sindicatura: No se prevé. Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: San Benito de Palermo 1538, 2º "A". Ejercicio Social: 31/12.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 91.509

AUTOHOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 196 del 1/7/94, Reg. 55 de Cap. Fed. se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Maipú 267 piso 11º.- Socios: Ricardo Gustavo Azaretto arg., nac. 1/9/1934, casado, abogado, LE 4.139.839, dom. en Maipú 267 piso 11º Cap. Fed. y Juan Carlos Berisso arg., nac. 16/10/1962, soltero, abogado, DNI 14.886.454, dom. en Parera 47 piso 4º Cap. Fed.- Denominación: AUTOHOUSE S.A.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la comercialización de vehículos automotores en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, por cuenta propia o de tercero, ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título; la comercialización de repuestos, herramientas y accesorios. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación en general. Industriales: Mediante la transformación, elaboración, preparación de materias primas, materiales y/o mercaderías, incluyendo motores, máquinas, artefactos, herramientas, piezas, partes y accesorios y la prestación de servicios de preparación, alistamiento, limpieza, compostura, reparación o pintado de los bienes referidos en su actividad comercial. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representación, distribución, mandatos, agencias, comisión, consignación, gestión de negocios y asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado, administración de negocios y empresas, asesoramiento técnico y tareas de desarrollo en el área de publicidad, relaciones públicas y humanas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por la Asamblea de Accionistas. Capital: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u.- Administración: Será ejercida por un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Gustavo Azaretto; Director Suplente: Juan Carlos Berisso.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lio
Nº 88.913

B & N

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura del 29/6/94: 1) Juan Javier Negri, 43 años, CIPF 7.664.286; Federico Busso, 28 años, DNI 17.786.915, argentinos, casados, abogados, Av. Corrientes 330, piso 4, Cap. Fed. 3) "B & N S.A.". 4) Corrientes 330 piso 4, Cap. Fed. 5) otorgar u obtener préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones, pagarés, debentures, facturas, remitos y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Pub. Comercio. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Presidente Juan Javier Negri. Director Suplente: Federico Busso, dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 diciembre de cada año.

Autorizado - Santiago Yofre
Nº 91.500

BIG SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 25 de enero de 1994, ante Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria, del 19 de enero de 1994. 2) Denominación: BIG SHOP S.A. 3) Se aumenta el Capital a $ 200.000 representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de $ 10 Valor Nominal por acción. Se modifica la Cláusula Cuarta: Fijándose el Capital Social a $ 200.000.

Presidente - Aníbal Gutiérrez
Nº 88.912

CADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura número 64 del 13-4-1994 se protocolizó acta de Asamblea General Unánime Autoconvocada Número 6 del 21-3-94 donde se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 3 (pesos tres) a $ 203.250 (pesos doscientos tres mil doscientos cincuenta), es decir un aumento de 203.247 pesos (pesos doscientos tres mil doscientos cuarenta y siete); y reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Doscientos treinta mil doscientos cincuenta pesos ($ 203.250.-), representado por 203.250 acciones de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Los aumentos del capital deben elevarse a escritura pública".

Escribana - María C. Deymonnaz
Nº 91.503

CAFECOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 2 celebrada el 30 de marzo de 1994, se resolvió: a) el cambio de denominación social por el de "CAFECOL ARGENTINA S.A.", b) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 300.000 o sea en $ 288.000, c) emitir 288.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y d) reformar los artículos 1º y 4º del Estatuto Social.

Vicepresidente - Félix D. Valanzasca
Nº 88.909

CAROLINE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 215 del 4/7/94, Reg. 849, Esc. Lea Nora Beiserman, F. 398, se modificó estatuto quedando así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 500.000 (quinientas mil pesos), representado por quinientos mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de $ 1=(un peso) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (t.o. Decreto 841/84). Artículo Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados previsionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (t.o. Decreto 841/84). Artículo Octavo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 200- (doscientos pesos) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso los que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo noveno del Decreto Ley 5965/53. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración, u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

Escribana - Lea Nora Beiserman
Nº 88.960

CEBIRSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 6/6/94 procedió a aumentar el capital social a $ 400.000.- y modificó el artículo 4º de la siguiente forma: El Capital Social es de Cuatrocientos mil (400.000.-) pesos representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal Cien pesos cada una.

Presidente - Guillermo A. Laraignee
Nº 88.973

CERVECERIA SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 4.7.94, Reg. 310 de Cap. Fed., "CERVECERIA SANTA FE S.A." dejó aclarada, que por escritura 1473 del 24.6.93, Reg. 1148 de Cap. Fed. aumentó el capital social a la suma de $ 16.000, reformándose parcialmente el estatuto de la sociedad y en dicha escritura se transcribió el acta de la Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de 10.1.91, que resolvió el aumento de capital y la reforma parcial del estatuto, consignándose en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambl. Grales, una presencia de 42.957.497 acciones, que representaban A 429.574,97, cuando en realidad y por error el monto de capital representado fue expresado en $a., siendo el capital en A realmente presente de A 429,57497, o sea el 83,43 % del último capital inscripto de A 514,86 ($ 5.148.622.200 ley 18.188) y en la mencionada escritura se omitió transcribir el texto del art. 10º del Estatuto Social, modificado como consecuencia de haberse elevado el monto de la garantía a prestar por los señores Directores, como consecuencia de la desvalorización monetaria, a A 1.000.000. En consecuencia, el texto del art. 10º, queda del sig. tenor: "Artículo 10º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 1 año, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio dentro de los límites y condiciones previstas por el artículo 261 del Decreto Ley Nº 19.550/72. Cada director deberá depositar en garantía, en la caja social, la suma de A 1.000.000 en efectivo, los que no podrán ser afectados a obligación alguna mientras dure su mandato".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 88.863

CERVECERIA SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 580 del 7.7.94, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "CERVECERIA SANTA FE S.A." en Asamb. Gral. Extraordinaria del 25.8.93, resolvieron, dejar: a) Aumentado el Capital Social de la sociedad en $ 484.000, o sea hasta un total de $ 500.000. b) Emitidas 500.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción, v/n. c/u de $ 1, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 500.000, de los cuales, el importe de $ 16.000 corresponden al canje de las acciones actualmente en circulación y $ 484.000 corresponden al presente aumento de capital, con lo cual el capital totalmente emitido asciende a $ 500.000. Dejando aclarado que de las 484.000 acciones ordinarias correspondientes al presente aumento, se emiten 340.000 acciones con una prima de emisión de $ 2 por c/$1 de capital y las restantes 144.000 acciones ordinarias se emiten sin prima alguna. c) Reformando el Art. 4º del Estatuto Social, el que en el futuro, será del sig. tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo previsto en el art. 188 de la Ley 19.550."

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 88.861

CHATLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Gustavo Rodolfo Sucarrat, argentino, soltero, comerciante, 54 años, DNI 4.893.075, domic. Quintana 260, 7º Capital; Javier Francisco Otaegui, argentino, casado, empresario, DNI 10.964.773, 40 años, domic. Echeverría 1825 PB Capital; Aníbal González Noguera, argentino, divorciado, empresario, 52 años, LE 4.536.367, domic. Av. Alvear 1540, 11º Capital; Adolfo Pittaluga Shaw, uruguayo, sepa-

rado de bienes, escribano, 41 años, CIU 1.245.317, domic. Treinta y Tres 1374, ofic. 307, Montevideo, Uruguay. 2) 2/6/94. 3) CHATLINE S.A. 4) Carlos Pellegrini 1069, 9º Capital. 5) Objeto: a) Prestación de servicios de marketing, telemarketing, audiotex, televisión, telefonía e informática, procesamiento de datos, desarrollo sistemas, telefonía prepaga, y todo lo relacionado con comunicaciones; explotación línea 0600 en la República Argentina y en el exterior donde denominan 0900; b) Comercialización de accesorios, productos y derivados de su objeto, importación y exportación; c) Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capital; financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantía; negociación de títulos y acciones y otros valores. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscrip. en IGJ. 7) $ 80.000.- 8) Pte.: Gustavo Rodolfo Sucarrat; vice: Javier Francisco Otaegui; Director Aníbal Gonzales Noguera; Direct. sup. Adolfo Pittaluga Shaw. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 30/12 cada año.

Autorizado - Fernando V. Bauleo

Nº 91.493

C.H. & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Claudio Jorge Haimovici, domicilio Vidal 2346, 3º A, Capital, DNI 11.576.360, soltero, Contador Público, argentino, nacido el 15/9/55 y Beatriz Isabel Figallo, domicilio Díaz Colodrero 2327, 4º F, Capital, DNI 13.131.987, divorciada, Secretaria, argentina, nacida el 19/4/57. 2) Escritura 3/6/94. 3) Denominación: C.H. & ASOCIADOS S.A. 4) Domicilio Social: Vidal 2346, 3º "A", Capital. 5) Objeto Social: Realización por su cuenta o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra-venta, distribución, permuta, consignación, comercialización, fraccionamiento de todo tipo de mercaderías, bienes, materias primas, frutos del país. b) Importación y exportación en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de $ 1.- cada acción. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 por tres años. Presidente: Claudio Jorge Haimovici. Vicepresidente: Beatriz Isabel Figallo. Director Suplente: Angel Figallo. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

Presidente - Claudio Jorge Haimovici

Nº 88.906

CIRUGIA LITO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura número 10 del 10-3-1994, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de 3-12-1993, donde se resolvió: el cambio de domicilio social a la calle Beauchef 1522/24, Capital Federal y la reforma del art. primero; la prescindencia de la sindicatura y reforma de los arts. noveno, undécimo y duodécimo; la renuncia de los Sres. Elida Alicia García y Miguel Angel Gorosito a los cargos de directores y la designación de la Sra. Blanca Fernández como Directora Presidente y el Sr. Rafael Vicente Demayo como Director Suplente. Los arts. reformados quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina CIRUGIA LITO S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires en la calle Beauchef 1522/24, Capital Federal. Artículo noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley número 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal, 2) A remuneración del directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a sus respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos si correspondiere se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

Escribana - María C. Deymonnaz

Nº 91.501

CIVIDALE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guido Versolato, italiano, viudo, 71 años, CI. 4.300.681, F. Fischietti 5127, Caseros, Pcia. de Bs. As., Greta Juana Zuttioni, argentina, 57 años, L.C. 3.676.435, soltera, Río Bamba 764, S. Andrés, Pcia. de Bs. As., María Angela Zuttioni de Montorsi, argentina, viuda, 69 años LC. 4.359.837, J. B. Alberdi 775, S. Andrés, Pcia. de Bs. As., todos comerciantes. 2) Escrit. del 24/6/94. 3) CIVIDALE S.A. 4) Curapaligüe 1260, Cap. 5) a) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de loteos y edificios en propiedad horizontal. b) Construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. c) Otorgamiento de prestamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. e) Transporte de carga en general y fletes, f) Fabricación y comercialización de productos metalúrgicos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 15.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAn c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso, o dos directores debidamente autorizados. 10) 31/5 de c/año. Pres.: Guido Versolato, Vice.: María Zuttioni de Montorsi, Dir. Sup.: Greta Juana Zuttioni.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 91.488

COMERCEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 111, Reg. 1260 de Cap. Fed. del 5-7-94 José Delmiro González, 71 años, CI. 6.007.593, dom.: Pastor Lacasa 226, Tapiales, Pdo. de La Matanza, prov. de Bs. As. Ismael Valladares García, 42 años, CI. 6.462.616, dom.: San Pedro 7163, ambos españoles y Julio César Mellano, 38 años, DNI. 12.021.579, dom: Lisandro de La Torre 2096, ambos de Cap. Fed. todos casados, empresarios. 2) 99 años. 3) Desarrollar actividades del rubro gastronómico, mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías y despacho de bebidas. La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos comestibles y alimenticios. 4) $ 12.000.- 9) Dirección y administración a cargo del Directorio de 2 a 5 miembros, por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de Sindicatura. C) Cierra el 30-9 de c/año. B) Sede: Montevideo 418, P. 11 Cap. Fed. D) Directorio: Presidente: Alfredo Angel Ragone, arg. 45 años, comerciante, DNI. 4.699.388, casado, dom.: Av. Cabildo 3011, P. 3 A. Cap. Fed. Vicepresidente: Julio César Mellano, argentino. Director Suplente: Isamel Valladares García.

Apoderada - Diva Ares

Nº 88.959

C.O.N.I.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Julio Palma, LE. 8.591.036, argentino, casado, 42 años, asesor, S. Cabral 2756, Mnez. Pcia. de Bs. As., Manuel Raúl Montesinos, DNI. 11.635.196,médico, argentino, casado, 38 años, Paraguay 2342, 8, A, Cap. Héctor Pablo Curutchet, LE 4.195.154, argentino, médico, casado, 57 años, Santa Fe 2245, 4 D, Cap., Alberto Rancati, argentino, médico, casado, 34 años, DNI 13.654.783, Av. Rivadavia 6338, 1, D, Cap., Jorge Eduardo Falco, argentino, casado, médico, DNI. 11.675.651, 39 años, Ayacucho 1480, 1, Cap., Mariana Lucía Trigo, argentina, divorciada, DNI 11.265.513, 39 años, médica, Agüero 1934, 9, A, Cap. 2) Escrit. del 10/5/94. 3) C.O.N.I. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Santa Fe 2245, 4, D, Cap. 5)a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, centros institutos, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, unidades terapéuticas, unidades móviles para el traslado y/o atención de los enfermos y/o internados y el desarrollo de actividades resocializantes. Ejercerán la dirección administrativa de los respectivos establecimientos y encargarán a la dirección técnica a profesionales para las respectivas especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. b) Realización de estudios de investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. c) Atención, alojamiento, asistencia, curación, transporte y cuidado de enfermos, tanto en institutos como en el domicilio del paciente, de distintas edades, cursando diferentes grados de patología, agudos y crónicos poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal, internación, tiempo completo o convencional, o semi internación tanto diurna como nocturna. d) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el formato del espíritu de cooperación entre los médicos y profesionales afines, procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión. e) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos quirúrgicos y anexos, asistencia integrada y/o contratos con otras entidades médicas y no médicas, en relación con los fines de la sociedad. f) Asesoramiento profesional sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higienes del trabajo y medicina deportiva preventiva y de recuperación. g) Contratación y prestación de servicios médicos por el sistema de cobertura médica, por el régimen de abonos por cualquier medio. Queda expresamente establecido en razón del objeto, que durante la vigencia de la sociedad, la mayoría absoluta de los miembros del directorio, estará integrado por profesionales universitarios, vinculados a la salud humana con título terciario habilitante. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 3 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Héctor Pablo Curutchet, Vice.: Mariana Lucía Trigo, Dir. Tit. Alberto Rancati, Dir. Sup.: Jorge Julio Palma, Manuel Raúl Montesinos y Jorge Eduardo Falco.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 91.489

CONSULTORA LIBERTAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/6/1994. 2) Vicente Jorge Pagnotta, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/10/1944, LE. 4.440.070, Natalia Pagnotta, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30/8/1973, DNI 23.470.799, emancipada comercialmente, y Romina Pagnotta, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20/7/1975, DNI 24.753.077, emancipada comercialmente, todos domiciliados en José Mármol 1282 Cap. Fed. 3) "CONSULTORA LIBERTAD S.A.". 4) Sánchez de Bustamante 2174/76 piso 5º dep. "F" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, radicaciones de industria y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; b) Realizar trámites, gestiones y diligencias ante todo tipo de entidades públicas y/o privadas, nacionales, provinciales o municipales, entre otras, Registros de la Propiedad Inmuebles, Registros de la Propiedad Automotor, Dirección General de Rentas, Municipalidades, Dirección General Impositiva, Administraciones Públicas y Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, y sus dependencias y reparticiones en general, Ministerios, Legislaturas, Secretarías de Estado, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Empresas de Servicios Sanitarios, Dirección de Rentas, Registro de la Propiedad, de Comercio y de Marcas, Empresas de Transporte terrestre, marítimos o aéreos, Cajas de Previsión; c) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, construcción, mantenimiento, locación, por sí o por terceros y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, locales de uso comercial o vivienda, sometidos al régimen de la propiedad horizontal o no, y/o fondos de comercio; d) Realización de aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y/o transferencias de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera concurso público; e) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones y f) exportación e importación y su posterior venta, permuta, consignación, comercialización y/o distribución de toda clase de bienes, mercaderías y/o servicios, por sí o asociada a otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en el marco del Mercosur o no; asesoramiento e instrumentación de operaciones de comercio exterior y cambio (corretajes, exportaciones e importaciones). 7) Pesos cincuenta mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Vicente Jorge Pagnotta, Directora Titular: Natalia Pagnotta, Directora Suplente: Romina Pagnotta.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 88.870

CONSULTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria de 30/6/94 Recibo Nº 87.654. 5) **DONDE DICE:** "características de transporte público, de tráfico libre.

"**DEBE DECIR:** "características de tráfico libre".

Escribana - María Teresa Grieco

Nº 88.860

CRISTALERIA FLORENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23.6.94. Jorge Domingo Chiarella, argentino, soltero, 10.12.52, empresario, DNI.: 10.838.063, dom.: Triunvirato 3123 6º "B". Cap. Fed. y María Esther Herrera, argentina, soltera, empresaria, 16.08.54, DNI.: 11.111.595, dom.: Triunvirato 4123 6º "B". Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial: la compra, venta, comercialización y distribución de productos del vidrio y porcelanas, b) Importación y exportación: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Industrial: la fabricación, industrialización y producción de productos del vidrio y porcelanas; Capital: Pesos Doce mil; Adm.: mínimo uno, máximo siete por un ejercicio; Rep.: Presidente o Vicepresidente; Cierre: 31.12; la fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio; Presidente: Néstor Raúl Gómez, Síndico Titular: Juan Carlos Iaccarino, Síndico Suplente: Marcelo Alejandro Izquierdo; Sede Social: Paraguay 729 4º "17" Cap. Fed. Presentes en este acto, Néstor Raúl Gómez, argentino, casado, 14.04.52, empresario, D.N.I.: 10.387.124, dom.: Nazar 499 Lanús Este, Pcia. Bs. As., Juan Carlos Iaccarino, argentino, casado, 16.01.32, contador público, L.E. 4.352.158, dom.: Paraguay 729 4º Cap. Fed. y Marcelo Alejandro Izquierdo, argentino, casado, 21.08.65, abogado, DNI. : 17.809.770, dom.: Sarmiento 1562 5º "F" Cap. Fed., que aceptan los cargos mencionados.

Apoderado - Domingo Mangone

Nº 88.836

DEL COMAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de fecha 5.7.94 Recibo Nº 88.062. Comunica que por escritura rectificatoria del 11/7/94 se modificó el objeto de la siguiente forma: El transporte colectivo de pasa-

jeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, etc.) por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías "servicios contratados", "excursiones", "turismo". Podrá asimismo gestionar y realizar transportes internacionales de pasajeros y cargas. Podrá también operar como Agencia de Viajes y Turismo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 88.897

DELEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 28 de junio de 1994, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea del 24 de junio de 1994. 2) Se reforman los Artículos, Primero: La sociedad se denomina: DELEX S.A. SERVICIO JURIDICO PREPAGO, constituida originariamente como DELEX S.A. Tercero: Objeto: prestación por sí o por terceros de servicios de asistencia jurídica y patrocinio letrado, mediante sistemas de prepago. Podrá, además, efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas ajustándose a su funcionamiento a las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el Objeto Social, sin más restricciones que las provenientes de este estatuto, de la reglamentación de la autoridad de control o de la Ley. Cuarto: El Capital se fija en $ 60.000, representados en 60.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de $ 1 de Valor Nominal por acción. Undécimo: Cierre social el 30 de junio de cada año. Y adecuándose a las disposiciones de la Resolución 23.251 de la Superintendencia de Seguros.

Presidente - Jorge A. Kors
Nº 88.914

DIRSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 11/7/94 Reg. 1619 de Capital. II) Socios: Diego Rafael Ferreyra, nac. 01/05/972, DNI 13.058.162, lic. en Adm. de empresa, casado; e Hilda del Carmen Castro, nac. 16/7/48, DNI 5.806.468, empleada, soltera; ambos arg. y dom. en Manuel Obarrio 2986 5º piso de esta Capital. III) Denominación: "DIRSAN S.A.". IV) Sede Social: Manuel Obarrio 2986 5º piso de Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Financieras: Mediante la participación y/o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, dar o tomar préstamos a corto plazo, el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. VII) Capital: $ 12.000. VIII) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios, con igual o menor número de suplentes. IX) Representación: Presidente o Vicepresidente. X) Fiscalización: Sin Sindicatura. XI) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XII) Composición del Primer Directorio: Presidente: Diego Rafael Ferreyra. Director Suplente: Hilda del Carmen Castro.

Escribana - Lucía B. Lanari
Nº 88.940

FIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de noviembre de 1993 se resolvió reformar los Artículos Cuarto y Décimo sexto del Estatuto Social, los que quedan redactados como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 10.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- v/nominal y de un voto por cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo previsto en el art. 188 de la Ley 19.550 (T.O. 1984)". Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea Ordinaria o Extraordinaria puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Autoridad de Control. Las utilidades realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos, d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos a las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporciones a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 88.978

GUILLERVIL INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 22/12/1993 pasada a escritura pública Nº 50 del 29/6/1994 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 300.000 siendo dicho aumento de $ 288.000, por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil, representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de derecho a un voto y valor nominal $ 10 cada acción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 88.874

GUIPUZCOA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Hace saber: Que por escritura Nº 93 del 28/6/94 pasada ante el Esc. Alejandro A. Meyer, al folio 214 del Registro 1508 a su cargo, por asamblea general extraordinaria del 26/5/94 los socios resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad en cinco años más, reformando el artículo segundo, el que queda redactado de la siguiente manera: "Segundo: La duración de la sociedad es de Treinta Años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas.

Escribano - Alejandro A. Meyer
Nº 88.944

IMPEX LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/6/1991 pasada a escritura pública Nº 72 del 17/6/1994 se dispuso la renuncia de directores titulares y suplentes, y reforma de los arts. 8º y 10º. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a miembros con mandato por 3 ejercicios. Décimo: La representación legal: el Presidente del Directorio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 88.872

INTERENVASES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1º) Francisco López Monja, 44 años, argentino, casado, comerciante, LE. 7.691.017, Av. Coronel Díaz 2170/80, 5º P. Cap. Fed.; Ricardo López Monja, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.128.702, Av. Juan B. Alberdi 2135, 8º P., Dpto. "29", Cap. Fed. y Guillermo López Monja, 40 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 11.179.006, Av. Callao 1270/88/90, 12º P., Dpto. "F", Cap. Fed. 2º) Escr. Nº 121 del 24-5-94, Fº 410, Reg. 797 de Cap. Fed., Escr. Beatriz N. Frumento. 3º) INTERENVASES SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Avenida Santa Fe 1622 9º Piso Departamento "A" Cap. Fed. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y menor de productos manufacturados, accesorios y materias primas relacionadas con la cristalería, plásticos y afines, menaje, artículos para el hogar, regalos, porcelanas, importación y exportación. Financieras: Mediante préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiere el concurso público. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, montaje, armado, matricería de artículos de cristalería y plástico en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción en la I.G. de J. 7º) Capital de $ 60.000.- 8º) Directorio de 2 a 10 titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 años. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Francisco López Monja. Vice-Presidente: Ricardo López Monja- Director Titular: Guillermo López Monja-Directora Suplente: Isabel Monja Vda. de López. 9º) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio en forma individual o bien al Vice-Presidente conjuntamente con un Director. 10º) 30 de abril de cada año. Buenos Aires, 4/7/94.

Presidente - Francisco López Monja
Nº 88.886

KEBENEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. de fecha 3/3/94, pasada ante el Esc. Emilio C. Perasso, Reg. 409 C.F., Fº 187 la sociedad KEBENEDE S.A. reformó el artículo tercero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento, administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente incluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las entidades financieras y toda otra disposición que en futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales y c) Comercial: Mediante la compraventa, mayorista y minorista de productos cárneos (ovinos, bovino, porcino, caprino), productos de granja (huevos, aves, evisceradas, troceo y despostado de reses faenadas, elaboración de chacinados, remate público de productos cárneos de todo tipo.

Autorizada - Claudia Pared
Nº 88.859

KIRCHUK KLAMFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 155 del 8-7-94 se constituyó KIRCHUK KLAMFER S. A. Socios: Jaime Claudio Klamfer, argentino, casado, arquitecto, nacido el 26 de octubre de 1956, DNI. 11.988.580, domiciliado en esta ciudad, en la calle Culpina 550; Mario Eduardo Kirchuk, argentino, casado, Arquitecto, nacido el primero de febrero de 1957, DNI. 12.601.430, domiciliado en esta ciudad, en la calle Serrano 1660. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección, ejecutiva y ejecución de obras y construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación, tendidos de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios por el régimen de propiedad horizontal y la construcción de todo tipo de inmuebles y la realización de todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital social: $ 12.000 en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares, por término de dos ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: Director Presidente: Jaime Claudio Klamfer y Director suplente: Mario Eduardo Kirchuk. Sede social: Serrano 1660, Capital.

Escribana - María C. Deymonnaz
Nº 91.504

LACOT

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI. 10.479.573 28/8/52 y María del Caren Palicio 4/6/53 DNI. 10.831.041 ambos casados argentinos comerciantes y domiciliados en Nahuel Huapí 4402 Capital. Constituida el 29/06/94. Domicilio Nahuel Huapí 4402. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria b) Constructora c) La compra venta importación exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico eléctricas electrónicas electrodomésticos computación y textiles d) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre del ejercicio 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Sin síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 91.481

LAGERHAUS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de setiembre de 1979 bajo el Nº 2756 del libro 93 Tomo A de sociedades anónimas, con sede social en Azopardo 740 Capital Federal, hace saber que la asamblea extraordinaria unánime de accionistas celebrada en 18 de mayo de 1994, protocolizada el 24 de junio de 1994 al folio 11.887 del Registro Nº 117 de la Capital Federal resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de $1.000, a $ 106.000, con cargo a la cuenta Ajuste del Capital. b) Emitir las acciones correspondientes. c) Reformar el art. 4º del estatuto. d) Reducir el capital social de $106.000, a $ 12.000, mediante el rescate de acciones en proporción a la tenencia de cada accionista. e) Pagar el rescate de acciones con el inmueble de la calle Chile 80, piso 1º, departamento 2 Capital Federal escriturándolo en condominio. f) Reformar el art. 4º del estatuto el que queda finalmente redactado así: "art. 4º El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) representado por un millón doscientos mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de un centavo ($0,001) valor nominal cada una". Reclamos de ley Azopardo 740 Capital Federal.

Autorizado - Juan B. F. Hasenclever
Nº 88.910

LA TATABRA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del capital y reforma: Escritura Nº 94 del 4/7/94 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 27 del 28/9/93; los accionistas de "LA TATABRA SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de 0,00000931 a $ 500.000; prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas cuarta, octava y décima primera así: 4º) Capital: $ 500.000. 8º) Administración: mínimo 1 máximo 5. 11º) Fiscalización: sin síndicos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.845

LAVIPASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 43, Reg. 1354 de Cap. Fed. del 27-6-94 Miguel Angel Santalla, uruguayo, 10-7-45, DNI. 92.511.923, dom.: Carlos Gardel 311 Bernal, Prov. de Bs. As.; Rafael Vinci, 1-2-50, DNI. 8.108.785, dom.: Calle 877 Nº 4058, Quilmes Oeste, prov. de Bs. As.; Pedro Miguel Pandini, 13-5-47, DNI. 7.594.059, dom.: Venezuela 1257; todos casados; Silvia Cristina Alario, 27-1-53, soltera, DNI. 10.687.143, dom.: Dolores 654, ambos de Cap. Fed.; todos comerciantes, los 3 argentinos. 2) 99 años. 3) Automotores, repuestos y accesorios. a) Comerciales: Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lavado y engrase de vehículos, incluída la explotación de estaciones de servicios, garages y/o estacionamiento, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en gral., cualquier otro artículo para vehículos automotores, pudiendo asimismo importar y/o exportar todo tipo de bienes y productos que hacen a su objeto. b) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos para vehículos automotores; baterías acumuladoras de energía, neumáticos y carrocerías. c) Servicios: Prestar servicio integral de reparaciones y mantenimiento, de tipo mecánico, eléctrico, tapicería, accesorios, carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de dirección, pudiendo presentarse a licitaciones nacionales y/o internacionales, públicas y/o privadas. 2) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares y/o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. 3) Agropecuarias: Explotación, agrícola, ganadera, de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, estancia para invernada, cría de ganado, tambo y cabañas, mediería, comercialización de productos y/o subproductos agropecuarios propios, en consignación y/o en representación de terceros, mediante proceso industrial de elaboración. 4) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, usufructo, administración, loteo, urbanización, división en propiedad horizontal, comisión, mandatos y todo tipo de negocios jurídicos sobre cualquier tipo de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, tanto en el país como en el extranjero. 4) $ 12.000. 8) Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. 10) La representación legal será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Prescinde de sindicatura. 15) Cierra el 31-7 de cada año. Sede: Venezuela 1237, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Hugo Pascual Lanzieri, arg., casado, 7-11-49, contador público, L.E. 8.113.855, dom.: Dolores 654, Cap. Fed.; Director suplente: Rafael Vinci.

Apoderada - Diva Ares
Nº 88.958

LELAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 12/4/94, Registro 490 C. F. se protocolizó acta de asamblea unánime que reforma el estatuto de LELAC S. A. Se modifican art. 4 y 5: aumenta el capital a 16.576 $, repres. por 4144 acciones al portador de 4 $ de valor c/1; 3452 acc., son clase A con 1 voto c/1 y 692 acc. son clase B con 5 votos c/1. Unicamente las de clase A dan derecho al uso y goce de los inmuebles de la sociedad regulados por el sistema de tiempo compartido.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 91.485

LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 579 del 7.7.94, ante Reg. 310 Cap. Fed., Bernd Hermann Walter Quensell Seeck, cas., CIPF. 5.503.761, alemán, nac. 19.6.39, técnico en procedimiento de limpieza en seco, dom. en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed. y Andreas Peter Quensell Iglesias, solt., c/Ppte. alemán Nº 5.218.420.725, alemán, nac. 7.5.68, técnico en manejo y mantenimiento de maquinaria en limpieza en seco, dom. en Wolfs 17 de Koln, Rep. Federal de Alemania, dom. esp. en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed., ambos represent. por Martín Germán Emilio Jebsen, cas. en 1ras. nup. c/ Ana María Buhler, LE. 4.609.924, arg., nac. 15.4.45, asesor de empresas, dom. en la Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed., en calid. de apoderado, han resuelto: constituir "LIMPIEZA S. A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, toda la actividad relacionada con la limpieza de textiles en general como así también la importación y/o exportación de maquinarias, repuestos, productos, relativas a la actividad. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Las acciones serán ordinarias, al portador y de voto singular o plural. Administración y representación: a cargo de un directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor Nº que los titulares y por el mismo plazo. Los directores deben prestar la gtía. de $ 200 en efvo. o su equivalente en títulos valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente. El ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el directorio o por el liquidador desig. por la asamblea bajo la vigilancia del síndico, de haber sido este designado. Directorio: Presidente, Bernd Hermann Walter Quesenll Seeck; Director suplente: Andreas Peter Quensell Iglesias. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 88.866

L'ITALIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonio De Stefano, ital., nac. 30/5/26 comerciante, viudo, C. I. P. F. 5.833.341, dom. San Juan 2054 Capital y Graciela Patricia de Stefano, arg., nac. 5/10/58, comerciante, viuda, DNI. 13.275.266, dom. Arcos 2550 1º Capital. 2) Escritura pública: 23/6/94 fº 447 Reg. 144 Capital. 3) Denominación: "L'ITALIAN S.A.". 4) Domicilio: Libertad 298 Capital. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de 3 o asociada a 3 o por cuenta o representación de 3, los siguientes actos: comercial: compraventa de alhajas, joyas, metales y piedras preciosas y semipreciosas, bijouterie y demás artículos de joyería, así como también antigüedades, ya sea como minorista o mayorista. Inmobiliaria: compraventa, permuta, locación y la realización de toda clase de actos jurídicos respecto de bienes inmuebles. Financiera: mediante el aporte de capital o inversiones de igual naturaleza a particulares, empresas o sociedades, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. La adquisición, venta y enajenación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme las disposiciones legales vigentes con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 7) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador en v/n $ 1 c/u con 1 voto por acción. 8) Directorio: Presidente Graciela Patricia de Stefano. Director suplente: Graciela Patricia de Stefano. 9) Representación: Presidente. 10) Fiscalización: se prescinde de sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año.

Abogado - Carlos Alberto Molteni
Nº 91.491

LLORENTE HNOS. MANDATOS Y CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria del 17 de junio de 1994, los accionistas de su representada resolvieron reformar los artículos primero, noveno, décimo primero, décimo segundo, décimo sexto y décimo séptimo, los que quedan redactados como sigue: Artículo 1º: Bajo la denominación de COHAVA MANDATOS Y CONSIGNACIONES S. A. continuará funcionando la sociedad constituida con el nombre de "LLORENTE HERMANOS MANDATOS Y CONSIGNACIONES S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el que se podrá modificar de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá establecer sucursales, agencias o cualquier otra cosa de representaciones en el interior y exterior del país. Artículo 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un director, que tendrá el carácter de presidente y un director suplente, designado por la asamblea de accionistas por el término de tres años. La asamblea podrá aumentar el número de directores hasta tres titulares y tres suplentes. La asamblea fija la remuneración del presidente que se hará con cargo a gastos generales del ejercicio. Artículo 11º: El presidente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo noventa del decreto-ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Director suplente en ejercicio de la presidencia en caso de ausencia, remoción o renuncia del primero. La representación en juicio será ejercida por el Presidente o por el Director suplente en ejercicio de la presidencia en el caso que corresponda o por los mandatarios especiales que el presidente o el director suplente en ejercicio de la presidencia designe a ese efecto, quienes quedarán facultados ampliamente a ese fin, inclusive para poner y absolver posiciones en representación de la sociedad. Artículo 12º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, deberá elegir síndico titular y suplente. Artículo 16º: inciso b) remuneración del directorio y del síndico si lo hubiere. Artículo 17º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Presidente o el Director suplente en ejercicio de la presidencia cuando corresponda o por el o los liquidadores que designe la asamblea. Cancelado el pasivo y los gastos de liquidación, el remanente se distribuirá de la siguiente forma: a) se reembolsará el importe de las acciones preferidas que se hayan emitido a su valor nominal integrado; b) se reembolsará el importe de las acciones ordinarias a su valor nominal integrado; c) se pagarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas; y d) el saldo restante se distribuirá a prorrata entre todos los titulares de acciones ordinarias y en proporción a su integración y a las preferidas conforme a las condiciones pactadas.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 88.976

LOSAGU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Enrique Agulleiro, argentino, soltero, 53 años, LE 4.360.787, periodista, R. Peña 1746, 5º A, Cap., Alfredo Agulleiro, argentino, casado, 50 años, LE. 4.424.266, empresario, R. Peña 1746, 4º A, Cap. 2) Escrit. del 20/5/94. 3) "LOSAGU S. A.". 4) Cabello 3715, 9º B, Cap. 5) Asesoramiento y consultoría a personas, empresas, organismos, instituciones, entidades y asociaciones de cualquier naturaleza, nacionales y extranjeras, públicas y privadas, realizando estudios, investigaciones, proyectos y planificaciones. Producción y realización de todo género de espectáculos públicos o manifestaciones artísticas, construcción, compraventa y arrendamiento de estudios o estas para las actividades del espectáculo en cualquiera de sus formas producción, distribución, compra, venta, alquiler y comercialización en el país y/o en el extranjero, de películas cinematográficas y de televisión programas de televisión y de radio, audiovisuales y videos. Compra, venta y explotación de diarios, revistas, radios, canales de televisión, agencias de información periodística, empresas de publicidad o cualquier otro medio de comunicación social. Creación, producción, elaboración, desarrollo y comercialización de campañas promocionales o publicitarias de cualquier tipo. Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos de cabotaje e internacionales, excursiones, alojamientos, representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y todo lo vinculado con la comercialización de actividades de turismo y recreación. Planificación, producción y organización integral de congresos, convenciones, reuniones y jornadas, nacionales o internacionales. Realización de operaciones de exportación e importación en todas sus formas, fabricación y venta de productos alimenticios. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y capitales de empresas en general nacionales y extranjeras. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 VAN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios, prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Martha Otilia Castresana, Dir. Sup.: Héctor Enrique Agulleiro.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 91.490

MOLINARIA GARZIGLIA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

"MOLINARIA GARZIGLIA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S. A." comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18-3-94, aumentó el capital de $ 12.000 a $ 920.000 y reformó el art. 4º del estatuto social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 88.765

NESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 42 del 5-7-94. Nimia Heriberta Flor, paraguaya, soltera, 54 años, comerciante, DNI. 10.688.331, Lynch Pueyrredón 4271, San Martín, prov. Buenos Aires; y Calixto Domingo Castro, argentino, 59 años, comerciante, casado, DNI. 4.136.050, Entre Ríos 1719, Olivos, prov. Buenos Aires. Plazo; 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la construcción de edificios, pavimentaciones y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, compra, venta, permuta, explotación y arrendamiento de countries y en general inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; b) de administración: mediante la administración de bienes propios o de terceros ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; c) turísticas y de deportes: mediante la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales, reserva y venta de excursiones propias o de terceros, reserva de hoteles, reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, explotación de complejos polideportivos, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales o colectivas, en el país o en el exterior. Promoción y organización de eventos deportivos de todo tipo, incluidos los náuticos y campings. d) agropecuarias: explotación forestal, compra-venta y administración de campos o establecimientos agro-industriales; e) financiera: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y valores inmobiliarios, dar o tomar dinero con o sin garantías y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas por las leyes. La sociedad no efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; f) comerciales: importación, exportación, compra, venta, consignación y alquiler de automotores, servicios de organización, metodización, información, preparación de estudios técnicos, económicos, financieros, publicidad, competición y estadística, análisis de sistemas e investigación operativa relacionada con investigación de mercado a nivel de asesoramiento de estudios de perfectibilidad de proyecto y proyectos definitivos para el desarrollo y venta de tecnologías. Capacitación y asesoramiento sobre técnicas de marketing e investigación de mercado. Prestación de servicios de selección de personal y distribución de publicaciones espe-

ciales. g) servicios: mediante el asesoramiento jurídico-contable y la producción de seguros en general, así como toda actividad que corresponda a martilleros o corredores inmobiliarios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 12 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30 de abril. Presidente: Nimia Heriberta Flor. Director Suplente: Calixto Domingo Castro. Sede Social: Rodríguez Peña 486, 6º, Cap. Fed.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 88.837

NEWCON

SOCIEDAD ANONIMA

"NEWCON S. A.": Por instrumento del 22-6-94 cambió su denominación por "MEGACON S. A." modificando el art 1º.

Autorizado - Julio César Giménez
Nº 88.900

NORT IMPORT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS

Informa que: en escritura Nº 244 del 4/4/94 se procedió a instrumentar la asamblea extraordinaria del 24/9/93 que trató aumento del capital social, prescindencia de la sindicatura, reforma del art. 4º y 9º y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la lay 19.550 y por asamblea ordinaria del 5/11/93 se procedió a designar un director suplente siendo designada para tal cargo la Sra. Victoria Margarita Ballero de Rendal. El estatuto queda redactado de la siguiente forma: 1) NORT IMPORT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE MANDATOS Y SERVICIOS; 2) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C.; 3) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, y/o distribución de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales. Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Servicios: mediante la presentación de servicios de organización y asesoramiento aduanero, cambiario, comercial y financiero, utilizando cuando corresponda el asesoramiento de profesionales en la materia ,con sujeción a las disposiciones vigentes. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) $100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 v/n. c/u. y de 1 voto por acción. 5) Administración: el directorio: 2 a 10 titulares por un ejercicio; 6) Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso; 7) Fiscalización: prescinde de la sindicatura; 8) Ejercicio: 31/12 de c/año. Los socios ratifican el domicilio legal en la calle San Martín 686, 4º "41", Capital Federal.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 88.903

OLIVOS MOTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 23-6-94, se constituyó S. A. Socios: Karina Yael Verónica Sztein, arg., 30-6-71, soltera, estudiante, DNI. 22.147.972; Carolina Deborah Sztein, arg., 17-5-73, soltera, estudiante, DNI 23.371.983; Yamila Jessica Sztein, arg., 15-1-76, estudiante, soltera, DNI. 25.096.693; y Gloria Mirta Zajac, arg., 30-8-42, casada, comerc., DNI. 4.546.477, todas domiciliadas en Av. del Liberador 2260, Olivos Prov. Bs. As. Denominación: "OLIVOS MOTOS S. A.", dom.: Congreso 2277 8º B de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, locación y urbanización de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de propiedad horizontal, la administración de bienes inmuebles de terceros, importar y exportar. b) Comerciales: Compra-venta, permuta, explotación y distribución de todo tipo de vehículos, inclusive motos, motonetas, bicicletas, sus repuestos y accesorios, ejercer representaciones y mandatos. c) Importar y exportar: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce Mil. Cierre ejercicio: 30-3 de cada año. Directorio: Presidente: Gloria Mirta Zajac, Directores titulares: Carolina Deborah Sztein y Karina Verónica Yael Sztein, y Suplente: Yamila Jessica Sztein.

Apoderado - Mariano A. Duran Costa
Nº 88.971

OPERATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. del 8-7-94, se constituyó OPERATORIAS S. A. Socios: Torú Mizutani, japonés, 49 años, C. I. P. F. 5.474.376, Esmeralda 561 Pº 15 Cap. Fed. y Luis Alejandro Cano, arg., 42 años, DNI. 10.548.638, ambos casados, contadores. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde inscr. Cierre Ejerc.: 31-6. Domicilio: Esmeralda 561, Pº 13. Objeto: Comercialización e industrialización de artículos para el hogar y electrodomésticos. Financieras, constructora; Mandataria. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejerc. reelegibles. Rep. legal: El presidente. Prescinde sindicatura. Presidente: Torú Mizutani; Director suplente: Luis Alejandro Cano.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 88.965

PERLAN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, E INMOBILIARIA

Se avisa que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria y Unánime del 21/01/94, protocolizada por esc. Nº 400 del 17/06/94 ante el Registro de Capital Nº 804, "PERLAN S. A. I. C. F. e I.", resolvió suprimir la sindicatura, modificando en consecuencia los arts. 7º, 9º y 12º del estatuto como sigue: "Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Darán las garantías de $ 500, cada uno en dinero efectivo, sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria y en la medida en que la misma disponga, dentro de los límites y condiciones previstas por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria... "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Todos los socios poseen el derecho de fiscalización que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903... "Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 88.934

PESQUERA INDUSTRIAL (P. I. S. A.)

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Néstor Darío Gola, argentino, de 36 años, D. N. I. 11.977.035, casado, empresario, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 684, Capital y Hernán Francisco Mainar, argentino, de 43 años, L. E. 8.479.975, empresario, casado, domiciliado en Eduardo Acosta 2802, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "PESQUERA INDUSTRIAL (P. I. S. A.) S. A.". 3) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, 10º piso, Capital Federal. 4) Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Escritura del 22 de junio de 1994, ante el Registro 13 de Capital Federal. 7) Objeto: a) Industriales: Mediante la explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algológicas; industrialización de sus productos y subproductos; fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados, productos pesqueros disecados, salados, conservados o preparados para su venta, su envasamiento y preparación, así como igual industrialización y fabricación de todo tipo de productos destinados a alimentación. b) Comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de productos pesqueros elaborados o semielaborados o no y todo tipo de mercaderías relacionados con la industria de la pesca, o con la industria de la alimentación; c) Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento y cualquier acto de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales; construcción de edificios, viviendas, locales o industrias; d) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. 8) Directorio compuesto de 2 a 5 titulares, duración: 2 ejercicios. Presidente: Ricardo Marcelo Rioja; Vicepresidente: Hernán Francisco Mainar; Director Titular: Néstor Darío Gola; Director Suplente: Ana María Cora Elvira Lucantis. 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. 10) Cierre del ejercicio social, el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Ricardo M. Rioja
Nº 88.915

REBROK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ruth Adela Gesang, casada, argentina, nacida: 27.11.36, asesora de seguros, DNI. 3.559.929 y Horacio Alberto Sandler, casado, argentino, DNI. 4.094.255, nacido: 17.3.33, C. P. N., ambos domiciliados en Mendoza 1059, Piso 8º "C" Capital Federal; 2) 27.5.94. 3) 99 años; 4) Realizar la intermediación en la intermediación en la celebración de contratos de reaseguros de todos los ramos, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, dentro del orden jurídico vigente y con las facultades y limitaciones legales que resulten de aplicación. Podrá asimismo efectuar operaciones propias de la inversión, disposición y administración de su capital, comisiones que perciba y demás fondos que disponga; 5) Mendoza Nº 1059, Piso 8º; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Prescinde sindicatura; 10) Presidente: Horacio Alberto Sandler; Directora Suplente: Ruth Adela Gesang; 10) 30.6 cada año.

Apoderada - Sara Patop
Nº 88.852

SAGUIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SAGUIAN S. A. Escritura Nº 44 del 24-2-94 - Fº 153 - Reg. Nº 40 - Pdo. San Martín, Provincia de Buenos Aires, Esc. Carlos A. Sáenz. Socios: Ana Josefa Bobin, argentina, viuda, nacida 23-3-21, L. C. Nº 5624, jubilada, domiciliada calle José Julián Pérez Nº 536 - Dpto. 4 - Capital Federal; María Teresa Guzzetti, argentina, casada, nacida 5-4-54, DNI Nº 11.179.424, comerciante, domicilio calle San Nicolás Nº 2847 - Capital Federal; Paula Alvarez, argentina, viuda, nacida 2-3-25, DNI. Nº 831.438, jubilada, domiciliada calle Juan Ramírez de Velazco Nº 1557, dpto. 1, Capital Federal; y Eduardo Rubén Barrientos, argentino, casado, nacido 6-6-57, DNI Nº 13.164.899, transportista, domiciliado calle Risso Patu Nº 5832, Gregorio de Laferrere, Pdo. Matanza, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados desde fecha de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Transporte y distribución por vía terrestre a cualquier punto del país, o del extranjero, de todo tipo de cargas. b) Organización de flotas de camiones y demás vehículos especiales para el transporte de todo tipo de cargas. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, locación, administración y explotación de camiones, tractores, acoplados, semi-remolques, y todo otro tipo de vehículos diseñados para el transporte de cargas; y repuestos y accesorios para los mismos. Capital: $ 20.000. Dirección y administración: a cargo de un directorio compuesto por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que se incorpora por el orden de su designación. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Calle Juan Ramírez de Velazco Nº 1557 - Dpto. 1 - Capital Federal. Directorio: Presidente: Paula Alvarez; Vicepresidente: María Teresa Guzzetti; Director Titular: Ana Josefa Bobin; Director Suplente: Eduardo Rubén Barrientos.

Escribano - Carlos Agustín Sáenz
Nº 88.953

SAQUER HILADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de mayo de 1994, se elevó el capital social a la suma de $ 650.000,00 quedando redactado el artículo 4 de los estatutos de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de $ 650.000,00.- representado por 650.000,00.- acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso por cada acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, pudiéndose delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. El impuesto de sellos que pudiera corresponder será pagado en el momento de elevarse a escritura pública.

Presidente - Saquer Julio Eduardo
Nº 88.882

SECA SAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/12/93 protocolizada el 8/6/94 ante el Registro 878 de esta Capital, se resolvió reformar los siguientes artículos del Estatuto Social. "Artículo Primero: La sociedad se denomina "SECA SAL S. A." y tendrá domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero". "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse tanto en el país como en el extranjero por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas, dentro de la Ley 13.512. b) Industrial: Elaboración, fraccionamiento, transformación, purificación, secado de sal en sus distintos tipos de calidad, para uso técnico e industrial. La importación, exportación, comercialización y distribución de materia prima o productos elaborados, subproductos, productos químicos y afines. c) Agropecuaria y forestal: Mediante la explotación, cultivo, forestación en campos propios o de terceros y el desarrollo de tareas agropecuarias y forestales en general. d) Financiera: Mediante el aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compras, ventas, transacción y caución sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. e) Mandataria: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, agencias y corresponsalías que estén relacionadas con las actividades antes enumeradas. A tal efecto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". "Artículo cuarto: El capital social es de Veinte Centavos de Pesos ($ 0,20.-) representado por 2000 acciones de 0,0001 pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública cada aumento, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos si correspondiere". "Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley de sociedades. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplente".

Escribana - Yolanda F. Gershanik
Nº 88.984

SUR SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el 27.6.94 resolvió aumentar el capital en $ 3.999.950 y emitir las correspondientes acciones y reformar el art. 4º del Estatuto: Capital social: $ 4.000.000, representado por 1.920.000 acciones ordinarias Clase A y 1.920.000 acciones ordinarias Clase B, 120.000 acciones preferidas Clase A y 40.000 acciones preferidas Clase B, todas escriturales de $ 1 y 1 voto c/u.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 88.908

TEXTIL ROCLAN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se avisa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 28/04/94, protocolizada por esc. Nº 402 del 17/06/94 ante el Registro de Capital Nº 804, "TEXTIL ROCLAN S. A. C. I. F. I.", resolvió lo siguiente: 1º) Se aumentó el capital social de $ 0,095 a $ 20.000 en acciones ordinarias al portador clase A - 1 voto por acción, adecuándolo al nuevo signo monetario, es decir un aumento de $ 19.999,005.- Se emitió la cantidad de 20.000 acciones ordinarias al portador Clase A - 1 voto por acción, a la par, al contado, con integración total, suscriptas en este acto, habiéndose integrado dicho importe el 2/08/93 en dinero efectivo como aportes a cuenta futura aumento de capital como sigue: Adib Saquer: $ 10.400; Roberto H. Saquer: $ 4.000; Claudia Saquer: $ 2.000; Olga Nélida Dib: $ 3.600. Se modificó la redacción del art. 4º del Estatuto Social como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos 20.000 (veinte mil) representado por 20.000 (veinte mil) acciones ordinarias al portador Clase A - 1 voto por acción de valor nominal Pesos uno cada una". 2º) Se suprimió la sindicatura, y se modificaron los arts. 7º, 9º y 12º del estatuto como sigue: "Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Darán las garantías de $ 500, cada uno en dinero efectivo, sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria y en la medida en que la misma disponga, dentro de los límites y condiciones previstas por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria". "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Todos los socios poseen el derecho de fiscalización que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903". "Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 88.935

TSA BROKER INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/6/94 reforma art. 3º. Inmobiliaria, intermediación en compra y venta de inmuebles, arrendamiento y administración de inmuebles, subdivisión de tierras y su urbanización desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Reforma art. 4º y 9º para adecuarlos a la actual moneda.

Presidente - Carlos A. Teuly
Nº 91.482

UGOR S. A. C. e I.

Por Esc. 212 del 30/6/94, Reg. 849, Esc. Lea Nora Beiserman, F. 391, se modificó estatuto quedando así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) fabricación, producción, elaboración, industrialización, combinación, envasado y fraccionamiento, exportación e importación de productos para tratamientos de efluentes industriales y cloacales así como también comercialización de equipamientos utilizados para estos usos y/o productos químicos y sus derivados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o este estatuto". "Artículo Octavo: El Directorio se encuentra conformado por el Presidente y el Director suplente".

Escribana - Lea Nora Beiserman
Nº 88.961

VANEXVA BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 205, del 28/6/94, pasada el Fº 679 del Reg. Not. 983 de Cap. Fed. VANEXVA BURSATIL S. A. protocolizó el cambio de denominación social y reforma estatutaria sancionadas por la Asamb. Ext. del 21/6/94, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Primero: Bajo la denominación de "VANEXVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A." continúa funcionando la Sociedad antes denominada "VANEXVA BURSATIL S .A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República o del extranjero.

Presidente - Eduardo Enrique Massera
Nº 88.840

VISUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 103, Fº 376, Reg. 1417, del 4/7/94. Socios: Gladys Liliana Otegui, empresaria, nac. 11/5/57, D.N.I. 13.256.397, domiciliada Nueva York 3272, 2º, depto. 8; Carlos Norberto Chiandussi, médico, nac. 10/4/56, D.N.I. 12.231.503, domiciliado Pasaje J. J. Naon Nº 933, ambos argentinos, casados, vecinos de Capital Federal. Denominación: VISUALES S. A. Domicilio sede social: Ciudad de Buenos Aires, calle Nueva York Nº 3272, 2º "8" Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a 1. a) La explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos, radiología, ecografía, hemodinamia, tomografía computada, resonancia nuclear magnética, medicina nuclear y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos, consultorios internos y/o externos. Organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios, semiprivada mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros), instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos a cuyo fin podrá construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contrataciones con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. b) Importación, exportación y comercialización de aparatos e instrumental médico, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la Medicina. La Dirección técnica y administrativa estará a cargo del Dr. Carlos Chiandussi y/o de otros profesionales médicos contratados al efecto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio. Presidente: Carlos Norberto Chiandussi. Director suplente: Gladys Liliana Otegui. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio.

Director - Carlos N. Chiandussi
Nº 88.929

YAMASAKI

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 23/6/94, se constituyó SA. Socios: Mario Sztein, arg., 26-11-39, casado, comerc., LE. 4.306.168; y Gloria Mirta Zajac, arg., 30-8-42, casada, comerc., DNI. 4.546.477, domiciliados en Av. del Libertador 2260, Olivos, prov. Bs. As. Denominación: "YAMASAKI S. A.", dom: Congreso 2277, 8º B de esta cdad. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: mediante la compra venta, locación y urbanización de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de propiedad horizontal, la administración de bienes inmuebles de terceros, importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos doce mil. Cierre ejercicio: 30-3 de cada año. Directorio: presidente Mario Sztein, vicepresidente: Gloria Mirta Zajac, directores titulares: Carolina Déborah Sztein, arg., 17-5-73, soltera, estudiante, DNI. 23.371.983, Av. Libertador 2260, Olivos, prov. Bs. As; y Karina Verónica Yael Sztein, arg., 30-6-71, soltera, estudiante, DNI. 22.147.972, Av. Libertador 2260, Olivos, prov. Bs. As.; director suplente: Yamila Jessica Sztein, arg., 15-1-76, estudiante, soltera, DNI. 25.096.693, Av. Libertador 2260, Olivos, prov. Bs. As.

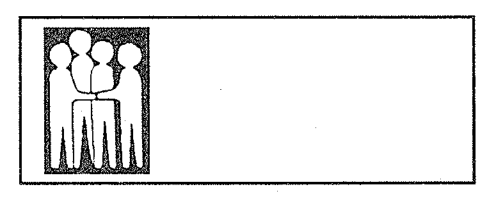
Apoderado - Mariano A. Durán Costa
Nº 88.970

Z. T.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 186 del 22-6-94, Reg. 55 de Cap. Fed. se establece que las 12.000 acciones que integran el capital social, se distribuyen en las siguientes clases: 9.600 acciones ordinarias Clase A y 2400 acciones ordinarias clase B, modificando en consecuencia el artículo 4º de los estatutos sociales.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lio
Nº 88.911



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICAN FINANCIAL SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Alberto Fallas, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 10.6.39, LE 4.296.927, Nazca 692, PB, Cap. y Rafael Chirazi, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 20.12.43, DNI 4.425.075, Nazca 692, PB, Cap. 2) Escr. 90 del 7.7.94, fº 288, Reg. 214, Cap.; 3) "AMERICAN FINANCIAL SYSTEM S. R. L."; 4) Nazca 690/2 PB, Cap. Fed.; 5) Desarrollar por sí, por terceros o asociada a terceros: "Comercial: Importación, exportación y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, comestibles y productos elaborados o no, autorizados por las leyes en vigencia y gestoría integral de automotores; Financiera: Operaciones financieras mediante el aporte a inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público; Constructora e Inmobiliaria: La compra, venta y distribución de materiales para la construcción, construcción de todo tipo de inmuebles y venta de los mismos, incluso por el sistema de propiedad horizontal y recibir mandatos para construir consorcios; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Cien mil pesos, suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Gerentes; 9) Gerentes: Alberto Fallas y Rafael Chirazi; 10) 30 de junio.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 91.473

ARGEN CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/6/94. Socios: Gabriel Eduardo Genoese, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.051.544, Castro Barros 1050, Banfield; Domingo Eduardo Di Filippo, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.235.709, Dean Funes 318, Boulogne. Denominación: "ARGEN CLEAN S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de servicio de mantenimiento, edilicio y urbano, como ser limpieza y mantenimiento integral de oficinas, establecimientos industriales y casas particulares. b) La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de materiales, artículos y productos relacionados con las actividades a desarrollar. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios: Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Renquecura 2568, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.846

AV. CALLAO 361

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16-6-94, Registro 1556 de Cap. Fed. Cesión de cuotas sociales: Manuel Jamardo Casal, cede: 1) 40 cuotas a Maximino Bestilleiro Calvo, español, nac. 13-1-36, casado, comerciante, CIPF. 5.506.194, Tucumán 2126, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; 20 cuotas a Oscar Ismael Chamorro, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 2-6-59, DNI. 12.988.836, Viamonte 475, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y; 20 cuotas a Ramón Magán, español, nac. 6-7-20, casado, comerciante, CIPF. 2.140.934, Mario Bravo 286, Cap. Fed. Precios: $ 32.000, $ 16.000 y $ 16.000, respectivamente.

Escribano - Alberto López Coello
Nº 88.981

AUTOMECANICA SAN LUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/7/94, la sociedad resolvió su reconducción y la reforma del artículo segundo: El término de duración de la sociedad será hasta el día 31 de diciembre del año 1940.

Escribana - Silvia Graciela Farina
Nº 91.487

CAMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social: "CAMECO S. R. L.". 1) Instrumento privado. 2) 27/6/94. 3) Cedente: Julio Castillo. 4) Cesionario: Carlos Gerónimo Costa. 5) Cuotas cedidas: 3000. 6) Importe de la cesión: $ 300.- 7) Consentimiento conyugal: Prestado por la Sra. Irene Haydde Antelo. 8) Modificación del contrato social: Cláusula Primera: "Frigorífico El Mirador S. R. L."; Cláusula Quinta: Ambos socios gerentes y con uso de la firma social, excepto para disponer de los bienes muebles y semovientes del patrimonio social, para lo cual es necesario la firma conjunta de ambos socios.

Autorizado - Carlos A. Saffores
Nº 91.476

CAMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado. 2) 7/3/94. 3) Cedente: Nicolás Menini. 4) Cesionario: Julio Castillo. 5) Cuotas cedidas: 6000.- 6) Importe de la Cesión: $ 600.- 7) Consentimiento conyugal: Prestado por la Sra. Angela Cerchi.

Autorizado - Carlos A. Saffores
Nº 91.475

CANOPUS TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 8 de julio de 1994, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
DONDE DICE: ..., únicos usuarios, ...
DEBE DECIR: ..., únicos socios, ...

Nº 91.055

CASA PASTEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 8/7/94; Pallavicini, Oscar, arg., casado, comer., 18/7/59 DNI 13.211.369, Prodan de Pallavicini, Mirna Adriana, arg., casada, comer. 9/5/61 DNI. 14.610.623 ambos domiciliados en Rafael Hernández, 2978 Cap. Fed.; CASA PASTEUR S.R.L.; Pasteur 86 Cap. Fed.; 50 años desde insc. RPC; dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: De comercio: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución al por mayor o menor y cualquier otro tipo de comercialización de toda clase de artículos medicinales, de quiosco en general, de juguetería, pirotecnica, limpieza, perfumería y tocador, regalos, de librería, ferretería, bazar, menaje y afines. De servicio: Transporte de cargas y mercaderías en general así como también el transporte de personas. Financiera: Mediante el aporte a sociedades constituidas o a constituirse de créditos, préstamos, financiaciones, con garantías reales o personales o sin ellas, otorgar fianzas, avales y otras garantías a favor de terceros, compraventa de acciones, bonos, títulos y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad

para adquirir derechos y contraer obligaciones; $ 50.000 en 500 cuotas de $ 100 c/u suscriptas por Oscar Pallavicini: 250; Mirna Adriana Prodan de Pallavicini; 250; Gerente: Oscar Pallavicini, cinco años. Bce. cierra 30 junio de c/año.
Socio Gerente - Oscar Pallavicini
Nº 88.901

CIRCO BEAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/7/94: Socios: Rodolfo Páez, argentino, intérprete, músico, compositor, soltero, nacido el 13/3/63, DNI. 16.033.609 y Cecilia Edith Rotenberg, argentina, actriz, divorciada, nacida el 8/8/56, DNI. 12.600.298, ambos domiciliados en República Arabe Siria 2801, 6º piso "A", Capital Federal. Domicilio: Av. Santa Fe 900, sexto piso, Capital. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: la grabación y producción de música y videos y actividades conexas, derivadas o análogas que directa o indirectamente se vinculen al objeto e importar y exportar. Capital: $ 10.000. Administración y representación legal: Mónica Mirian Bendjuia, DNI. 12.600.050, como gerente administrador, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31/3.
Autorizada - Beatriz Susana Rivas
Nº 88.893

CLUB DE VIAJEROS SOLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Pública del 3/marzo/1994. 2) Cesión de seiscientas cuotas sociales de la socia Martha Inés Carcano, a la socia Martha Bordenave. 3) Nueva denominación social: ..."DE LOS VIAJEROS SOLOS" de "CLUB DE VIAJEROS SOLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (cláusula primera).
Abogado - Juan Angel Ledesma
Nº 88.955

COMPUCARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/6/1994. 2) Jorge Duilio Olmos, argentino, de 51 años, comerciante, divorciado, LE. 6.048.532, domiciliado en San Martín 1944 piso 4º dep. 27 Florida, Pcia. de Bs. As. y Marta Susana Caro, argentina, de 50 años, comerciante, viuda, DNI. 4.724.382, domiciliada en Avellaneda 1806 piso 1º dep. "B" Florida, Pcia. de Bs. As. 3) "COMPUCARD S.R.L." 4) Vuelta de Obligado 3110 piso 4º dep. "A" Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: comercialización, fabricación, reparación, instalación, distribución, representación importación y exportación de insumos y servicios para computación. 7) Pesos Cinco Mil. 8) A cargo de los socios en forma indistinta en calidad de Gerentes, con mandato por 5 ejercicios. 9) 30 de diciembre de cada año.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 88.868

EKONONOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8/7/94. Socios: José Juan Américo Calaci, argentino, soltero, empresario, de 45 años, DNI 7.691.625, Gallardo 315, Cap. Fed.; Rolando López, argentino, soltero, empresario, de 52 años DNI 4.381.046, M. T. de Alvear 963 2º 4. Cap. Fed.; Norma Haydée Frasca, argentina, soltera, empresaria, de 50 años, DNI. 4.829.823, Cuenca 3453 1º P. Cap. Fed.; Silvana Celia Puglisi, argentina, divorciada, Bióloga, de 41 años DNI 10.159.521, Cuenca 3453 1º P. Cap. Federal. Denominación: EKONONOS S.R.L. Duración 30 años. Objeto: Dedicarse con la mayor amplitud y de acuerdo a las normas vigentes a la atención integral, cuidado, alimentación, alojamiento y esparcimiento de gerontes ambulantes y/o postrados. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar los actos, operaciones, y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Para cumplir con el fin social podrá comprar, vender, ceder, transferir donar, permutar, locar y gravar cualquier bien mueble e inmueble. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con Instituciones Públicas y/o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia jurídica a fin de lograr el objeto social pudiendo gestionar explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que se le otorgue. Capital: $ 10.000. Administración: socios Gerentes: José Juan Américo Calaci y Silvana Celia Puglisi. Cierre del ejercicio: 31/1. Sede Social: Guardia Vieja 4038. Cap. Federal.
Autorizada - Silvana Celia Puglisi
Nº 88.855

ENTRE RIOS 415

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16-6-94, Reg. 1556 Cap. Fed. Donación cuotas sociales: Ramón Magán dona 1.000 cuotas sociales a su hija Isabel Magán, argentina, nac. 25-2-50, casada, comerciante, DNI 6.388.980, Mario Bravo 286, 7º dto. 22, Cap. Fed., el cedente queda como titular de 500 cuotas.
Escribano - Alberto López Coello
Nº 88.980

ERICAN CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 5/7/94. Socios: Jorge Luis Vázquez, argentino, D.N.I. 11.386.120, 39 años, casado; y Mónica Josefa Barone, argentina, D.N.I. 11.714.017, 39 años, casada, ambos con domicilio en Gelly y Obes 1174 de Haedo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ERICAN CAR S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Todo tipo de tareas y prestar toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con el transporte de personas y cosas, y con el movimiento almacenamiento de cargas, encomiendas, bultos, equipajes, y/o correspondencias, tanto en la Capital Federal como en cualquier punto del país, ya sea mediante vehículos propios o ajenos bajo cualquier modalidad de contratación, sean automotores, micros, limusinas, ambulancias, camiones y/o cualquier otro medio de transporte, en especial la prestación del servicio de remises, taxis, charters, fletes, mensajería, alquiler de vehículos con o sin chofer; igualmente estará capacitada para organizar servicios de transportes para turismo y/o carga en general, con servicios de entrega a domicilio. b) La compraventa, locación, leasing, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de automotores en general sin limitación de ninguna especie. c) Ejercer mandatos, agencias o gestiones de negocios, representaciones, comisiones, concesiones, y consignaciones de empresas nacionales o extranjeras. Capital: $ 3.000. Gerentes: Jorge Luis Vázquez. Cierre de Ejercicio: 30/7. Sede Social: Av. San Martín 5780, Capital.
Abogado - Rubén Marcelo Fumero
Nº 88.963

FESAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29/8/1993 se constituyó 1) FESAN S.R.L. 2) Domicilio legal: ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Av. Callao 1322 piso 9 depto. "A" Cap. Fed. 3) Socios: Juan Manuel Ferreyra, 13/11/73, soltero, argentino, comerciante, Av. Callao 1322 piso 9 depto. "A" Cap. Fed., D.N.I. 23.668.988 y Jorge Alberto Sánchez, 30/6/51, soltero, argentino, comerciante, Roma 964 Cap. Fed., D.N.I. 8.607.949. 4) Duración: 99 (noventa y nueve) años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La prestación del servicio de lavado y engrase de automóviles, camiones y todo otro tipo de vehículos; la compra, venta, importación, exportación y reparación de los bienes ya citados así como sus partes, repuestos y accesorios; la prestación del servicio de bar, cafetería, comidas y bebidas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrando al efecto toda clase de contratos. 6) Capital Social: $ 10.000.- 7) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Socios Gerentes: Juan Manuel Ferreyra y Jorge Alberto Sánchez.
Autorizado - Jorge Miguel Frankon
Nº 88.974

FIRSTS CLASSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) María Josefa Martínez de Fernández, española, nacida 17.5.32, CI.PF. 5.453.030, viuda y Mabel María Fernández, argentina, nacida 11.4.62, DNI. 14.908.155, casada, ambas comerciantes y domiciliadas en Larrea 19, R. Mejía, Pcia. Buenos Aires; 2) 17.5.94; 3) 99 años;) 4) Cerrito 512, piso 1º; 5) a) servicios: construcción, producción, transformación, fabricación, reparación, mantenimiento o conservación de vehículos en general, maquinarias, herramientas, motores, equipos, instrumental y accesorios; b) comercial: compraventa, permuta, importación, representación, comisión, consignación, exportación, distribución y fraccionamiento de materias primas materiales, productos terminados, subproductos; c) inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; 6) $ 4.000; 7) se designa gerente por el término de duración social a la socia Mabel María Fernández; 8) 30.1 de cada año.
Apoderada - Sara Patop
Nº 88.850

HOTEL MOLINO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/6/94, Irma Pilar Negreira; Ana Rodríguez Ferradás y Negreira y Antonio Rodríguez Ferradás y Negreira, venden, ceden y transfieren a favor de los socios gerentes Sres. Manuel Rodríguez Ferradás y Evaristo Rodríguez Ferradás, las 480 cuotas sociales, que tienen y les corresponden en la sociedad, por partes iguales.
Escribano - Luis O. Farina
Nº 91.486

INTEGRADORA DE EMPRESAS EDISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"INTEGRADORA DE EMPRESAS INDISOL S.R.L.". 1) 30/5/1994. 2) Esteban Lisandro Pereyra, soltero, argentino, comerciante, DNI. 21.464.504, nacido el 30/12/1969, y Horacio José Pereyra, argentino, casado, comerciante, LE. 6.269.467, nacido el 26/1/1926, ambos domiciliados en Chacabuco 153 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 3) "INTEGRADORA DE EMPRESAS EDISOL S. R. L. 4) Talcahuano 439 piso 5º of. 10 Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial de actividades relacionadas con el turismo, particularmente la referida a la construcción, locación, compra-venta, de períodos vacacionales en complejos denominados tiempo compartido, organización de eventos, desfiles, exposiciones y/o reuniones empresariales, ferias o muestras vinculadas con la publicidad o promoción de novedades culturales. Asimismo a la fabricación, distribución y comercialización de productos accesorios afines a la actividad enumerada y otros productos relacionados con el deporte y la moda. La importación y exportación de productos relacionados con la industria electrónica, en especial equipos electrónicos de transmisión y la explotación de centrales transmisoras. Compra-venta de inmuebles, vehículos, marcas, patentes, licencias, contratación de personal y toda otra contratación necesaria a los fines de este objeto como mandante o mandaria. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de uno cualquiera de los socios en calidad de gerente quien obliga a la sociedad para actos meramente administrativos, requiriéndose la firma de todos los socios para actos de disposición. Se designan gerentes ambos socios. 9) 31 de marzo de cada año.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 88.867

LAVALLE 1488

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 07/07/94. 1ro.) Socios: Roberto Oscar Fortunato nacido el 18-10-38, argentino, casado, comerciante, domiciliado en 14 de julio 363 Temperley, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nro. 4.874.005; Antonio Sacca, nacido el 28-08-31, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Terrada 3212, Capital Federal, D. N. I. Nro. 4.070.895; Roberto Oscar Adinolfi, nacido el 25-10-35, argentino, viudo, comerciante, domiciliado en Alberti 1876, PB, Capital Federal, D. N. I. Nro. 4.160.909 y Francisco Sacca, nacido el 09-03-36, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Terrada 2588, Capital Federal, DNI Nro. 4.181.287; 2do.) Duración: 20 años a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3ro.) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Lavalle 1488 Capital Federal. 4to.) Capital: $ 10.000.- divididos en 1000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una suscriptas por: Roberto Oscar Fortunato 375 cuotas equivalentes a $ 3.750.- los Sres. Antonio Sacca y Francisco Sacca 250 cuotas cada uno equivalentes a $ 2.500.- cada uno y el Sr. Roberto Oscar Adinolfi 125 cuotas equivalentes a $ 1.250.- 5to.) Administración y representación legal: estará a cargo de dos gerentes Sres. Roberto Oscar Fortunato y Francisco Sacca. Duración: 5 ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta. 6to.) Cierre del ejercicio: 31-08. 7mo.) Sede Social: Lavalle 1488, Capital Federal.
Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 88.838

METRO TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 5-7-1994. Raúl Alberto Uncal, argentino, casado, nacido el 11-3-1953, cte., DNI 10.822.885, domiciliado en Freyre 3222, Capital y Carlos Adrián Pereyra, argentino, casado, nacido el 5-7-1962, cte., DNI 14.951.779, domiciliado en Roosevelt 1560, 10º "G", Capital. 1º) Denominación: "METRO TAX S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la administración de taxis, automóviles para alquiler, compra y venta de automotores e importación. 4º) Capital: $ 10.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 8º) Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. 10º) Sede Social: Cramer 2476, Capital. Gerentes: Raúl Alberto Uncal y Carlos Adrián Pereyra.
Autorizada - Rosa Altube
Nº 88.930

METROVISION PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7/7/94, el Sr.: Claudio Alberto López, DNI 16.161.045, nac. 14/11/62, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Donato Alvarez 895, P. 7, Dto. D, Capital Federal. Cedió a Daniel León Kracovitz, LE 4.433.486, dom. en Díaz Vélez 4526, Capital Federal y a Enrique Jorge Balter, DNI 10.400.004, dom. en San Juan 3656, Dto. 11, Capital Federal las 1000 cuotas sociales que poseía en la sociedad "METROVISION PUBLICIDAD S. R. L.", renunciando Claudio Alberto López a su cargo de Gerente Suplente de la sociedad. Los únicos socios Daniel León Kracovitz y Enrique Jorge Balter, designaron nuevo Gerente y reformaron los arts. 1, 4, 6 y 12 del estatuto social, estableciéndose: Capital Social: $ 5.000.- dividido en 5000 cuotas sociales de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término de duración de la sociedad. Sólo podrán ser removidos por justa causa y por resolución unánime de los socios. Gerente designado: Daniel León Kracovitz. Sede Social: General Rivas 2405, Capital Federal, no formando parte del articulado del estatuto dicha designación.
Socio Gerente - Daniel León Kracovitz
Nº 88.969

MOIRÚ SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "MOIRÚ SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: María Isabel Varela, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Juan Carlos Minetto, comerciante, con Libreta Cívica número 6.221.214, nacida el 28 de agosto de 1949, con domicilio en García del Río 4062, piso 10º, departamento "A", Capital Federal, Luis Alberto

Gómez, argentino, casado en primeras nupcias con Raquel Lilia Srur, comerciante, nacido el 27 de diciembre de 1941, con documento nacional de identidad número 6.390.154, con domicilio en Maquinista Carregal 4108, Munro, provincia de Buenos Aires y Catalina María Rosa Musolino, argentina, Libreta Cívica número 5.204.158, casada en primeras nupcias con Carlos Arturo Centeno, comerciante, con domicilio en Arenales 4114, Florida, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la importación, exportación, compraventa y producción de materiales para el mantenimiento de edificios de renta y propiedad horizontal, casas de familia, hoteles, empresas, estudios e inmuebles en general, sean públicos o privados, materias primas de dichos productos, anexos y derivados en general, confección de planos y finales de obra; como asimismo, la instalación y mantenimiento de alfombrados, flexiplat, pulido y plastificado de pisos, empapelado, sellado de grietas, colocación de membranas, limpieza de vidrios en alturas, trabajos de pintura, albañilería, plomería, trabajos de electricidad, instalación de gas y mudanzas. Capital: $ 4.500. Sede social: García del Río 4062, piso 10º, departamento "A", Capital Federal. Cierre de ejercicio: El 31/12. Gerentes: María Isabel Varela, Luis Alberto Gómez y Catalina María Rosa Musolino.

Abogado - Juan Omar Dziubecki
Nº 91.465

MOLUCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16-6-94, Registro 1556 de Cap. Fed. Cesión de Cuotas Sociales: Teófilo Antonio Ramos Tellier cede 1320 cuotas a Manuel Jamardo Casal, español, viudo, mayor de edad, comerciante, C. I. P. F. 3.518.102, Carlos Calvo 695, 7º "A", Cap. Fed. Benedicto Jamardo cede 600 cuotas también a Manuel Jamardo Casal. Manuel Jamardo Casal cede 120 Cuotas a José Jamardo, casado, español, mayor de edad, comerciante, C. I. P. F. 4.539.167, Pte. Derqui 1559, Lanús O., prov. Bs. As. Precios: $ 13.200, $ 6.000 y $ 1.200, respectivamente.

Escribano - Alberto López Coello
Nº 88.982

PETROLERA GENERAL BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 16/6/94 entre Ruben Vicino, argentino, soltero, nacido el 7/10/69 comerciante, DNI 21.094.351 domiciliado en Deheza 2222 P 1 Capital Federal, y Pedro Domingo Montanelli, argentino, soltero, nacido el 3/3/47 comerciante, LE 7.784.427 con domicilio en Resistencia 1015 Lanús Pcia. de Buenos Aires, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: La Sociedad se denomina PETROLERA GENERAL BELGRANO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra venta comercialización y distribución de todo tipo de combustibles, lubricantes y cualquier otro fluido de derivado; en forma directa o indirecta en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. Carga y descarga al camión y almacenamiento de los mismos, pudiendo alquilar mano de obra para dichos trabajos y transportar en camión de mercaderías en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas, depósitos y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos no prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social Pesos Tres Mil ($ 3.000.) dividido en trescientas cuotas de $ 10.- c/u totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Ruben Vicinco adquiere 150 cuotas partes de valor nominal $ 10.- c/u y Pedro Domingo Montanelli adquiere 150 cuotas partes de valor nominal $ 10.- c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Las resoluciones sociales se adoptarán por simple mayoría. El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social. b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes. c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva, que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causas previstas en el Art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación se practicará por los gerentes o la persona que designen los socios. Sede social Espinosa 3134 Dto. "1" Capital Federal. Se designan gerentes a Ruben Vicino y Pedro Domingo Montanelli. Se firma el presente contrato, a los dieciseis días del mes de junio de 1994.

Contadora - Adriana M. Fontana
Nº 88.946

REITANO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 2/6/94; Noemi Rosa Reitano, cede a su consocio Carmelo Benito Reitano, las 15 cuotas, por el precio total de $ 1.800, y le transfiere todos los derechos sociales y renuncia a su calidad de gerente; Se modifica la clausula 5ta. fijando el capital en $ 0,01.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 91.479

RET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 26/4/1994 los socios resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 40.000.- a $ 100.000.-, es decir un aumento de $ 60.000.-; la reforma de los arts. cuarto, quinto y sexto del contrato social; confirmar la sede social en la calle Juan Ramírez de Velasco 306, piso cuarto, departamento "11", Capital Federal y designar gerentes a Rubén Emilio Trutalli, argentino, nacido el 1 de abril de 1928, divorciado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.976.340, domiciliado en la calle H. de Quintana 2335, localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires y Andrés Alejandro Magliolo, argentino, nacido el 29 de enero de 1969, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.694.744, domiciliado en esta ciudad en la calle Joaquín V. González 386, piso sexto, departamento "A". Los arts. reformados quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cien mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal 10 pesos ($ 10) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rubén Emilio Trutalli 3.750 cuotas por un valor nominal de $ 37.500, Zulema María Stabile 3.750 cuotas por un valor nominal de $ 37.500, Andrés Antonio Magliolo 1.250 cuotas por un valor nominal de $ 12.500 y Nelly Susana Labriola 1.250.- cuotas por un valor nominal de $ 12.500.- Las cuotas se integran en un 55 por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha del presente. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Artículo Quinto: La administración, representación legal, el uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. Los gerentes depositarán 400 pesos en la sociedad en concepto de garantía. Artículo Sexto: Las reuniones de socios se celebrarán en el lugar que se determine previa citación por los gerentes, dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad con una anticipación no menor de 15 días. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto.

Escribana - María Deymonnaz
Nº 91.502

SEGURIDAD SATELITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 4/7/1994. Registro 1312 Cap. - Ricardo Edecio Eugenio de la Cerda Flores, chileno 19/6/1943, casado, DNI 92.030.120 comerciante, Jujuy 365 Capital. Alejandro Virgilio Sanguinetti Brito, chileno 11/1/1930, casado, C.I. chilena 3.063.859-4, comerciante, Jujuy 365, Capital, Ana María Strazzolini, argentina 28/10/42 L.C. 4.239.642, escribana, Uruguay 667 Capital, José Aldo Mastroliberti, argentino, 24/2/1932, LE 4.352.490, casado, Echeverría 5664 Capital, María Antonia Fortunata Farías Gómez, argentina, 14/9/44, soltera, L.C. 4.973.264, comerciante, Jujuy 365 Capital, Lorenzo Diego Bravo Deheza, argentino, 29/1/1924, casado, LE 4.756.890, militar, Las Heras 3283, Capital, Oscar Luciano Riera Ojeda, argentino, 7/1/1933, casado, DNI 4.095.200, policía, Billinghurst 2786, Capital, Antonio Curia, argentino, 13/8/1934, DNI 4.140.614, casado, Jujuy 365 Capital, policía. 20 años. Efectuar servicios en competencia en el área de las telecomunicaciones y telemática, por cualquier medio. Asimismo y utilizando dicha tecnología como fuente de información y transmisión de datos, voz y video y/o cualquier otra forma de transmisión, por sí o por terceros, privados o estatales, realizar todas las operaciones que demanden los medios supervisados y vigilados por estos sistemas a fin de dar cobertura de vigilancia, inspección, reconocimiento y/o verificación, seguridad y rescate a todo bien que esté suscripto y/o integrado a estos sistemas. $ 40.000.- Administración 2 gerentes, 1 año, reelegibles. José Aldo Mastroliberti y María Antonia Fortunata Farías Gómez, conjunta o indistintamente. 30 junio - Sede Jujuy 365 Capital.

Escribana - Ana Strazzolini
Nº 88.843

SERVIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La soc. hace saber: Por inst. privado del 30/6/94, Enrique Alberto Naso transfirió a/f/ de María Cristina Vecchi, arg. nac. el 15/10/48, casada, L.C. 5.882.305, dom. Av. Sta. Fe 4922, 4º A Cap. Fed., comerciante, las 2.000 cuotas que tenía en la soc. "SERVIM S.R.L.", renunciando a gerencia. Se designa gerente a María Cristina Vecchi.

Gerente - Eduardo Luis Padilla
Nº 88.842

SURMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 18/4/1994 2) Socios: Ramognino, Eduardo Alberto, argentino, nacido el 12 de febrero de 1952, casado, D.N.I. 10.092.065, domiciliado en Ceretti 2050, Capital Federal; Del Valle, Andrés Osvaldo, argentino, nacido el 20 de mayo de 1957, soltero, D.N.I. 13.924.370, médico, domiciliado en San Nicolás 410 - Piso 8º - dpto. 13, Capital Federal; Calandra, Domingo Vicente, argentino, nacido el 31 de mayo de 1958, casado, D.N.I. 12.081.174, médico, domiciliado en Pasaje 314 bis Nº 3656 - Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Medina, Juan Santiago, argentino, nacido el 24 de julio de 1934, separado, D.N.I. 5.598.897, médico, domiciliado en Roosevelt 2022 - P.B. "A" - Capital Federal 3) SURMEDICA S.R.L. 4) Brasil 1583 - Capital Federal 5) Objeto: Prestación Médica Integral y Medicina Laboral. 6) 99 años 7) $ 10.000,00 dividido en diez mil cuotas de un peso de valor nominal cada una 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. 9) Gerentes: Ramognino, Eduardo Alberto, Del Valle Andrés Osvaldo, Calandra, Domingo Vicente, Medina, Juan Santiago, quienes actuaran en forma conjunta dos cualesquiera de ellos 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Eduardo Víctor Bermatov
Nº 88.848

TALCAHUANO 1034

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16/6/94, Reg. 1556 Cap. Fed. Cesión de cuotas: Manuel Jamardo Casal cede 7,5 cuotas a Manuel Iglesias González, brasilero, nac. 21/5/61, casado, comerciante, CIPF. 9.110.649, Lamberti 401, Glew, Prov. Bs. As.; a Héctor Daniel González cede 7,5 cuotas, quien es argentino, casado, nac. 10/6/63, comerciante, DNI. 16.263.241, Lavalle 6, Quilmes, Prov. Bs. As. y: cede 15 cuotas a Clara María Pereyra de Touceda, argentina, nac. 13/2/50, casada, comerciante, DNI 6.188.227, Carlos Calvo 1305, 4º Piso, Cap. Fed. Precios: $ 9.000, $ 9.000 y $ 18.000, respect. María Laura Zukián cede 60 cuotas a Fernando Juan Diego Zukián, argentino, nac. 13/6/72, solt., estudiante, DNI 22.743.137, Panamericana 3762, San Isidro, Prov. Bs. As. Precio: $ 72.000.- El cedente Manuel Jamardo Casal queda ahora como titular de 180 cuotas, habiendo cedido María Laura Zukián la totalidad de las que poseía.

Escribano - Alberto López Coello
Nº 88.983

VENDINGBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Matías Agostini, nacido 3/4/68, 3 de Febrero 2539, San Isidro, Pcia. Bs. As. DNI. 20.205.836; y Sebastián Adelino Dierícx de Ten Hamme, Lasalle 68 San Isidro, nacido 28/1/1970, DNI 21.468.307, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Instrumento privado 24/6/94. 3) VENDINGBAIRES S.R.L. 4) Arenales 3768, 7º piso, I. 5) compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, alquiler, comercialización, distribución, reparación, service de máquinas expendedoras automáticas de todo tipo de mercaderías, sus accesorios, repuestos y elementos conexos, como así también la explotación de licencias, patentes y marcas vinculadas con las máquinas. El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, franquicias, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con la actividad principal, conforme a las disposiciones legales en vigencia. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 3.000 - 8) Gerente, Matías Agostini, plazo duración sociedad. 9) Gerente 10) 31/5.

Autorizado - Eduardo Genta
Nº 88.941

VENDING 2.000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras del 24/6/94 y 4/7/94; Por acta del 15/3/94, se resolvió cambiar la denominación social y en consecuencia se modifica la cláusula 1º: La sociedad se denomina BREAK TIME S.R.L., continuadora de los negocios sociales de Vending 2.000 S.R.L., y tendrá su domicilio legal en la calle Rosario 541, piso 3º, Dpto. E, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 91.480

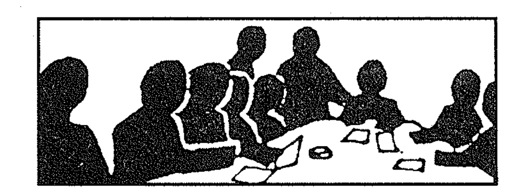
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AKAPOL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1994 a las 18 hs. en San Martín 575 - Piso 2do. - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre el Convenio celebrado con Clorox Argentina S.A. y The Clorox Company tendiente a la transferencia parcial del fondo de comercio (totalidad del sector dedicado a artículos de limpieza).
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
Presidente - Claus Kuhlcke
e. 14/7 Nº 88.739 v. 20/7/94

"C"

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el día 1 de agosto de 1994 a las 12 horas en las oficinas de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, tercer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Ampliación del Directorio y fijación del número de Directores.
c) Designación de Directores según lo resuelto en el precedente punto b).
d) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, julio 4 de 1994.

Director Titular - Guido Luttini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 14/7 Nº 88.738 v. 20/7/94

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE CANOAS
Número de Registro Inspección General de Justicia C-5770

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señores delegados: En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9º, 11 y 12 de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE CANOAS convoca a los señores delegados de las instituciones afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de julio de 1994, a las 18 horas en el local de la calle Juncal 1662 (Comité Olímpico Argentino) Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio Nº 22, del 1/3/93 al 28/2/94 y consideración y aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos para el próximo ejercicio.
3º) Ratificación de las cuotas de afiliación establecidas para el Ejercicio Nº 23 del 1/3/94 al 28/2/95 por el Consejo Directivo.
4º) Elección de
a) Seis (6) Consejeros Titulares por (2) años: En reemplazo de los señores Ariel Arbó, Benjamín Szyferman, Nicolás Knesevic, Oscar Louzao, Ernesto Passo (Art. 30 Inc. f), Ricardo Kruszewski.
b) Dos (2) Consejeros Suplentes por (2) dos años: en reemplazo de los señores Elvio Vargas y Patricio Louzao.
c) Dos (2) Revisores de Cuentas por un año: En reemplazo de los señores Miguel Tellarini y Favio Romero.
Buenos Aires, 7 de junio de 1994.
Presidente - Arturo M. Canovi
Secretario - Benjamín Szyferman
e. 14/7 Nº 88.694 v. 14/7/94

"G"

GASEX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1994 a las 18 horas en Alsina 971 Piso 6º Of. 62 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del nuevo directorio de GASEX S.A.
Presidente - Carlos E. Chenaut

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea se recuerda la obligatoriedad de presentar las acciones. Asimismo para actuar por representación se deberán presentar las acciones del representado y el correspondiente poder autenticado.
e. 14/7 Nº 88.763 v. 20/7/94

"H"

HOTELERA AMERICANA
S. A. Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 3 de agosto de 1994 a las 18 horas en Junín 357 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.12.93.
4º) Elección de síndicos, titular y suplente por un año.
Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 14/7 Nº 1570 v. 20/7/94

"L"

LITORAL CITRUS
S. A.
Rº IGJ. 64.919

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 1º de agosto de 1994, a las 15 horas, en el domicilio de Av. Ing. Huergo 1475, Capital, y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1), Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 14/7 Nº 88.710 v. 20/7/94

LS4 RADIO CONTINENTAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LS4 RADIO CONTINENTAL S.A. en la sede de la sociedad, Rivadavia 835, Buenos Aires, el día 2 de agosto de 1994 en primera convocatoria, a las 10:00 horas, y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar como Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la constitución de reservas legales.
6º) Consideración del destino a dar a las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.
Director - Edmundo C. Rébora
e. 14/7 Nº 88.720 v. 20/7/94

"M"

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de agosto de 1994 a las 16:00 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge H. Romero

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 14/7 Nº 91.269 v. 20/7/94

METALURGICA INMECA
Sociedad Anónima
Registro Número 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1994, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8vo., Depto. 26, de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/3/94.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge C. S. Cucullu

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 14/7 Nº 88.755 v. 20/7/94

"T"

TRANSWAY
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de Directorio efectuada con fecha 28-4-94, se cita a Asamblea General Ordinaria para el día 1-8-94 a las 19 horas a realizarse en la calle Castillo 351 - 1er. piso Dto. A de esta ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación actual de la S.A.
3º) Regularización institucional.
4º) Varios.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de Directorio efectuada con fecha 28-4-94, se cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 1-8-94, a las 20 horas, a realizarse en la calle Castillo 351 -1er. piso Dto. A de esta ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver acerca de la continuidad de las actividades societarias.
3º) Varios.
Presidente - Samuel Tuchin
e. 14/7 Nº 88.735 v. 20/7/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

San Juan Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, oficinas Tucumán 834 Cap.; avisa que Leonardo Joaquín Messina, Cayetano Alberto Cacciato y Juan Carlos Raschella, domicilio Alsina 1949 Cap. venden a Delfín Dalberto Polo, domicilio Tucumán 834 Cap.; negocio de Panadería, Elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares, calle ALSINA Nº 1949/53, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 88.695 v. 20/7/94

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Santiago Burda, Amalia Mercedes Córdoba de Burda y Amalia Beatriz Burda, domiciliados en la calle Aráoz Nº 149/51, Cap. Federal venden a Guillermo Raúl Durán, con domicilio en la Avda. San Martín Nº 7302, Cap. Federal, el Negocio de (500170) Elaboración de productos de panadería excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan etc., sito en la calle ARAOZ Nº 149/51, Cap. Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 14/7 Nº 88.753 v. 20/7/94

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. público oficinas Tucumán 834 Cap., avisa que con referencia aviso Nº 85.259 del 14/6/94 al 21/6/94 por la Panadería y Confitería calle AV. DIRECTORIO Nº 1234 Cap.; los reales compradores son Luis Gonzalo Ferenczy y Gustavo Ernesto Farías,

domicilio Tucumán 834 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 88.696 v. 20/7/94

Sergio R. Díaz Dallaglio, abogado, avisa que "Hotelera del Pacífico S. R. L.", domicilio Av. Santa Fe 4578, Capital Federal, transfiere a Concepción María Pérez con domicilio en Tres de Febrero 3625, Capital Federal, su negocio de Hotel sito en AVDA. SANTA FE 4578, Piso 1º, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, reclamo de ley y domicilio de partes. Bartolomé Mitre 1131, Piso 1º, Dpto. "F", Capital Federal.
e. 14/7 Nº 91.287 v. 20/7/94

"J"

Se comunica que Néstor Horacio Duva, DNI 14.120.920 con domicilio en Nazca 4019 4º Piso dto. "A" Cap. Fed. vende su negocio de Comercio Minorista venta de productos alimenticios y bebidas envasadas sito en JOSE MARMOL 838 Capital Federal a Cristian Carlos Schanton, DNI 22.528.616 y Adrian Horacio Beiras, DNI 16.480.691 ambos domiciliados en Debenedetti 2129, Olivos, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Capital Federal.
e. 14/7 Nº 88.721 v. 20/7/94

"S"

Akapol S.A.C.I.F.I.A. con domicilio legal en San Martin 575 2º Piso Capital Federal y planta industrial en Nazarre s/n Zelaya, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, transfiere conforme a la ley 11.867 en forma parcial el fondo de comercio (totalidad del sector dedicado a artículos de limpieza), localizado en Capital Federal sito en SAN MARTIN 575 2º Piso y en Nazarre s/n Zelaya, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires a Clorox Argentina S. A. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624 1º Piso, Capital Federal. Para las oposiciones de ley dirigirse a Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º, Capital Federal (Estudio Brons y Salas - At. Dr. A. Rovira) y en calle 65 Nº 5920 - Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires.
e. 14/7 Nº 88.743 v. 20/7/94

"V"

Estela Iris Labarrere DNI 5.292.165, con domicilio comercial en 24 de noviembre 70 (1170) Capital Federal, comunica la venta y transferencia libre de toda deuda y gravamen a María Nora Labarrere, DNI. 9.988.525, con domicilio comercial en 24 de Noviembre 70 (1170) Capital Federal, del comercio de venta de comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), golosinas envasadas (kiosco) y toda la comprendida en la ordenanza 33.266, comercio minorista de helados (sin elaboración). Comercio ubicado en 24 DE NOVIEMBRE 70, Capital. Reclamos de Ley en término en 24 de noviembre 70 (1170) Capital Federal.
e. 14/7 Nº 88.724 v. 20/7/94

Jorge Norberto Gvirtz, domiciliado en Riobamba 489, Pº 12 "C" Capital, vende a Wei Min Lu, domiciliado en Pedernera 53, Capital, su negocio de Elaboración de Helados, Com. Min. de productos alimenticios en general, Com. Min. Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Com. Min. de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 2699, P.B. Capital. Oposiciones de Ley en Pedernera 53, Capital Federal.
e. 14/7 Nº 88.706 v. 20/7/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMPLICAMPO S.A.

	GRUPO	DURACION	ORDEN	SISTEMA
	C26-018	25	07	S
	C26-019	25	9	S
	C26-020	25	36	S
	C16-030	25	44	S
	C16-030	25	36	SLD.
	C16-031	25	6	S
	C16-031	25	29	L-02C.
CIRCULOS	D15-035	40	1	S
	D15-036	40	7	S
DE	D15-036	40	42	L-24C.
DINERO	D15-037	40	29	S
	D15-037	40	14	L-12C.
	D20-052	40	9	S
	D20-053	40	64	S
	D20-054	40	29	S
	E21-068	50	40	S
	E21-068	50	57	L-17 C.
	E21-069	50	7	S
	E21-069	50	67	L-20 C.
	C27-074	25	7	S
	C27-074	25	27	L-01 C.
	C27-075	25	7	S
	C27-075	25	21	L-02C.
	C27-076	25	24	S
	C27-076	25	16	L-02 C.
	C27-077	25	50	S
	C27-077	25	40	L-01 C.
	C27-077	25	41	L-01 C.

S: Sorteo L: Licitación SLD: Sorteo Licitación Desierta

Apoderado - Sergio C. Boschetto
e. 14/7 Nº 1568 v. 14/7/94

"B"

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Esc. 196, Fº 747, Rº 118, del 30/6/94, el BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A., confirió los siguientes poderes a saber: Primero: Poder General a favor de los señores Juan José Dabadie, Néstor Roberto Fochesato, Alejandra Cohen, Elsa Beatriz Prandi y Luis Alberto Repetti, para que en nombre y representación del "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A.", efectúen todos y cada uno de los actos, gestiones y diligencias especificadas para el grupo "B", en el Acta de Reunión de Directorio Nº 963, transcripta en lo pertinente en la escritura Nº 196, con las facultades y en la forma de actuar que en dicha acta se expresan. Segundo: Poder Especial a favor de Néstor Roberto Fochesato, para que en nombre y representación del "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A.", y actuando conjuntamente con uno cualquiera de los actuales apoderados, señores Eduardo Angel Petrinelli y Sergio Gustavo Frare, intervengan ante el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Mendoza, y la Cámara Compensadora de cheques local de la Provincia de Mendoza. Tercero: Poder Especial a favor de Néstor Roberto Fochesato para que en nombre y representación del "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A.", y actuando conjuntamente con uno cualquiera de los actuales apoderados, señores Eduardo Angel Petrinelli y Sergio Gustavo Frare, suscriban escrituras de préstamos con garantía hipotecaria, otorgados por el Banco, estableciéndose como condición adicional que el escribano interviniente en tales escrituras deberá verificar que el respectivo despacho concediendo el crédito cuente con la autorización de uno cualquiera de los sig. funcionarios del Banco: Eduardo José Kaplon, Roberto Hugo Civit, Armando Castelnuovo, Jorge Aníbal Trotz, Enrique Mario Hernández, Sergio Gabriel Vain y Olivier Antoine Marie Fuentes, cuyas firmas obran en facsímil editado por el Banco. Cuarto: Poder Especial a favor de Juan José Dabadie para que en nombre y representación del "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A.", lleve a cabo todo tipo de gestiones administrativas ante los organismos dependientes del Poder Ejecutivo Nacional, reparticiones, ministerios, direcciones, oficinas, entes autárquicos y desconcentrados de la administración nacional, así como ante todo tipo de reparticiones o dependencias provinciales y municipales, y tribunales administrativos sea para peticionar o iniciar trámites o expedientes, sea para contestar notificaciones y vistas y ejercitar todo tipo de actos ante los organismos mencionados.
Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 14/7 Nº 88.671 v. 14/7/94

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por esc. 197, Fº 756, Rº 118, del 30/6/94, el BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A., revocó los siguientes poderes a saber: 1) Los conferidos a favor de los señores Roberto Raúl Alvarez, Raúl Alfredo Castro, Sergio Gustavo Frare y Jesús María López, para actuar como mandatarios del Grupo "B". 2) Los conferidos a Mario Eduardo Arencibia, Alejandra Cohen, Elsa Beatriz Prandi y Roberto Armando Mancini, para actuar como mandatarios del Grupo "C". 3) Los conferidos a los señores Raúl Alfredo Castro y Roberto Armando Mancini, para actuar ante la Cámara Compensadora de la Prov. de Mendoza y para suscribir escrituras de constitución de garantías hipotecarias, por esc. Nº 425, Fº 1520, con fecha 5/11/93, Rº 118, inscripta en el Registro Público bajo el Nº 423, Lº 79 de Poderes, el 25/11/93. 4) Los conferidos a los señores Carlos Alberto Pastore y Aníbal Ricardo Sánchez para actuar ante reparticiones administrativas, por esc. otorgada el 5/11/93, bajo el Nº 425, Fº 1520, Rº 118, inscripta en el Registro Público bajo el Nº 423, Lº 79 de Poderes el 25/11/93.
Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 14/7 Nº 88.672 v. 14/7/94

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

Rectificatoria del aviso de emisión de Obligaciones Negociables subordinadas convertibles en acciones, publicado en el Boletín Oficial del 24 de junio de 1994, Nº R 86.947.

DONDE DICE: "Si al cierre de las operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en la fecha en que se fije el precio definitivo de conversión, la cotización de las acciones ordinarias Clase "B" para operaciones a 72 horas fuera inferior a un precio ya determinado por el Banco, el Directorio del Banco podrá optar por no llevar a cabo la oferta pública internacional".

DEBE DECIR: "Si al cierre de las operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en la fecha en que se fije el precio definitivo de conversión, la cotización de las acciones ordinarias Clase "B" para operaciones a 72 horas fuera inferior a un precio ya determinado por el Banco, el Directorio del Banco podrá optar por no llevar a cabo la oferta pública local e internacional".
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 14/7 Nº 88.692 v. 14/7/94

"C"

CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

PLAN AUTOCREDITO.
Joaquín V. González Nº 388, 5300 - La Rioja (L.R.).
Informe a sus suscriptores el resultado del sorteo lotería nacional del día 25/6/94.

ORDEN 1er. PREMIO	Nº de Sorteo: 333
ORDEN 2do. PREMIO	Nº de Sorteo: 077
ORDEN 3er. PREMIO	Nº de Sorteo: 889
ORDEN 4to. PREMIO	Nº de Sorteo: 587
ORDEN 5to. PREMIO	Nº de Sorteo: 541

Apoderado - Jorge Alberto Paganucci
e. 14/7 Nº 88.712 v. 14/7/94

"D"

DI PAOLO HNOS. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES
(Conforme Art. 60 - Ley 19.550)

Por Asamblea General Ordinaria Nº 41 celebrada el 7 de junio de 1994 horas 16,30, en Segunda Convocatoria en su parte pertinente se aprobaron los siguientes puntos del Orden del Día: Punto sexto: "Determinación del número de integrantes del Directorio - titulares y suplentes y su elección". El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Ing. Carlos María René Muñoz, Vicepresidente Dr. Gustavo Adolfo De Simone, Director Titular Ing. Alejandro Patricio Muñoz, Director Suplente Sr. Camilo Rafael De Laurentiis. Todos con mandato hasta la asamblea que considere los Estados Contables al 31/12/94. Punto Séptimo: "Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora". La Comisión Fiscalizadora quedó integrada de la siguiente forma: Síndicos Titulares: Dr. Juan Avedissian, Dr. Oscar Rodolfo Aquino y Dra. Sara Leblebidjian y Síndicos Suplentes: Dr. Vicente Ramón Ortiz, Dr. Jorge Abramovich y Dr. Julio Pablo Wainerman. Todos designados por el término de un año, el que seguirá vigente hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31/12/94. Por Acta de Directorio Nº 1085 celebrada el 7 de junio de 1994 horas 17,10, se efectuó la ratificación de las funciones de los señores Directores y Síndicos para los cuales fueron elegidos en la mencionada Asamblea.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Presidente - Carlos María R. Muñoz
e. 14/7 Nº 88.673 v. 14/7/94

DI PAOLO HNOS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL
Y FIJACION DEL MISMO

DI PAOLO HNOS S.A., comunica su cambio de domicilio social y fijación del mismo, a partir del 1º de agosto de 1994 en la calle Reconquista 533, Piso 7º "C", (1003), Buenos Aires.
Buenos Aires, 1º de julio de 1994.
Presidente - Carlos María R. Muñoz
e. 14/7 Nº 88.675 v. 18/7/94

"G"

GALERIA BOGAL S.R.L.

Se hace saber que por Asamblea de Socios de fecha 26 de abril de 1994 se ha designado gerentes de la sociedad a los Señores: Fidel Oscar Giménez, Luis Alberto Gette, Marcelo Massarone, Carlos Alberto Guerra, Mauricio Héctor Diz y Virgilio Rodriguez. Conste.
Buenos Aires, mayo de 1994.
Socio Gerente - Mauricio Héctor Diz
Socio Gerente - Fidel Oscar Giménez
e. 14/7 Nº 88.669 v. 14/7/94

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

Se hace saber, por tres días, a los señores Accionistas que, en razón del aumento de capital aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de julio de 1994, se ha dispuesto la emisión de 48.988.800 acciones ordinarias al portador, de $ 0,01 v/n, cada una y de un voto por acción, para ser suscriptas dentro del plazo previsto en el art. 194 de la ley 19.550, con una prima de emisión de $ 0,001904762 por acción, las que deberán ser integradas en un 100 % en el acto de la suscripción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es de treinta días siguientes al de la última publicación de estos edictos. Las suscripciones de acciones serán realizadas en la sede social calle Reconquista 572 1 Piso, Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs.

Director Delegado - Pedro Zuppelli

e. 14/7 Nº 88.745 v. 18/7/94

"H"

"HARITON MACHINERY COMPANY, INC."

Se comunica que por reunión de Directorio celebrada el 20/5/94, la sociedad resolvió: a) establecer una sucursal en la República Argentina; b) fijar su domicilio en Valdenegro 4717, Capital Federal; c) designar como gerente de la sucursal al Sr. Rubén J. De Andreis, nacido el 15/7/57, casado, argentino, D.N.I. Nº 12.154.261, empresario, con domicilio en Las Heras 3689, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires.

Apoderado - Carlos María Brea

e. 14/7 Nº 88.730 v. 14/7/94

"I"

INGERPLAST S.R.L.

Acto privado del 28/4/94: El Sr. Roberto Horacio Altman, renuncia al cargo de gerente, y continuará siendo socio. Los socios gerentes Marcelo Alberto Kweller y Abraham Mauricio Roit, continuarán por otro período de 10 años más.

Apoderado - Héctor Taverna

e. 14/7 Nº 91.222 v. 14/7/94

"L"

LA FRANCO ARGENTINA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y de Administraciones y Mandatos

Con domicilio en Hipólito Yrigoyen 476, 4º Cap. Fed., hace saber por 3 días, en cumplimiento del art. 204, Ley 19.550, que por Asamblea Ext. del 9/5/94 resolvió reducir el capital de $ 840.000 a $ 40.000. Monto de la reducción: $ 800.000.

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio

e. 14/7 Nº 91.198 v. 18/7/94

LIX KLETT S.A.I.C.

LIX KLETT S.A.I.C. comunica por tres días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer sobre la cantidad de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, cuya emisión fue resuelta por la Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 30 de junio de 1994, la cual aprobó el aumento de capital de $ 3.000.000. Los accionistas deberán comunicar su voluntad de suscribir las acciones indicando la cantidad máxima de acciones que están dispuestos a acrecer, mediante comunicación cursada a la sociedad y recibida en el domicilio social de Sarmiento 1236, Capital Federal, dentro del período de treinta días comprendidos entre el 19 de julio y el 18 de agosto de 1994. Las acciones se ofrecen para su suscripción a la par y su integración deberá efectuarse totalmente en efectivo el 19 de gosto de 1994.

Presidente - Fernando Lix Klett

e. 14/7 Nº 88.529 v. 18/7/94

"S"

SAN PELAYO S.C.A.

RECTIFICACION

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea de Accionistas de SAN PELAYO S.C.A. que aprobó su escisión fue realizada el 25/3/94 y no "25/3/93" como se consignó en las publicaciones realizadas en el Boletín Oficial, entre el 25/4/94 y 27/4/94 (Recibo 0030-00080208).

Socio - Oscar Rodríguez Bauza

e. 14/7 Nº 88.713 v. 18/7/94

SULZER BROTHERS LIMITED Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que SULZER BROTHERS LIMITED, con sede en Winterthur, Suiza, según poder otorgado el 7/11/89, nombró representante de la Sucursal constituida en Buenos Aires al señor Ernesto Pedro Weidmann, C.I. Nº 6.964.685 (P.F.) argentino, casado, nacido el 14/4/49, con el mismo domicilio legal que la Sucursal, en Avenida Belgrano 865, 3º piso, Capital Federal. Según acta, protocolizada el 1/2/91 resolvió levantar dicha Sucursal nombrando liquidador al señor Ernesto Pedro Weidmann, de conformidad con el aviso Nº 82.772, publicado el 9/5/94.

Representante - Ernesto P. Weidmann

e. 14/7 Nº 88.666 v. 14/7/94

"T"

TAVAS S.A.

Avisa que por escritura del 24/6/94 se protocolizó el acta del 27/12/93 en la que se resolvió disolver anticipadamente la sociedad. Balance Final de liquidación al 16/12/93.

Escribana - Mabel C. Bandaccari

e. 14/7 Nº 91.213 v. 14/7/94

TEMPO PROPIO S.R.L.

Hace saber que en virtud de las cesiones de fecha 3/12/93 y 29/4/94 renunció a su cargo de gerente la señora Alicia del Carmen Poblete de Lessa.

Autorizado - Emilio Eduardo Salgado

e. 14/7 Nº 88.705 v. 14/7/94

TOP COMMERCIALS S.A.

Comunica que por Asamblea unánime del 31/3/93 y escritura pública del 29/6/94 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Disolver la sociedad en forma anticipada y nombrar Liquidadores a Vicente Julián Caballero y Pablo Caballero.

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 14/7 Nº 88.682 v. 14/7/94

"U"

UNISYS SUDAMERICANA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 24 de marzo de 1994 nombró su directorio, y que este cuerpo en reunión de igual fecha distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Norberto Daniel Capellán, Vicepresidente: Oscar Federico Sanz, Directores Titulares: César Gustavo Ferrante y Bobette Jones, Director Suplente: Luis Enrique Tricánico.

Apoderado - Luis E. Tricánico

e. 14/7 Nº 88.676 v. 14/7/94

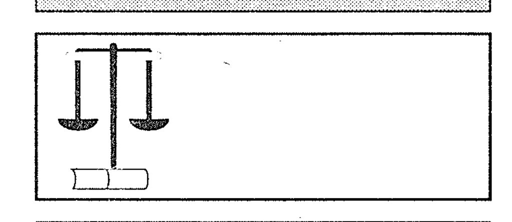
UNISYS SUDAMERICANA S.A.

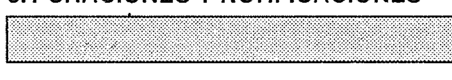
Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 18 de mayo de 1993, nombró su nuevo directorio y que este cuerpo con fecha 8 de junio de 1993 procedió a la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Norberto Daniel Capellán, Vicepresidente: Oscar Federico Sanz, Directores titulares: César Gustavo Ferrante, Bobette Jones, Director Suplente: Luis Enrique Tricánico.

Apoderado - Luis E. Tricánico

e. 14/7 Nº 88.678 v. 14/7/94

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL EN LO CRIMINAL FEDERAL AD-HOC JUJUY

En la ciudad de Salta a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro, y Vistos: Considerando: Falla: 1º) Absolviendo de culpa y cargo a MERI RUIZ, argentina, soltera, nacida el 9 de febrero de 1969 en El Aguilar, Provincia de Jujuy, hija de Josefa Calapeña y Mariano Ruiz Calisaya, D.N.I. Nº 21.180.614, empleada y domiciliada en calle Eleodoro Villazón s/nº de Villazón (Bolivia); y RENE CALDERON SANDOVAL, boliviano, nacido el 1 de octubre de 1965 en Villazón, soltero, hijo de Flora Sandoval Campos y Walter Calderón Rojas, documento de identidad boliviano Nº 3.671.137, y domiciliado en calle Cochabamba Nº 489 de Villazón (Bolivia), del delito de transporte de estupefacientes que se les imputa, sin costas por no existir mérito para su imposición II) ... III) ... IV) Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las notificaciones del caso. El Dr. Hugo Mezzena no firma por encontrarse excusado. Fdo.: Dr. Ricardo Lona. — Dr. Ricardo Munir Falú.

Salta, 17 de junio de 1994.

Julio Leonardo Bavio, secretario.

e. 14/7 Nº 1832 v. 14/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, de conformidad con lo previsto en el art. 25 de la Ley 14.394, cita a los Sres. MANUEL DANIEL CARRICONDO y GRACIELA CRISTINA VERDECANNA, en los autos caratulados "CARRICONDO, MANUEL DANIEL y VERDECANNA, GRACIELA CRISTINA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", y en caso de incomparecencia de alguno de ellos se designará a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese una vez por mes durante seis (6) meses.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.

María Isabel Benavente, secretaria.

e. 14/7 Nº 44.499 v. 14/7/94

Nº 61

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 61, cita a ALBERTO ANTONIO CAPUTO DI PAOLA, a tomar intervención y ejercer sus derechos, en autos: "CAPUTO DI PAOLA, ALBERTO ANTONIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez cada mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 14/7 Nº 41.474 v. 14/7/94

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635 piso 4º, cita y emplaza al Sr. RAMON IGNACIO ESCALANTE para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "O.S.N. c/PROPIETARIO FINCA: ENTRE RIOS 752 UNIDAD; 140 s/Ejecución Fiscal, expte. 67, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 14/7 Nº 91.242 v. 15/7/94

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DARIO HELIO CASUSCELLI. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.

Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/6/94 al 4/7/94.

e. 13/7 Nº 86.486 v. 18/7/94

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, cita y emplaza a don MANUEL MARIA ALVAREZ a comparecer ante este Tribunal en los autos caratulados "ALVAREZ, MANUEL MARIA s/Ausencia". Publíquese una vez cada mes por espacio de seis meses.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 14/7 Nº 42.534 v. 14/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 6º, Capital Federal en autos caratulados "BANCO DE BUEN AYRE S.A. c/CALABRO, ALBERTO JOSE s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado ALBERTO JOSE CALABRO para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 14/7 Nº 88.677 v. 14/7/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, sito en Talcahuano 550, piso 8º Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por 2 días que en los autos caratulados: "OBLAK SACIF I CONTRA FERCASA DE FERREIROS, ERNESTO JULIO sobre Sumario". Se cita a FERREIROS, ERNESTO JULIO a fin de que comparezca en el término de 10 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente deberá ser publicado por 2 días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.

Matilde E. Ballerini secretaria.

e. 14/7 Nº 91.251 v. 15/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez int. a/c del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Luis Juan Torres, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 3º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a LUIS CESAR CORREA, D.N.I. 7.003.588, en la causa Nº 23.898 que se le sigue por el delito de lesiones dolosas, art. 89 del C.P., ante la Secretaría Nº 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.).

Secretaría Nº 66, 29 de junio de 1994.

Silvina Rodríguez Basavilbaso secretaria.

e. 14/7 Nº 1833 v. 14/7/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago A. Zarza, sito en Avenida Roque Sáenz Peña - 3º piso, en los autos caratulados "RIVERA HORACIO RICARDO c/ LAMGELEIM HECTOR s/ Despido". Se cita por el plazo de 20 días a estar a derecho en las mismas a los eventuales herederos de HORACIO RICARDO RIVERA, con D.U. Nº 17.616.628, con último domicilio en Barrio 4 de Julio, Manzana 2 Tira 1 Escalera 4

S/N P. 1º "D" de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de Junio de 1994.
Santiago A. Zarza, secretario
e. 14/7 Nº 1843 v. 18/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, hace saber a NAFTILSAN RICARDO H. que en el juicio caratulado "FERROCARRILES ARGENTINOS c/ PAMPIN HORACIO JOSE y Otros s/Cobro de Australes", en trámite por ante la Secretaría Nº 10, ha dictado sentencia que transcripta en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, noviembre 23 de 1993. Cítese por edicto al codemandado RICARDO H. NAFTILSAN que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y La Nación para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Fdo.: Jorge Diego Anderson, juez federal. El Presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 14/7 Nº 91.259 v. 15/7/94

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de La Plata hace saber que en los autos FERROCARRILES ARGENTINOS c/SALOMONE, ELIO s/ daños y perjuicios se ha resuelto: "La Plata, noviembre 30 de 1989. Atento lo peticionado... y no habiendo el accionado contestado la demanda a pesar de estar debidamente notificado, decrétese su rebeldía en los términos del art. 59 del C.P.C.N. Notifíquese. Firmado: Doctor Ricardo O. Ferrer, juez federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Palabra de Berazategui.
La Plata, 1 de marzo de 1994.
Rita Marta Aplan secretaria.
e. 14/7 Nº 91.257 v. 15/7/94

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

El juez federal de San Nicolás cita a CARLOS ROBERTO DEDAMO a comparecer a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio: "FERROCARRILES ARGENTINOS c/ MONTES ALFREDO y Otro s/Daños y Perjuicios".
Nota: Esta publicación se ha ordenado por un solo día en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor publicación de Arrecifes.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 14/7 Nº 91.260 v. 14/7/94

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

Nº 1

Se cita y emplaza a NICOLAS CIMINO, italiano, cédula de identidad Nº 03758703, año de nacimiento 1935, hijo de Julio y de Lanza María, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Daniel Vázquez, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto, en autos Nº 7123 caratulados O.S.P.I.P. s/DCIA. INF. Ley 23.771 (MARYCAR S.R.L.), bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 6 de junio de 1994.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.
e. 14/7 Nº 1834 v. 14/7/94

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de la ciudad de Mar del Plata a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría Nº 1 que desempeña la Dra. Hebe Games de Giorgi, sito en la calle Bolívar Nº 1052 de Mar del Plata, cita por diez días al Sr. JOAQUIN BATISTA DA SILVA, a fin que comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso: "FERROCARRILES ARGENTINOS c/ DA SILVA JOAQUIN y Otro s/Daños y Perjuicios, Expte. 30.197, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él (art. 531 inc. 2 del C.P.C.). El presente oficio se publicará por un día (1) en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Mar del Plata, 2 de noviembre de 1993.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 14/7 Nº 91.258 v. 14/7/94

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Secretaría en lo Civil y Comercial hace saber que en los autos "EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS c/COPELLO, JORGE HUGO, Juicio Sumario", Expte. Nº 6-F-1988, se ha dictado la siguiente Resolución: Río Cuarto, 6 de febrero de 1989. Por iniciada demanda en contra del Sr. JORGE HUGO COPELLO por cobro de la cantidad de Australes doce mil ciento veintisiete con cincuenta y cuatro centavos (A 12.127,54) y accesorios, la que tramitará por el procedimiento de juicio sumario. Córrase traslado de la misma al accionado a fin de que, dentro del plazo de once días, comparezca a estar a derecho y la conteste, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Luis Rodolfo Martínez, juez federal.
Oficina, 25 de abril de 1994.
Alberto José Saissac, secretario.
e. 14/7 Nº 91.261 v. 15/7/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge A. Fargas, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, en los autos "DROGUERIA NAZCA S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta" cita por dos días a los imputados: HECTOR SANTIAGO MIALE y ROBERTO ARIEL ESTEVEZ a fin que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial que los represente.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14/7 Nº 1835 v. 15/7/94

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por un día que por resolución del 18 de mayo de 1994 dictada en autos "GEOPE CIA. GENERAL DE OBRAS PUBLICAS S.A.I.C. e I. s/ Concurso Preventivo" (Expdte. Nº 16.080), se ha declarado concluido el mencionado concurso. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y El Cronista.
Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 14/7 Nº 91.238 v. 14/7/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días en autos "M.A.P. MANUFACTURA ARGENTINA DE PIELES S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 22 de junio de 1994 se decretó la quiebra de M.A.P. MANUFACTURA ARGENTINA DE PIELES S.R.L. Se fijó plazo hasta el 1º de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Félix Juan Vera con domicilio en Moreno 584 piso 11º. Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos infra citados, para el día 3 de noviembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 22 de setiembre y 14 de octubre de 1994 respectivamente. Se intima a la deudora y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido a que los entreguen al Síndico, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 93 L.C. Se cita a los socios gerentes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de setiembre de 1994 a las 9:00 hs. a la que concurrirá el Síndico.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 14/7 Nº 1836 v. 20/7/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días en autos MOLINA DE LJUNGMANN TELMA ELICIA/Concurso Preventivo, que se dispuso la postergación de la junta de acreedores para el día 17 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 91.299 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días en autos COARPRO S.A.C.I.F. s/ Concurso Preventivo, que se dispuso la postergación de la junta de acreedores para el día 17 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 91.300 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días en autos PHLOX EXIBRO S.A. s/ Concurso Preventivo, que se dispuso la postergación de la junta de acreedores para el día 17 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 91.301 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días en autos LJUNGMANN CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo, que se dispuso la postergación de la junta de acreedores para el día 17 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/7 Nº 91.302 v. 20/7/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, de la Capital Federal, comunica por un día que en autos "BONITOYS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta de los integrantes de la firma fallida, esto es los miembros del Directorio Sres. SALVADOR PASCUAL FANIGLIULO (L.E. Nº 7.602.783); ZULEMA BEATRIZ SCATILAZZI DE ORELLANO (D.N.I. Nº 6.248.820) y EVA LILIANA ORELLANO (D.N.I. Nº 10.555.883) como fraudulenta (ley 19.551: art. 235, inc. 11) y culpable (ley 19.551: art. 236, incisos 5, 6, 7 y 8) y respecto del síndico de la fallida Dr. MARCOS FELLER (C.I. Nº 4.035.576 de la Policía Federal) como fraudulenta (ley 19.551: art. 235, inc. 11) y culpable (ley 19.551: art. 236, incisos 6, 7 y 8).
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/7 Nº 1837 v. 14/7/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DIMINICH, BRUNO s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507-5to. Piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de junio de 1994. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos y pedidos de verificación hasta el día 18 de noviembre de 1994. Fíjase fecha para la junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 22 de febrero de 1995, a las 8.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3ro, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14/7 Nº 1838 v. 20/7/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber que con fecha 6 de junio de 1994 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de VICTORIA LUGO (D.N.I. 92.595.996) en los autos caratulados "LUGO, VICTORIA s/Concurso Civil liquidatorio", Expte. 19.097/94, designándose síndico al Dr. Luis Mariano Genovesi con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 2164/66 Piso 5º "F", Capital Federal. Asimismo, se hace saber que se ha resuelto: a) fijar plazo hasta el día 14 de noviembre de 1994 a fin de que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; b) fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de febrero de 1995 a las 8.00 hs.; c) fijar plazo hasta el día 5 de diciembre de 1994 y hasta el día 27 de diciembre de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente; d) decretar la inhibición general de la fallida; e) comunicar al Banco Central de la República Argentina que comunique el estado de falencia a todas las Instituciones de Crédito del país, las que deberán trabar embargo sobre todas las sumas de dinero y otros valores que se encuentren depositados a la orden del fallido, las que deberán ser transferidos al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto; f) prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo, se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder como así también informe su ubicación en el término de 24 hs., constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y, se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/7 Nº 1839 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1994 se decretó la quiebra de BRUÑOL GUSTAVO DANIEL, con domicilio comercial Achaval 737 Capital en autos caratulados BRUÑOL GUSTAVO MIGUEL s/Quiebra siendo el síndico designado Averhan Clara Susana con domicilio constituido en Viamonte 1453 10º "66". Fijándose el día 2/11/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 23/11/94 y 15/12/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 6/2/95 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en

autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/7 Nº 1840 v. 20/7/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli, ubicado en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Piso 8º de la Capital Federal, comunica por cinco días conforme arts. 28 y 29 de la L.C. en el Boletín Oficial y en La Nación que en los autos caratulados "FABRIBOL S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura de este concurso preventivo con fecha 17 de junio de 1994, habiéndose designado síndico a la Dra. Lidia Margarita Díaz, domiciliada en la calle Cerrito 228 Piso 3º "C" de la Capital Federal. Asimismo, que se ha dispuesto fijar hasta el día 11 de octubre de 1994 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes; y los días 2 de noviembre y 23 de noviembre, respectivamente, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se ha designado el día 15 de diciembre de 1994 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieran, haciendo saber a los acreedores y al síndico que el acto dará comienzo a las 10 horas y que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas, según el art. 198 del Reglamento del Fuero. Asimismo, que se ha dispuesto la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada en los términos del art. 22 de la ley 19.551 y 265 de la L.C.T.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/7 Nº 91.290 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del doctor Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, emplaza a SEVERO MINNITI, L.E. 249.474, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MINNITI, SEVERO s/Pedido de Quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 21.232), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/7 Nº 91.297 v. 15/7/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "FAUSTOS S.A. s/ Quiebra", habiendo resultado designado el Contador don José Luis Rivas, con domicilio en la calle Montevideo 666 1º piso of. "108", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de octubre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrara con los que concurran el día 20 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/7 Nº 1841 v. 20/7/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1994, se decretó la quiebra de INSTITUTO FARMACO-QUIMICO BIZANCIO S.R.L., Síndico: Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Av. Corrientes 456, Piso 2º, Dto. 24, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1994. El plazo para peticionar en los términos del art. 38 párrafo 2º de la LC, comenzará a correr desde el día 28 de noviembre de 1994.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/7 Nº 1842 v. 20/7/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

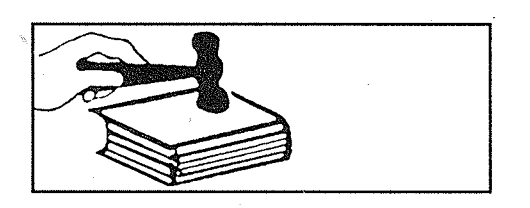
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/7/94 - Vence: 18/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	01.07.94	UMBERTO SANTANA	91.087
3	5	Marcela L. Alessandro	06.05.94	ANTONIA ZUNGRI VIUDA DE POLIZZI	88.661
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07.06.94	BELLIZZI ZULEMA AGNESE	88.592
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06.07.94	SANCHEZ SUSANA BEATRIZ	91.134
14		Eduardo Daniel Gottardi	07.05.94	FRANCESCHETTI LILIANA	91.131
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	05.07.94	MATSUJU TAKARA	91.162
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05.07.94	MANUELA FONTANILLO	91.086
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	05.07.94	CARLOS LUIS DE LA TOUR D'AUVERGNE LAURAGUAIS O CARLOS LUIS MELCHOR DE LA TOUR D'AUVERGNE LAURAGUAIS	88.613
21		Luis Guillermo Köhler	29.06.94	JUANA ELVIRA LALLI Y LEOPOLDO MANUEL WIRTH	88.648
22		Fernando L. Spano	30.06.94	MARIA AIELLO	91.108
24		Alejandro Daniel Rodríguez	28.06.94	CATALINA INES DONNELLY DE TAUZ	88.611
34	UNICA	José María Pérez	04.07.94	LORENZO LAROCCA	91.133
37	UNICA	Gustavo Daniele	05.07.94	BENDERSKY MARTA LILIANA	91.150
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	05.06.94	ANGELA DISTEFANO	91.116
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04.07.94	ANDRES VENZAL	91.101
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16.06.94	NIDIA CATALINA CROSA	88.657
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24.06.94	ELUANI SARA	91.127
41	UNICA	José Antonio Charlín	22.06.94	ELSA BEATRIZ SEVERINO	88.654
42	UNICA	Jorge E. Beade	28.06.94	CLARA UMANSKY	91.102
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	30.06.94	ESTEFANIA ANERINA FOPPIANO	91.103
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	01.07.94	SANTIAGO VISCUSO	91.142
47	UNICA	Silvia R. Rey	23.06.94	MARIA LUISA GUGLIOTTI Y TRIESTINO COSME D'ADDARIO	91.092
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	16.06.94	DOLORES ELSA LARRIERA	91.106
49		Virginia Simari de Landó	05.07.94	ENRIQUE PASCUAL CECININI	91.088
50	UNICA	Juan C. Insúa	04.07.94	MARIA MANUELA LAPIDO	91.129
50	UNICA	Juan C. Insúa	06.07.94	PEDRO JOSE SUAREZ	91.110
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	01.07.94	ANTONIO FALDUTI	91.094
55		Olga María Schelotto	06.06.94	MAURICIO GOISIN	91.153
58		Viviana Fernández Seoane	06.07.94	ESTANISLAO KOCIUBA	91.165
59		Fernando Cesari	30.06.94	MARIA LUISA CIRIMELE Y JOSE PIPOLO	91.090
60	UNICA	María Delia E. de Osores	24.06.94	DANIEL YGINIO CARBALLO	91.160
61	UNICA	Eduardo José Gorris	05.07.94	JUSTO JOSE RODRIGUEZ GAMES	88.610
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28.06.94	PEDRO PORTA	91.118
63	UNICA	Laura B. Frontera	17.06.94	ANTONIO CIRIACO	91.115
63		Laura B. Frontera	30.06.94	ESPERANZA ALVAREZ	91.105
63		Laura B. Frontera	04.07.94	BLANDINA GARCIA	91.122
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23.06.94	JORGE RUBEN GRAMUGLIA	91.093
65	95	Rubén D. Orlandi	04.07.94	ROSALIA GOMEZ	88.655
65	95	Rubén D. Orlandi	06.07.94	EMILIA MATILDE BASSANO	91.126
67		Julio M. A. Ramos Varde	09.06.94	MARIO ALBERTO PACHECO	91.117
68	UNICA	Patricia Barbieri	06.07.94	ELSA MARIA EMILIA GRIEBEN	91.139
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01.07.94	FAUSTINO RODRIGUEZ	91.099
72	UNICA	Daniel H. Russo	03.06.94	ALTUVE CARLOS SANTIAGO	88.649
73	103	Mariana G. Callegari	24. .94	FERMIN ARTOLA Y ELIDA NIEVES OGGERSCINIG	91.148
75		María Inés Lezama	28.06.94	VICTOR LUIS CACCHIONE	91.144
89	UNICA	Damián Ignacio Font	26.05.94	GIOCONDA ELENA GRADIN	88.593
91	UNICA	Alberto Ugarte	22.06.94	RAMONA SALVATIERRA	91.149
94	UNICA	Eduardo Parody	04.07.94	SILVIA ESTELA PODESTA	91.132
94	11	Eduardo Parody	05.07.94	CARLOS CARDIN	91.151
96	25	Ricardo A. Busto	27.06.94	JOAQUIN GONZALEZ	91.125
96	UNICA	Ricardo A. Busto	27.06.94	VICENTA ISABEL GARCIA	91.145
96		Ricardo A. Busto	06.07.94	RITA ROSA LUCIA SOLANS DE MARGARIT	91.100
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	27.06.94	ANTONIO MENDOCA NUNES	91.136
99	UNICA	Marta N. Coccia	05.07.94	GATTO SAVERIO	88.650
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	24.06.94	JORGE OSCAR CORNETTI	91.091
101		Eduardo A. Caruso	01.07.94	LEE, YOUNG DEUK	88.622
103	39	Luis José Carballido	06.07.94	OSCAR RAVETTA	91.147
105	UNICA	Daniel Ricardo López	01.07.94	HILDA MARIA SAVAZZINI	91.123
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	01.07.94	FERNANDO GADEA LOUZADA	91.104
109		José Luis Bournissen	17.06.94	RAUL GOMEZ FUENTEALBA	91.107

e. 14/7 Nº 123 v. 18/7/94





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 p. 7º Cap., comunica por 2 días en los autos: POLCAN RUBEN HERMINIO y Otros c/CLINICA PRIVADA VICENTE LOPEZ S.A. s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo (Exp. 45.505/93), que el martillero Jorge R. Petruch (Ayacucho 457 p. 4º "42" Te.: 953-6888), rematará el 27 de julio de 1994, a las 14 hs. en el salón de ventas de Organización Direni, Tacuarí 647 Cap., el inmueble sito en la calle Gral. Laprida 3628, Villa Martelli, Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. As., inscripto en la Mat.: 28110; (Nom. Cat.: C: IV; S: H; M: 17; P: 29; Partida 3669) - Med. del terreno: 8,66 m de frente por 25,98 m de fondo. El inmueble se compone de 3 plantas, en muy buen estado y se distribuye: PB: amplio hall, pasillo, 8 habitaciones, escaleras (2), ascensor, baño; 1er. piso: hall, pasillo, 8 habitaciones, baños (2/3); 2do. piso: hall, pasillo, 7 habitaciones, baños, cocina, lavadero, secadero de ropa. Para información: cuenta con un sistema central de aire frío-calor y 2 líneas telefónicas. Condiciones de la subasta: Base: U$S 238.770; Seña: 20 %; Comisión: 3 %; Al contado, en efectivo, dólares billetes estadounidenses y al mejor postor. Se encuentra ocupado por la demandada. Adeuda: $ 2.639,28 al 28/2/94 por Rentas (fs. 70); $ 335,15 al 15/2/94 por Aguas Arg. (fs. 90); $ 274,86 al 10/3/94 por OSN (fs. 16) y $ 2.084,84 al 9/2/94 por Imp. Inmobiliario (fs. 99). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del C.P. y el saldo de precio deberá abonarlo dentro del 5º día de aprobada la subasta. El Iva que pudiere corresponder será a cargo, íntegramente, del comprador, como también, el gravamen previsto por el art. 6º de la Res. Gral. y art. 13 Ley 23.905, en la forma y oportunidad que establece la normativa. Se visita los días 25 y 26 de julio de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 14/7 Nº 88.768 v. 15/7/94

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Nº 48, ha cargo del Dr. Alejandro D. Rodríguez, ha dispuesto en los autos caratulados: "LOUREIRO JORGE EDUARDO MANUEL c/SAIBENE MARTHA JUDITH s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 3920/92, que el Martillero Público José Eduardo Sabaris, proceda a vender mediante Remate, a realizarse en Subasta Pública, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el día 9 de agosto de 1994 a las 9,30 hs., un inmueble ubicado en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, identificado como: "Lote de terreno de isla, Partido de Tigre, antes Islas, hoy Tigre Isla, frente Río San Antonio, designado con el número seis de la Fracción: 683 "C" que mide: 20,19 cm. de frente al N.E. sobre Río San Antonio, 20 metros en contrafrente al Sud Oeste, lindando con parte del lote 9, y 65,70 metros en el costado Nord. Oeste, lindando con el Lote 7. Superficie Poligonal de: 1.288,20 decímetros cuadrados. Extra Poligonal de 177,60 decímetros cuadrados y total de 1465,80 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Sección: Primera - Fracción: 683 - "C" Parcela: 6 - Partida: 357 - 15.696 - Plano 112 - 25 - 54 (I - Fracc. 683- C - Parcela: 6), hoy denominada la Finca con el nombre de: "NEVER SAY NEVER" con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, siendo la finca de material y pintado color blanco, estilo "Mediterráneo" en Planta Alta tiene las siguientes comodidades: Un baño instalado y azulejado, un dormitorio, una cocina comedor con estufa hogar a leña, instalación de agua caliente y fría, cocina a gas y calefón, una Sala de Estar con salamandra a leña, pisos de cerámica, y la Planta Alta está revestida totalmente de madera y tiene dos balcones, frente y contrafrente, en Planta Baja hay un depósito para el grupo electrógeno, una parrilla con mesada, un baño y una galería cubierta, en la parte del fondo hay un anexo para huéspedes, compuesto de un dormitorio con placard, y un toilette, y baño instalado, una parrilla con mesada, un cuarto para depósito una pileta de natación, bomba y filtro y una pileta de agua decantadora. Adeudando en concepto de Impuesto Inmobiliario: $ 37,59 al 30/9/92. Encontrándose el inmueble ocupado por el Demandado. Bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 54.000. Seña: 30 % - Sellado de Ley: 1 % - Comisión: 3 % a cargo del Comprador, todo en dinero en efectivo, debiendo quien resulte comprador constituir domicilio, en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 14/7 Nº 88.757 v. 15/7/94

Nº 79

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79, comunica por 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/FARINA, CARLOS s/Ejecutivo Prenda" (Expte. 27.445), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 28 de julio de 1994 a las 11,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat modelo Regatta 85 del año 1986, motor marca Fiat Nº 138 B3 038-7313106, chasis marca Fiat Nº 8AS138A00-00011872, tipo sedán 4 puertas, Dominio B2.085.669, en el estado que se encuentra conforme acta de fs. 57 y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. del Libertador Nº 2261, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Deudas por patentes $ 8.468,15 al 30/3/94 (fs. 61/70). Comisión 10 %, sellado del boleto 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 14/7 Nº 88.767 v. 15/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, Sede: Talcahuano 550, piso 7, Capital, comunica por un día en autos "CITIBANK N.A. c/BOS, PABLO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 21.915) que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 26 de julio de 1994 a las 10 horas en el "Depósito San Cayetano" - Humberto I Nº 2042 Capital —al contado y al mejor postor— los siguientes bienes muebles que se exhiben diariamente de 10 a 12 y 14 a 17 hs.- Un Televisor a color marca Sony de 20 pulgadas con control remoto, usado, una videocassettera maca Panasonic-42 con control remoto, usado, un minicomponente, marca Road Star - doble cassettera con 2 parlantes desmontables - usado. Todo en el estado que se encuentran. Sin Base - Seña: 30 % - Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 14/7 Nº 91.286 v. 14/7/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GRAZIANO ESTHER BETTY s/Ejecutivo" que la martillera Ramona B. Jáuregui de Millan rematará el día 26 de julio de 1994, a las 11,00 horas en el local calle Paraná 433, piso 1º, Cap. Fed., el inmueble calle Sarmiento 770/4, Localidad de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Nomecl. Catastral: Circ. II, Sec. A, Manz. 86, Parcela 32, Partida 6191; que se trata de un chalet de dos plantas, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, 3 baños, habitación de servicio, cocina y comedor diario, garage, fondo con quincho, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada, su esposo e hija. Venta "ad-corpus", contado y mejor postor. Base $ 11.754,32, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en autos, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar los días 21, 22 y 25 de julio de 1994, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Federico Carreró, secretario.

e. 14/7 Nº 88.766 v. 18/7/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por un día en autos "CRISTOFILAKIS EDGARDO c/ROMERO VICTOR s/Ejecutivo" que, el martillero Abel B. Plaul (h.), rematará día 29 de julio de 1994, a las 11,30 horas, en Humberto Iº 2042/46 Capital Federal y exhibición en Río Cuarto 1490 también Capital Federal, de 9 a 12 y 14 a 17 horas: 1 máquina de hacer café de 2 bocas, usada, marca "Cafemor" sin compresor y número visible. 1 molinillo de café, usado, marca "Rilo" Nº 5900 y una heladera familiar "Patrick" antigua, con deterioros, incompleta. Sin Base al contado, Comisión 10 % en efectivo acto subasta. El presente edicto, se ordena publicar por un día.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/7 Nº 91.226 v. 14/7/94

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

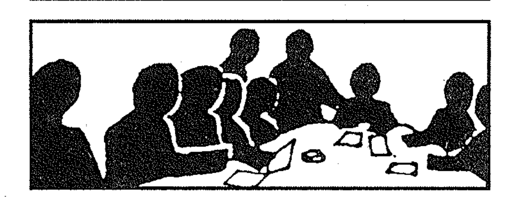
Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber, que el Martillero Jorge Bilbao Registro 26, subastará el día 30 de julio de 1994 a las 11,30 horas, sobre el mismo: Inmueble ubicado en Calle 28 Nº 2836 de Necochea, edif. s/lote de 200 m². Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. F - Manz. 176-c - Parc. 4-d. Dominio; Matrícula 12.484 (76). Base de Venta: $ 22.909,81. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % - Ant. imp., fiscal 5 x 1000, importes a abonarse, en efect. en el acto del remate. El bien adeuda al 30/3/94: Alumbrado Vía Púb. $ 861,84; Agua Cte. $ 32,07; Serv. Sanit. $ 711,71 e Inmobiliario $ 78,12. Visita: el bien podrá visitarse los días 25 y 28/7/94, de 14 a 16 hs. El inmueble conforme surge del mandamiento de constatación agregado en autos, se encuentra ocupado por el Sr. Edgardo Jorge Guanini y familia sin acreditar carácter. Publicación dos días hábiles. Títulos en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra ANGELI JORGE ALBERTO y Otra sobre Ejecución Prendaria" Expediente Nº 36.735.

Nota: El presente edicto se publica por dos días hábiles en el Boletín Oficial y Ecos Diario de la ciudad de Necochea. Conste.

Mar del Plata, 6 de julio de 1994.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 14/7 Nº 88.723 v. 15/7/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1994 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Consolidados (Cuadro I) Anexos, Reseña Informativa, Información adicional a las notas de los Estados Contables y Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 55º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1994/95.
6º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
8º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar el Balance General y Estado de Resultados y Anexos, generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1994 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.4.94.

Buenos Aires, 1º de julio de 1994.
Presidente - Zsolt T. J. Agárdy

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 14.7.94 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto Nº 7, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

e. 11/7 Nº 88.553 v. 15/7/94

ARCOLOR LA RIOJA S. A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de ARCOLOR LA RIOJA S.A.: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 27 de julio de 1994 a las once (11) horas en el domicilio social sito en Alte. F. J. Seguí 1672 de Capital Federal, a efectos tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 9 finalizado el día 31/7/1993.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración de Directores y Síndico, teniendo en cuenta el 4º párrafo del artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio.
6º) Designación de Directores por un (1) año.
7º) Designación de Síndico Titular y suplente por un (1) año.

Presidente - Daniel Dovzak
e. 11/7 Nº 88.319 v. 15/7/94

AZUCARERA BUENOS AIRES Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994, a las 10 hs. en la sede Social de la calle Paraguay 776 10mo. "A" a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Considerar documentación art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Remuneración Directorio y Sindicatura, art. 261 último párrafo Ley 19.550.
4º) Destino del Resultado del Balance.
5º) Fijación del número de Directores, designación por el período de un año, elección de Síndicos y designación de 2 accionistas para la firma del Acta.

Buenos Aires, junio 28 de 1994.
Presidente - Enrique Frers
e. 12/7 Nº 88.534 v. 18/7/94

"B"

BLISTAL S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los Señores Accionistas de la firma BLISTAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede social de la Sociedad, calle Campana 2879, 6to. Piso de la Capital Federal, el día 26 de julio de 1994 a las 10 horas para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 9 del Estatuto Social. Prescindencia de la Sindicatura. Se comunica segunda Convocatoria para el día 26 de julio de 1994 a las 11 horas.

Buenos Aires, junio 27 de 1994.
Presidente - Miguel Angel Gutiérrez
e. 11/7 Nº 88.307 v. 15/7/94

"C"

CEREALAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de julio de 1994 a las 17 horas, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 18 horas, en la sede social, calle Presidente Perón 1726/30, Piso 2º, Oficina "26" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la convocatoria fuera del término del artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1992 y al 31 de diciembre de 1993 (art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550).
4º) Aprobación de la gestión de los directores.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Cambio de la denominación social.
7º) Aumento del capital social, consideraciones sobre la suscripción y aportes efectuados por los socios, cambio del valor nominal de las acciones, emisión de acciones y canje de los títulos en circulación.
8º) Modificación de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Gabriel Alberto Fraga
e. 8/7 Nº 88.205 v. 14/7/94

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del "CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Primera Convocatoria el próximo día 29 de julio de 1994 a las 15,30 hs. (y en caso de fracaso por ésta por falta de quórum en Segunda Convocatoria el mismo día 29 de julio de 1994, a las 16,30 hs) en el local de la "Asociación Cristiana de Jóvenes" (Salón "Auditorium") calle Reconquista 439, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1993. Tratamiento de resultados no asignados; en su caso, absorción total o parcial de las pérdidas acumuladas con aplicación de saldos de cuentas del patrimonio neto, según determine la Asamblea.
4º) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio, en uso de las facultades establecidas por el artículo 10 del Estatuto Social.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros Titulares y un mínimo de uno y un máximo de cinco Suplentes con mandato por dos años (artículo 7 del Estatuto Social). Elección de los Directores Titulares y suplentes que correspondan.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente, con mandato por dos años.
8º) Ratificación por la Asamblea de las reformas introducidas por el Directorio a los arts. 4º a 14º y 16º del "Reglamento Interno para la Administración y Funcionamiento del CLUB SAN DIEGO S.A.".
9º) Ratificación por la Asamblea del "Código de Etica" y de las normas de creación y de procedimiento del "Tribunal de Etica y Disciplina" aprobados por el Directorio.
10º) Ratificación por la Asamblea de la reforma del art. 28 del "Reglamento de Edificación" aprobada por el Directorio.
11º) Autorización para la venta de bienes inmuebles (art. 4º inc. a) del estatuto).

Presidente - Guillermo D. Laura

NOTA 1: A los efectos de la concurrencia a Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir, hasta el día 25 de julio inclusive, con la carga de comunicación prevista por el segundo párrafo del art. 238 de la ley 19.550 (t.ord. 1994), y ello tanto en el domicilio legal de la sociedad, calle Lavalle 472, Piso 2º Of. 201 en días hábiles y en horario de 10 a 12 hs. como en el sector administrativo del "Country", en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. A partir del inicio de la publicación de esta convocatoria podrán retirar de cualquiera de dichos domicilios, ejemplares de la documentación de ejercicio (punto 3º del "orden del día") y de las respectivas normas a las que se refieren los puntos 8º, 9º y 10º del "orden del día".
NOTA 2: El Directorio cita a Asamblea Ordinaria a los efectos de los puntos 1º a 10º del "orden del día" sometiendo a su consideración los puntos 8º a 10º de conformidad con lo previsto por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 (t. ord. 1984). Corresponde a la Asamblea Extraordinaria la consideración del punto 11º, con las exigencias del quórum y mayorías previstas por el art. 4º inc. a) del estatuto.
NOTA 3: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el local de celebración a las 14 horas del día 29 de julio de 1994. A los efectos de la concurrencia a Asamblea por representante rige también el art. 14 del estatuto social.

e. 8/7 Nº 88.245 v. 14/7/94

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria Reg. I.G.J. Nº 14.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994 a las 13.30 horas en Primera Convocatoria, y en Segunda Convocatoria, para una hora después de la Primera Convocatoria o sea a las 14.30 horas, en Lavalle 465 Piso 3º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de marzo de 1994, y de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - José Palma

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de la calle Lavalle 465, 3er. piso, Capital Federal.

e. 11/7 Nº 88.317 v. 15/7/94

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

En razón del pedido efectuado por la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina (ADEERA) en virtud de lo establecido por el artículo 236 de la Ley 19.550, y según el Orden del Día solicitado por tal accionista, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1994, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de la conducta de los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 274 y 296/8 LS en relación a la decisión adoptada por mayoría en la sesión del 31 de mayo de 1994, respecto del pago a la Secretaría de Energía de $ 12.500.000.
3º) Iniciación de la acción social de responsabilidad (Art. 276 LS).

Vicepresidente - Alfredo H. Mirkin

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, de Capital Federal, en el horario de 10 a 18.

e. 11/7 Nº 88.531 v. 15/7/94

CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. y E.

CONVOCATORIA

De nuestra consideración: Convocamos a Uds. a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Viamonte 1328, piso 3º de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos referidos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Saludamos a los Señores Accionistas con atenta estima.

Presidente - Omar Armando Carrettoni
e. 12/7 Nº 91.054 v. 18/7/94

CAPDEVIELLE, KAY COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1994, a las 15,30 horas, en el local social de la calle Tucumán 141, piso 1°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración revalúo técnico de bienes inmuebles de la sociedad y su destino.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Adolfo Cortina

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, apart. 2° de la Ley 19.550 (TO 1984), efectuando la comunicación pertinente en la sede social Tucumán 141, piso 1° Buenos Aires, de 10 a 12 horas de lunes a viernes hasta el día 27 de julio de 1994 inclusive.
e. 13/7 Nº 88.580 v. 19/7/94

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1994 a las 11 horas en Zepita 3137 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de Estatutos por retiro voluntario de la cotización de acciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
2°) Reducción del capital. Consideración del Estado Patrimonial Especial de Reducción del Capital al 31 de marzo de 1994. Modificación del valor nominal de las acciones. Canje de títulos accionarios.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente, en reemplazo de la Comisión Fiscalizadora. Ampliación del Objeto Social.
4°) Designación de las personas encargadas de gestionar la conformidad administrativa y de Registro.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Vice-Presidente - José P. Guzmán

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad para que se las inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la calle Zepita 3137 Capital Federal, dentro el horario de 10 a 15 horas, hasta el 1° de agosto de 1994. Se recomienda rigurosa puntualidad ya que una vez cerrado el libro de Asistencia no se admitirá la entrada a la Asamblea.
e. 13/7 Nº 88.652 v. 19/7/94

CO.VI.SA.
S. A.
I.G.P.J.: 2732/92

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CO.VI.SA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1994 a las 14 horas y 15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Agüero 3143 - Caseros - Pcia. de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de enero de 1994 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio.
3°) Apropiación del Resultado del período.
4°) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
5°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Presidente - Vieytes Rubén
e. 13/7 Nº 88.639 v. 19/7/94

CRISTAMINE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el próximo 5 de agosto de 1994, en Avda. Dardo Rocha y Calle 10, Berazategui, a las 17 Horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Anulación de la resolución de la Asamblea del 10 de agosto de 1993, referente al cambio de domicilio legal de CRISTAMINE S.A. y fijación del nuevo domicilio legal en la Capital Federal.
Berazategui, 5 de julio de 1994.
Presidenta - Estela V. H. de Maluendez
e. 13/7 Nº 1565 v. 19/7/94

"E"

EDUCACION Y CULTURA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EDUCACION Y CULTURA S.A., para el día 29 de julio de 1994, a las 11 hs., en primera convocatoria, y el mismo día a las 12 hs., en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 838, Pº 14, Buenos Aires, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la sesión;
2°) Elección de un accionista para presidir la sesión;
3°) Consideración de la Memoria y el Balance General correspondiente al 14° Ejercicio Económico de la sociedad del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1994;
4°) Consideración de la propuesta de incremento del Capital Social.
5°) Integración del Directorio de la Sociedad.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Presidente - Jorge A. Ferro
Se recuerda a los accionistas, que para tener derecho a participar de las deliberaciones, deberán depositar en la sede social, los títulos representativos o certificados correspondientes, con tres días de anticipación como mínimo.
e. 12/7 Nº 88.456 v. 18/7/94

EL PALMAR DE MEDANOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994 en Cajaravilla 5165 de esta Capital Federal, a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
2°) Consideración de la Distribución de Utilidades.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Pedro Barel
e. 12/7 Nº 88.475 v. 18/7/94

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de julio de 1994 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en la calle B. Matienzo 2532, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Estatuto Social en su arts. 12 y 17 (cantidad de directores).
3°) Modificación del Estatuto Social en su art. 20 (cantidad de síndicos).
4°) Modificación del Estatuto Social en su art. 22 (para adaptarlo a lo establecido por el art. 244 de sociedades).
5°) Modificación del capital social.
Vicepresidente - Boris Boenel
e. 13/7 Nº 88.606 v. 19/7/94

"F"

F.A.I.P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES"
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29-7-94, a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Reconsideración de lo resuelto en el tratamiento del punto 4° en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 19 de mayo de 1994.
Presidente - Miguel Angel Griolli

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 8/7 Nº 88.244 v. 14/7/94

FRIGORIFICO MORENO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FRIGORIFICO MORENO S.A. a la asamblea extraordinaria a celebrarse el 1° de agosto de 1994, en la sede social Pte. Perón 683 piso 6° F a la hora 16 en primera convocatoria y a la hora 17 en segunda convocatoria de no mediar "quorum" en la previa, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la solicitud de concurso preventivo presentada por el directorio a efectos procesales.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Presidente del Directorio - Sergio Palomeque
e. 8/7 Nº 90.747 v. 14/7/94

FERROSUR ROCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994 a las 17:00 horas o en segunda convocatoria el mismo día a las 18:00 horas en la sede social de FERROSUR ROCA S.A., Av. Pte. R. S. Peña 616, piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Anexos e informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado al 31 de marzo de 1994.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de marzo de 1994. Destino de los mismos.
5°) Remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 1994/1995.
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1994/1995
8°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo y capitalización de los aportes irrevocables realizados.
Vicepresidente - Eugenio Aramburu

NOTA: Los accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550) hasta el día 25 de julio del corriente año.
e. 11/7 Nº 88.427 v. 15/7/94

FABRICA ARGENTINA DE HELICES
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FABRICA ARGENTINA DE HELICES S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994 a las 11 horas a realizarse en Tte. Gral. Perón 1143, piso 5°, "74" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 respecto de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos respectivos e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994.
2°) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Síndico - Ricardo Alberto Castro Huergo
e. 12/7 Nº 88.641 v. 18/7/94

"G"

GRANADERO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de julio de 1994, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria en el local de la sociedad, calle Dr. Ramón Carrillo 326, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de un Director titular y dos Directores suplentes.
3°) Designación de un Síndico.
Vicepresidente - Fortunato R. Cuccione
e. 8/7 Nº 88.243 v. 14/7/94

GRE-BA-L
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 25 de julio de 1994, a las 16:00 hs., en el local social de la calle Paraguay 609, Piso 3° Dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes al 8° ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 1993.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Absorción del quebranto del 8° ejercicio.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Presidente - Eduardo L. Greco

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar hasta el día 20 de julio de 1994, los títulos representativos de sus acciones o certificados correspondientes en la sede Social.
e. 8/7 Nº 88.303 v. 14/7/94

GREEN BELT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas el día 25 de julio de 1994 a las 10 hs. en el local sito en la calle Reconquista 642 5º P. Of. 514, Capital Federal, a Asamblea Extraordinaria a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Reforma de Estatutos Sociales;
3º) Consideración de otros asuntos.
Presidente - Enrique Giraldez
e. 8/7 Nº 88.231 v. 14/7/94

GAFYR
Sociedad Anónima (e.l.)
Registro Nº 23.158

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 4 de agosto de 1994 a las 12 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación en los términos del art. 6 de la ley 19.551 de la decisión adoptada por la Comisión Liquidadora disponiendo la presentación concursal de la empresa, autorizando a la misma a llevar adelante tal trámite con todas sus consecuencias.
Presidente - Bernardino Sánchez

Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiera concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve convocarla en segunda convocatoria para las 13 horas, en el mismo lugar y con el objeto de tratar el tema anteriormente descripto.
e. 13/7 Nº 88.614 v. 19/7/94

GAREF S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 17.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 4 de agosto de 1994 a las 10 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación en los términos del art. 6 de la ley 19.551 de la decisión adoptada por el Directorio disponiendo la presentación concursal de la empresa, autorizando al mismo a llevar adelante tal trámite con todas sus consecuencias.
Presidente - Bruno V. Geranio

Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 11 horas, en el mismo lugar y con el objeto de tratar el tema anteriormente descripto.
e. 13/7 Nº 88.615 v. 19/7/94

"H"

HARAS ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios de HARAS ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 8 de agosto de 1994, en la sede social, calle Montevideo 1787, piso 6, oficina 14, de esta ciudad, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Elección de tres miembros titulares del directorio, síndico titular y síndico suplente, por el término estatutario.
4º) Aumento del Capital Social, hasta la suma de $ 500.000.- en acciones ordinarias al portador, de valor $ 1.- cada una, con derecho a un voto, a ser integrado por los Sres. Accionistas en un plazo de 30 días corridos de aprobado por la Asamblea.
Vice Presidente - Ezequiel Nazar Anchorena

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, hasta el día 2 de agosto de 1994 a las 17 horas, fecha en que se procederá al cierre del registro de asistencia.
e. 11/7 Nº 87.586 v. 15/7/94

"I"

INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria el día 26 de julio de 1994 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Reconquista 1056, P. 12º Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º), decreto-ley 19.550/72 al 31-5-94.
2º) Consideración resultado del ejercicio y asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites previstos por el Art. 261 de la Ley 19.550/72.
3º) Fijación de la cantidad y elección de los miembros del Directorio por renuncia de los titulares.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Presidente - Eduardo Víctor Rodríguez Llarens
e. 8/7 Nº 88.299 v. 14/7/94

IMBROSCIANO HERMANOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social del ente, sita en Tres Arroyos 1829, Capital Federal el día 1 del mes de agosto de 1994 a las 21 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio anual cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Retribución de honorarios del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de nuevo directorio: Fijación del número de sus miembros y asignación de cargos.
7º) Modificación de la denominación social.
8º) Ampliación del objeto social.
9º) Aumento del capital dentro del quintuplo establecido por el art. 188 de la L.S.
10º) Modificación de los estatutos en sus artículos 1º, 3º y 4º.
11º) Autorización para la realización de activos.
12º) Ratificación de resoluciones dadas en asambleas anteriores.
Buenos Aires, julio de 1994.
Presidente - Diego E. Aenlle

NOTA: Se deja constancia que los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en los arts. 238 y 209 de la L.S., debiendo unificar representación en el caso de copropiedad de acciones.
e. 11/7 Nº 88.399 v. 15/7/94

IGGAM
S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1994, a las 10 horas, en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a la emisión de acciones de participación dispuesta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de julio de 1992.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1ro., Ley 19.550, ejercicio 1993/94 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º) Absorción de la pérdida acumulada al 31 de marzo de 1994, mediante la Reserva Legal y la cuenta Ajuste del Capital.
5º) Aceptación de la renuncia de Directores y ratificación de los reemplazantes, de conformidad con el art. 10 de los Estatutos Sociales.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 148.089,67) correspondientes al ejercicio 1993/94, el cual arrojó quebrantos.
7º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
8º) Elección Contador Certificante y su remuneración.
Presidente - Gerhard Jacklein Rohrbach

NOTA: Para el tratamiento del punto 4to. del Orden del Día, la Asamblea deberá constituirse en Extraordinaria. Hasta el día 25 de julio de 1994 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los Señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social de la calle Defensa 1220, Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito bancario o institución autorizada para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea.
e. 12/7 Nº 88.440 v. 18/7/94

INSTITUTO DE ALTA COMPLEJIDAD OFTALMOLOGICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INSTITUTO DE ALTA COMPLEJIDAD OFTALMOLOGICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1994 a las 14,30 en la calle Paraguay 2053 primer piso de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital conforme a la Ley 19.550.
Presidente - Jorge D. Aisenberg
En caso de no cubrir el quórum legalmente exigido, se cita a segunda convocatoria a las 15,30 horas.
e. 12/7 Nº 88.542 v. 18/7/94

"J"

JOSE MANUEL DIAZ HERRERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de JOSE MANUEL DIAZ HERRERA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 (veintinueve) de Julio de 1994, a las 17:00 horas en la sede social Avenida de Mayo 749 piso 5to. oficina 31, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DesigancIón de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al décimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994. Actualización contable de los bienes Ley 19.742. Gestión del Directorio.
3º) Honorarios Directorio Artículo 261 Ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y elección de los mismos por el término de 2 (dos) años.
6º) Consideración de la demanda judicial entablada por la Señora Haydeé Griselda Cilley de Satragno. Sus consecuencias en la actividad de la sociedad.
7º) Ratificación o rectificación de la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 1992 en lo referente al aumento del Capital Social de la empresa.
8º) Consideración de la disolución de la sociedad para el supuesto de ser dejado sin efecto el aumento del Capital Social dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 1992.
Presidente - José Manuel Díaz Herrera
e. 12/7 Nº 88.714 v. 18/7/94

"L"

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 25 de julio de 1994 a las 10 u 11 hs. respectivamente en Bragado 6156/58, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994. Destino del Resultado.
3º) Retribución al Directorio, en exceso.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Presidente - Jorge Alberto Millan
e. 8/7 Nº 88.292 v. 14/7/94

LA METALGRAFICA ARGENTINA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1994 a las 15 hs. en la sede de la calle Av. Laprida 3109 de la localidad de Florida, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultados, evolución del patrimonio neto, cuadro I y notas a los estados contables del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del socio comanditado administrador por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1993.
5º) Designación de síndico tituiar y suplente.
Gerente General - Roberto D'Ippolito
e. 11/7 Nº 88.422 v. 15/7/94

LAVA AUTOS NORTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1994 a las 12 horas en Pasaje del Carmen 716 piso 7 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información a los accionistas del futuro de los negocios sociales y las decisiones adoptadas durante el último ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Presidente - Roque Alberto De Trana
e. 11/7 Nº 88.426 v. 15/7/94

LA PAPELERA DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1994, a las 15 horas, en Avda. Fabián Onsari 545, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/94.
3º) Destino a dar los resultados no asignados al 31/3/94.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores de $ 1.551.073.-, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/3/94, el cual arrojó una ganancia de $ 685.449.- y ante la inexistencia de Utilidad Computable fijada por el artículo 261 de la Ley 19.550, en virtud del Ajuste de Ejercicios Anteriores de $ 5.752.171.- con cargo al período finalizado el 31/3/94.
5º) Fijación y Consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondientes al ejercicio 1993/94.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes para el ejercicio 1994/95.
7º) Designación del Contador Titular y Suplente, que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31/3/95. Determinación de su remuneración.
8º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de acuerdo a lo establecido por el artículo 10mo. del Estatuto Social.
Presidente - Juan Navarro

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la Avda. Leandro N. Alem 790, piso 10, Capital Federal, de 10.00 a 16.00 horas, hasta el día 25 de julio de 1994. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito correspondiente.
e. 12/7 Nº 1567 v. 18/7/94

LARAMI PARK
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Socios y Accionistas al día 29 de julio de 1994 a las 10,00 hs. en Acoyte 636 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Lectura de la Asamblea General Extraordinaria del 19-4-1993.
B) Ratificación de la misma.
C) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Agustín Pepe
e. 13/7 Nº 88.559 v. 15/7/94

"M"

MACROECONOMICA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237; y el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de agosto de 1994 a las 18 horas, en la sede de Roque Sáenz Peña 740 5 Piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1994.
5º) Elección del Síndico titular y del Síndico Suplente por el período 1994-1995.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mario L. Vicens
e. 13/7 Nº 88.554 v. 19/7/94

METALOCK
S.A. (Argentina)
Número de Registro 10.821

CONVOCATORIA

Se deja constancia en virtud del presente edicto ampliatorio publicado el 27/6/94 bajo recibo Nº 87.592 que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de la sociedad convocada para el día 18 de julio de 1994 en la sede social de Gral. Daniel Cerri 873, Capital Federal, tendrá lugar a las 14 hs. para considera el mismo orden del día de los edictos publicados desde el 1 hasta el 7 de julio de 1994.
Vice-Presidente - Juan Antonio Hampton
e. 8/7 Nº 88.291 v. 14/7/94

MIDLAND COMERCIAL
S.A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1994 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, Piso 6to., Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes, Información Complementaria Consolidada e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 43, finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores, por el desempeño de funciones Técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/94, por $ 75.677.- (total remuneraciones) en exceso de $ 59.771.- sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
4º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 1995.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Presidente - Jorge J. S. Bulleraich

NOTA: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionista de la Sociedad, en Perú Nº 590, Piso 6to., Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 25 de julio de 1994.
e. 12/7 Nº 88.493 v. 18/7/94

"N"

NOBLEZA-PICCARDO
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes, 5 de agosto de 1994, a las 17 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Ampliación de seis a siete el número de miembros del Directorio y designación de la persona que cubrirá el cargo hasta la celebración de la Asamblea General de Accionistas que considere el ejercicio económico en curso.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Presidente - J. Flemming M. Morgan

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el lunes, 1º de agosto de 1994 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre librada al efecto por el Banco Roberts S.A. o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.
e. 11/7 Nº 88.352 v. 15/7/94

"P"

PAMACO COSTURA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1994, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 4430, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al XXXVI ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Consideración de los Accionistas que no se han presentado a canjear las Acciones en su oportunidad.
4º) Elección de Directores por un nuevo Período.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Manuel Ambach
e. 11/7 Nº 88.407 v. 15/7/94

PROCEM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea ordinaria del 26 de julio de 1994 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda en Rawson 1192 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la aprobación de los documentos referidos en el art. 234 de la ley 19.550 con respecto a los ejercicios vencidos los días 31 de diciembre de los años 1984 y 1986 a 1992.
2º) Regularización de presentación de Balances ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Amadeo Casella
e. 11/7 Nº 90.902 v. 15/7/94

PAPELERA INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PAPELERA INVERSORA S.A., a celebrarse el 29 de julio de 1994, a las 10.30 horas, en Avenida Mitre 374, 2º Piso "B", Avellaneda, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31/3/94.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio anual al 31/3/94 y destino de los mismos.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados contables cerrados al 31/3/94.
5º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio al 31/3/94.
7º) Remuneración a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8º) Ratificación de las designaciones efectuadas por la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al artículo 258 de la Ley de Sociedades Comerciales, de los directores titulares Sres. Fernando Nandín y Gabriel Saidón, cuyos mandatos vencen al 31/3/94.
9º) Fijación del número de directores y su designación por el término de dos ejercicios.
10º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Puntos Asamblea Extraordinaria:

11º) Cambio de Sede Social a la Ciudad de Buenos Aires y consecuente reforma de los artículos Primero, Séptimo y Décimo Noveno de los Estatutos Sociales.
12º) Adecuación del artículo Quinto de los Estatutos Sociales a fin de adaptarlo a la nueva forma escritural de las acciones según lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 30/7/93 y consecuente reforma de dicho artículo Quinto de los Estatutos Sociales.
Presidente - Fernando Nandín

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la sociedad, según sea el caso, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 25 de julio de 1994 inclusive, en Av. de Mayo 701, Piso 24, Capital Federal (no es la sede social), en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
e. 12/7 Nº 88.459 v. 18/7/94

PLAZA VISTA VIAJES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 del 8 de 1994 a las 16 horas en primera convocatoria y para las 17 en segunda convocatoria, en la sede social, calle Viamonte 1133, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y
4º) Designación del Directorio y Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en Viamonte 1133, piso 7º, Buenos Aires, hasta el 3 del 8 1994 en el horario de 10 a 16 horas.
Director - Antonio Alberto Gabrielcic
e. 12/7 Nº 88.506 v. 18/7/94

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 29 de julio de 1994, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en Avenida Belgrano 634, piso 12º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 4º), 11º) y 17º) del Estatuto Social.
3º) En su caso, modificación de los artículos 10º) y 11º) y 6º) del Reglamento Interno.
Presidente - Jorge L. Cignani

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 12/7 Nº 88.481 v. 18/7/94

"R"

RUBRICOM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de julio de 1994, a las 10.00

horas y 11.00 horas respectivamente, en Paraná 581 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de marzo de 1994 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Aumento del Capital Social a $ 900 por capitalización de la cuenta saldo. Ajuste del Capital en $ 899,98. Emisión de Acciones.
6º) Cambio del Valor Nominal de las acciones y canje de las que están en circulación.
7º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
8º) Fijación del número de Directores y su elección por un año de Titulares y Suplentes.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Roiz María

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 238 de la Ley 550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 8/7 Nº 88.242 v. 14/7/94

"S"

SALTOS DEL MOCONA S.A.
Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 1.561.573

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1994, en Avda. de Mayo 962 Piso 2º Dto. "5", Capital Federal, a las 17,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Directorio, cuyo mandato vence el 29/6/94.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Adolfo Rimedio
e. 8/7 Nº 88.294 v. 14/7/94

SERVICIOS SATELITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en forma simultánea en primera y segunda convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo del Estatuto Social, a celebrarse en Jujuy 1956 Capital Federal, el día 5 de agosto de 1994, en primera convocatoria a las 14 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social en la suma de $ 2.970.000.- (Pesos Dos millones novecientos setenta mil) hasta alcanzar entonces la suma de $ 4.500.000.- (Pesos Cuatro millones quinientos mil) de capital social. Dicho aumento será a partir de la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente efectuados por los señores accionistas. Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge L. Fernández Viña

NOTA: De acuerdo a lo previsto en el artículo Décimo del estatuto social, la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 1º de agosto de 1994 a las 18 horas en la sede social de Jujuy 1956, Capital Federal.
e. 8/7 Nº 88.270 v. 14/7/94

SEGURCOOP, COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1994, a las 13,00 hs., en Reconquista 379 piso 5º Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración y aprobación del ingreso de la Cooperativa a la actividad a desarrollar por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP). Tratamiento de la incorporación de Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada como accionista de Diacronos S.A., empresa que posee el paquete mayoritario de Previsol AFJP S.A.
Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Presidente - Alberto Fernández Arsuaga
Secretario - Manuel Szulman

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.
e. 11/7 Nº 1555 v. 15/7/94

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE S. A.
Registro I.G.J. 250.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/7/94 a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después, o sea a las 19 hs., en el local social, Uruguay 43, P.B., Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente para el ejercicio 1994.
Presidente - Francisco Rao

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.
e. 11/7 Nº 88.416 v. 15/7/94

S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. E I. a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1994 a las 11,30 horas, en la sede social sita en la Av. Corrientes 550, piso 7 - of. "U", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables requeridas por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para la autorización, suspensión, retiro y cancelación de la cotización de Títulos Valores, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 113 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración y destino del resultado no asignado al 31 de marzo de 1994, teniendo en cuenta el artículo 206 de la ley 19.550 y sus modificatorias de la Ley 22.907 y el artículo 64 de la Resolución 110 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Comisión Fiscalizadora por $ 54.929.- (a moneda del 31/3/94) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de abril de 1994, teniendo en cuenta para dicho tratamiento el artículo 79 de la Resolución General Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores.
9º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
10º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los Estados Contables del Ejercicio que cerrará el 31 de marzo de 1995.
Determinación de la remuneración correspondiente.
Presidente - Héctor Albino Castañón

Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado de depósito librado al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, o enviar la comunicación pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones, en Av. Corriente 550, piso 7º of. "U", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 25 de julio de 1994, a las 18 horas.
e. 12/7 Nº 88.507 v. 18/7/94

SPEDROG CAILLON S.A.I.C.
Registro Nº 4161

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1994, a las 11 horas en Venezuela 1600, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.
Presidente - Alberto Juan Espil

NOTA: Los señores accionistas deberán comunica por nota su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a su realización.
e. 12/7 Nº 88.498 v. 18/7/94

"T"

TABA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TABA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio a las 12.00 horas en la sede social de la Av. Pedro de Mendoza 427 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1 de la LSC 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Elección de Directores que finalizan sus mandatos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia que finalizan sus mandatos.
Presidente - Eugenio Pizzul
e. 8/7 Nº 88.268 v. 14/7/94

TELIMPER SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TELIMPER SACI a realizarse el día 3 de agosto de 1994, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa, Martiniano Leguizamón 3059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre los términos de citación a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación a que se refieren los Arts. 63/66 de la Ley de Sociedades Comerciales, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Propuesta del Directorio respecto de los resultados.
5º) Designación del Síndico titular y Suplente.
Presidente - Oscar A. Canale
e. 12/7 Nº 88.471 v. 18/7/94

TEXTILYUTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1994, a las 17 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 18º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/94.
4º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1994/1995 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Vicepresidente en ejercicio - Federico Zorraquín (h.)

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Av. de Mayo 701, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de julio de 1994, a las 16,00 horas.
e. 13/7 Nº 88.646 v. 19/7/94

TICKETRONIC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TICKETRONIC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1994 en el domicilio legal de la sociedad sito en Tucumán 540 Piso 21 B, Capital Federal a las 16 Hs. en 1ª Convocatoria y a las 17 Hs. en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración de los miembros del Directorio.

Convócase a los accionistas de TICKETRONIC S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de agosto de 1994, en el domicilio legal de la sociedad sito en Tucumán 540 piso 21 B, Capital Federal a las 18 Hs. en 1º Convocatoria y a las 19 Hs. en 2º Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y modificación del artículo 4º de los Estatutos.
Presidente - Pablo A. Sodor

Se recomienda a los accionistas tomar los recaudos de ley.
e. 13/7 Nº 88.640 v. 19/7/94

"V"

VALENTIN ALSINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1994, a las 17 horas en Paraná 457, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de terrenos e inmuebles al 31 de mayo de 1994.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julio E. Pascual
e. 11/7 Nº 88.433 v. 15/7/94

VALENTIN ALSINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1994, a las 18 horas en Paraná 457, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo, emisión de acciones y canje de títulos.
2º) Reforma del art. 4º de los Estatutos sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julio E. Pascual
e. 11/7 Nº 88.436 v. 15/7/94

VIPLASTIC S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994, a las 14 horas, a realizarse en F.D. Roosevelt 5778, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1994, y de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, y del Síndico.
5º) Fijación del número y término de sus mandatos y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente y fijación del término de sus mandatos.

Presidente - Carlos Kulish
e. 11/7 Nº 88.386 v. 15/7/94

VIDEO CENTRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de agosto de 1994, a las 9.00 horas el primer llamado y a las 10.00 horas el segundo llamado a realizarse en la Av. Pueyrredón Nº 866, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550 modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio bajo análisis.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio que se considera, en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente - Jorge Rempel

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, deberán depositar sus acciones, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por la presente Convocatoria.
e. 13/7 Nº 88.630 v. 19/7/94

"W"

WECPAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas de WECPAL S.A. a Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, en la sede social de Avda. Córdoba 807 - 5º piso B, Capital Federal, para el día 29 de julio de 1994, a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en la convocatoria a Asamblea para la consideración de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1991, 31 de octubre de 1992 y 31 de octubre de 1993.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1991, 31 de octubre de 1992 y 31 de octubre de 1993;
4º) Destino de los Resultados No asignados por los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1991, 31 de octubre de 1992 y 31 de octubre de 1993,
5º) Aprobación gestión del Directorio por los ejercicios precitados;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Presidente - Rodolfo A. Poblete
e. 11/7 Nº 88.410 v. 15/7/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que el Señor Higinio Jorge Castro, con domicilio en Magallanes 885 de Remedios de Escalada vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Estación de Servicio Shell, sita en AV. EMILIO CASTRO 5701 de Capital Federal a la Sra. María Magdalena Corizzo, domiciliada en Domínguez 617 de Avellaneda y el Sr. Carlos Alberto Coco, domiciliado en Austria 1775, Piso 4º Dto. D, Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Av. Zeballos 2641, Piso 1º, Dto. 5, Castelar.
e. 11/7 Nº 88.396 v. 15/7/94

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224, de Cap. Fed. avisa, por cinco días que los Sres. Antonio Piñeiro y Gerardo Cano, ambos con domicilio en la calle Donado 1910, de Cap. Fed. venden al Sr. Ricardo Horacio Tincani, con domicilio en la calle Tomás Le Breton 4520, de Cap. Fed. el negocio de Estación de servicio (sin expendio de combustible), con lavado manual de automotores, sito en la calle AMENABAR 2650 P.B. y P.A., de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 12/7 Nº 88.504 v. 18/7/94

Godie S.R.L., con domicilio en Av. Corrientes 1501, Capital Federal, representada por sus gerentes señores, José Omar Alvarez, D.N.I. 11.424.925 y Marcelo Luis Otouzbirian, D.N.I. 17.605.092, avisa que vende a favor de Zama S.R.L. e/f con domicilio legal en Av. Corrientes 1501, Capital, representada por sus socios gerentes, Fermín Lorenzo Larralde, D.N.I. 7.866.924 y Juan Marcelino Luciow, D.N.I. 8.544.797, el negocio de pizzería, sito en AV. CORRIENTES 1501, Capital Federal. Reclamos de Ley, en Av. Corrientes 1501, Capital Federal.
e. 12/7 Nº 88.478 v. 18/7/94

Se comunica que Das S.R.L., domicilio en Av. Nazca 1258 Capital Federal, transfiere a Sucrer S.A., domicilio en Av. Nazca 1262 Capital Federal el local sito en AV. NAZCA 1258 Capital Federal, que funciona con el rubro Depósito y envasamiento mecánico de azúcar (hasta 20 c.v. de potencia instalada) y depósito de productos alimenticios en general y bebidas en general envasadas. Autorizados por expediente - Nº 78.161/80 y carpeta Nº 1259/82. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. Nazca 1258 Cap.
e. 12/7 Nº 88.446 v. 18/7/94

José María Gavicagoxeascoa, domiciliado en Brandsen 6153, Wilde, Pcia. de Bs. As. vende a Pei Hua Xin, domiciliado en Rawson 898, Pº 2º "B", Capital, su negocio de Comercio Minorista: Elaboración de helados (500070) Venta de productos alimenticios en general (601000) Bebidas en general envasadas (601010) sito en AV. RIVADAVIA 6220, P.B. Capital. Oposiciones de Ley y reclamos de partes en Rawson 898, Pº 2º "B", Capital Federal.
e. 13/7 Nº 88.571 v. 19/7/94

"B"

Pablo Martín Zubcov, abogado, con domicilio en Viamonte 1345, 2do. piso, D. Capital Federal, avisa que "Fimazo S.R.L.", con domicilio en Billinghurst 2521 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio denominado "Vizzio" en el rubro restaurante y gastronomía, con domicilio en BILLINGHURST 2521 Capital Federal a Quality Food S.R.L. (en formación) con domicilio en 11 de Septiembre 1790, noveno piso, Capital Federal. Reclamos de ley Montevideo 496, 3er. piso, of. 35 Capital Federal.
e. 12/7 Nº 91.082 v. 18/7/94

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224, de Cap. Fed. avisa, por cinco días que el Sr. Luis Iannuccillli, con domicilio en la calle Malvinas Argentinas 789, de Temperley (Pcia. Bs. As.), vende al Sr. Ernesto Humberto Pistacece, con domicilio en la Av. La Plata 67, Piso 8, Dpto. 1, de Cap. Fed. el negocio de garaje comercial, sito en la calle BOEDO 643/45, P.B. y P.A., de Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 12/7 Nº 88.503 v. 18/7/94

"C"

Luis Alberto López Martillero y Corredor Público con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que en el edicto publicado bajo recibo Nº 87.861 de fecha 6/7 al 12/7/94, del negocio sito en la calle CABELLO 3458 Capital, donde dice "Casal S. R. L. (en formación) debe decir "Cabello 3458 SRL. (en formación)". Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 13/7 Nº 88.572 v. 19/7/94

"Anchorena 74" representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74, Capital avisa: Rosa María Campanino domiciliada en Asamblea 471 Capital, vende a: Rita del Valle Orellana y Patricia Nora Schiavo domiciliadas en Miralla 1730 Capital, su negocio de Hotel (SSC) sito en: CONSTITUCION Nº 1549 PB, Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.
e. 13/7 Nº 88.570 v. 19/7/94

"E"

Se comunica que Marcelo Alekseenko, con domicilio en Emilio Lamarca 2201, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del ramo reparación de radiadores sito en EMILIO LAMARCA 2201, Capital Federal a Carlos Alekseenko, con domicilio Emilio Lamarca 2215 Dep. 2. Reclamos de ley en Emilio Lamarca 2201, Capital Federal. Nº Ley 11.867.
e. 11/7 Nº 88.363 v. 15/7/94

"H"

Abel López, con domicilio en Humberto Iº 1202 Cap. Fed., transfiere el negocio de Despacho de pan y Venta de helados y Comercio Minorista - Venta de productos alimenticios envasados, bombonería y bebidas envasadas, sito en HUMBERTO Iº 1202 Cap. Fed., a Juliana Iglesias, con domicilio en Humberto Iº 1202 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 13/7 Nº 88.586 v. 19/7/94

"J"

Al comercio: Angel Emilio Alvarez, domiciliado en Juan B. Alberdi 2402, Capital, vende a su condómino Roberto Monteserin, domiciliado en Juan B. Justo 6156, Capital, Parte Mitad Invidisa, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en JUAN B. ALBERDI Nº 2402, Capital. Reclamos de ley Lavalle 1646 4º "14", Capital.
e. 13/7 Nº 91.138 v. 19/7/94

"O"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Manuel Castro y María Purificación Rodríguez de Castro, dom. O. de Ocampo Nº 2670, venden a Daniel Suhner y Liliana Mabel Penna de Suhner, dom. Baigorria 3049 7º "A", Comercio Minorista: Vta. de productos alimenticios, bebidas envasadas y despacho de masas y de pan, denominado "Cela", sito calle ORTIZ DE OCAMPO 2670 Cap. Fed. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.
e. 13/7 Nº 91.137 v. 19/7/94

"P"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Antonio Anton domiciliado en Timoteo Gordillo 541 Capital vende a José Luis Andino domiciliado en Joaquín V. González 2188 Burzaco Pcia. de Bs. As. su negocio de Bar sito en PARANA 175 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 8/7 Nº 88.219 v. 14/7/94

"S"

"Anchorena 74" representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74, Capital avisa: María Amparo Samalea y Miriam Estela Perviu, domiciliadas en Pedro Goyena 1959 Martínez, venden a: Diego Raúl Torre domiciliado en Colombia 484 Dto. 4 Villa Martelli, su negocio de Hotel (SSC) sito en SARANDI Nº 1146, Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/7 Nº 88.569 v. 19/7/94

"T"

Gabriel Cena con domicilio en Avellaneda 2978 San Fernando vende a Fausto Ravetta con domicilio en Ruiz Huidobro 3935 16 "D" Kiosco, librería, juguetería ubicado en TRONADOR 4238 reclamos de Ley y domicilio de partes en Huidobro 3935 16 "D".
e. 8/7 Nº 88.226 v. 14/7/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INVERSORA DARSENA NORTE S. A.

Suscripción de acciones ordinarias. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, se ofrece en suscripción a los señores accionistas por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, la cantidad de 6.423.642 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 3.276.048 son de clase A y 3.147.576 son de clase B, todas de un voto. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 100.000 a $ 6.523.624 que fuera aprobado por Asamblea Extraordinaria del 24

de mayo de 1993. Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo por su valor nominal, o sea $ 1 por cada acción, en el acto de la suscripción. Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia deben manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración deberá realizarse en la sede social de la Av. Corrientes 327, 3º piso de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas.

Vicepresidente - Andrés Juan Vlasto

e. 13/7 Nº 88.653 v. 15/7/94

"M"

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. 4966

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1994 se resolvió lo siguiente:

a) aumentar el capital social de $ 115 a $ 100.115 o sea en $ 100.000 emitiendo 100.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,001 cada una y de un voto por acción mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital".

b) Reducir el capital social de $ 100.115 a $ 115 o sea en $ 100.000 mediante el rescate del equivalente a 100.000.000 acciones ordinarias de $ 0,001 cada uno con derecho a un voto por acción, en proporción a las respectivas tenencias.

Presidente - Andrés D. Moxey

e. 12/7 Nº 88.524 v. 14/7/94

"S"

SEGUNDO ACELAIN
S. A.
CACIQUE NEGRO
S. A.
ESTANCIA SANTA MARTA
S. A.
AGROPECUARIA CERRO DEL AGUILA
S. A.

Complementando publicaciones del Boletín Oficial del 4/1/89 al 6/1/89, se comunica que por Escritura Nº 196 de fecha 27/7/1990 pasada ante el Escribano Alfredo Soares Gache, se instrumentó la Escisión-Fusión de las siguientes sociedades: a) Sociedades intervinientes: a.1) "SEGUNDO ACELAIN S.A. domicilio Florida 527, 5º p. Cap. Fed., Inscripta bajo el Nº 693, Lº 100, Tº A. a. 2) CACIQUE NEGRO S.A. domicilio Florida 527, 5º p. Cap. Fed., Inscripta bajo el Nº 1646, Fº 504 del Lº 53, Tº A. a.3) ESTANCIA SANTA MARTA S.A., Florida 527, 5º p. Cap. Fed., Inscripta bajo el Nº 8449, Lº 103, el 3/12/1986; a.4) AGROPECUARIA CERRO DEL AGUILA S.A. Florida 527, 5º p. Cap. Fed., Inscripta bajo el Nº 8450, Lº 103, el 3/12/1986. b) Capitales (en australes): b.1) SEGUNDO ACELAIN S.A.: Capital anterior, 300. Menos: Reducción por los bienes que se transfieren a: b.1.1) a CACIQUE NEGRO S.A. BO.; b.1.2) a ESTANCIA SANTA MARTA S.A. 80.; b.1.3) a AGROPECUARIA CERRO DEL AGUILA S.A., 80. Capital luego de la Escisión y Escisión-Fusión: 60. b.2) CACIQUE NEGRO S.A. Capital anterior, 130; aumento 80; capital posterior 210; b.3) ESTANCIA SANTA MARTA S.A.: Capital anterior, 130; aumento 80; capital posterior, 210; b.4) AGROPECUARIA CERRO DEL AGUILA S.A.: Capital anterior, 130; aumento 80; capital posterior, 210; c) Valuación del activo y pasivo de SEGUNDO ACELAIN S.A. al 1/7/1988 (en australes): c.1) Antes de la Escisión-Fusión; Activo, 12.998.231,49; pasivo 1.238.059,38; c. 2) Activos y pasivos transferidos: c.2.1): a CACIQUE NEGRO S.A.: Activo 1.525.761,78, pasivo 0; c.2.2.) a ESTANCIA SANTA MARTA S.A.: Activo 1.525.761,78, pasivo 0; c.2.3) a AGROPECUARIA CERRO DEL AGUILA S.A.: Activo 1.525.761,78, pasivo 0.; d) El Compromiso previo de Escisión-Fusión entre las cuatro sociedades fue firmado y aprobado por los órganos de administración el 29/8/1988, y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 26/9/1988. Todas las sociedades continúan sus operaciones. Domicilio para oposiciones, Avda. Córdoba 991, 7º p. D, Capital Federal.

Autorizada - Cora B. A. Cibelli

e. 13/7 Nº 88.556 v. 15/7/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal de Ejecución de la Ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y tres en la causa caratulada: "Legajo Correspondiente a la Causa ALI, MIGUEL ANGEL - PRIETO, CARLOS ALBERTO s/Supuesto Contrabando (ALI, MIGUEL ANGEL)", respecto a MIGUEL ANGEL ALI, argentino, D.N.I. 11.252.747, de 39 años de edad, nacido el 8 de marzo de 1954 en Capital Federal hijo de José y de Nélida Dip, casado con Rosa Cambareri, con instrucción terciaria incompleta, comerciante y domiciliado en Ejército de los Andes 1141 de José Ingeniero (Partido de 3 de Febrero - Pcia. de Bs. Aires); la que textualmente dispone: "Fallo: 1) CONDENANDO a MIGUEL ANGEL ALI ... a la pena de SEIS MESES de prisión en suspenso por considerarlo autor penalmente responsable de la comisión del delito de contrabando (art. 863 del Código Aduanero) accesorias y costas. 2) INHABILITANDO a MIGUEL ANGEL ALI por igual tiempo al de la condena, en forma especial, para el ejercicio del comercio, y por doble tiempo en forma absoluta para desempeñarse como empleado o funcionario público (Art. 876 Incs. e y h del Código Aduanero). 3) DISPONIENDO respecto de MIGUEL ANGEL ALI, la pérdida de las concesiones, regímenes especiales privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876, incs. e y h del Código Aduanero) ...". Fdo.: Juan Angel Oliva, juez federal.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 8/7 Nº 1751 v. 14/7/94

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal de Ejecución de la Ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y tres en la causa caratulada: "Legajo correspondiente a la causa ALI, MIGUEL ANGEL - PRIETO, CARLOS ALBERTO s/Supuesto Contrabando (PRIETO, CARLOS ALBERTO)", respecto a CARLOS ALBERTO PRIETO, argentino, D.N.I. 8.240.802, de 48 años de edad, nacido el 13 de octubre de 1944 en Capital Federal, hijo de Isidoro Oscar y de Elena Vergez, casado con Alicia Norma Galliano, con instrucción terciaria incompleta, comerciante y domiciliado en San Agustín 874 de Ciudadela (Pcia. de Bs. Aires); la que textualmente dispone: "Fallo: 1) CONDENANDO a CARLOS ALBERTO PRIETO ... a la pena de SEIS MESES de prisión en suspenso por considerarlo autor penalmente responsable de la comisión del delito de contrabando (art. 863 del Código Aduanero) accesorias y costas. 2) INHABILITANDO a CARLOS ALBERTO PRIETO por igual tiempo al de la condena, en forma especial, para el ejercicio del comercio, y por doble tiempo en forma absoluta para desempeñarse como empleado o funcionario público (Art. 876 Incs. e y h del Código Aduanero). 3) DISPONIENDO respecto de CARLOS ALBERTO PRIETO, la pérdida de las concesiones, regímenes especiales privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876, incs. e y h del Código Aduanero) ...". Fdo.: Juan Angel Oliva, Juez federal.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 8/7 Nº 1752 v. 14/7/94

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal de Ejecución de la Ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta de diciembre de mil novecientos noventa y dos en la causa SOLARI JORGE EDUARDO s/Contrabando (JORGE EDUARDO SOLARI)", respecto a JORGE EDUARDO SOLARI, argentino, L.E. 7.643.743, nacido el 10 de abril de 1949 en Río Cuarto (Córdoba), hijo de Santiago y de Delia Morales, casado con María Esther Bordese, con instrucción terciaria completa, comerciante y domiciliado en Baigorria 138 de la ciudad de su nacimiento; la que textualmente dispone: "Fallo: 1) CONDENANDO a JORGE EDUARDO SOLARI ... a la pena de SEIS MESES de prisión en suspenso (arts. 863, 864 inc. d del C. Aduanero) accesorias y costas. 2) INHABILITANDO a JORGE EDUARDO SOLARI por igual tiempo de la condena, en forma especial, para el ejercicio del comercio, y por doble tiempo en forma absoluta para desempeñarse como empleado o funcionario público (Art. 876 Incs. e y h del Código Aduanero). 3) DISPONIENDO respecto de EDUARDO JORGE SOLARI, la pérdida de las concesiones, regímenes especiales privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876, incs. e) y h) del Código Aduanero) ...". Fdo.: Juan Angel Oliva, juez federal.

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 8/7 Nº 1753 v. 14/7/94

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal de Ejecución de la Ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y dos en la causa caratulada: "Legajo correspondiente a la causa MIGUEL, ERNESTO ALBERTO s/Contrabando (ERNESTO ALBERTO MIGUEL)", respecto a ERNESTO ALBERTO MIGUEL, hijo de Ernesto Alberto y de Antonia Luisa Ferreyra, nacido el 21 de mayo de 1959 en San Martín (Pcia. de Bs. Aires), D.N.I. 13.187.716, domiciliado en calle Lamadrid Nº 1328 de Bella Vista (Pcia. de Bs. Aires) la que textualmente dispone: "Fallo: 1) CONDENANDO a ERNESTO ALBERTO MIGUEL ... como autor responsable del delito de contrabando de importación (art. 863 del C. Aduanero Ley 22.415) a la pena de SEIS MESES de prisión en suspenso; con costas. 2) INHABILITANDO a ERNESTO ALBERTO MIGUEL por igual tiempo de la condena, en forma especial, para el ejercicio del comercio, y por doble tiempo en forma absoluta para desempeñarse como empleado o funcionario público (Art. 876 Incs. e) y h) del C. Aduanero - Ley Nº 22.415). 3) DISPONIENDO respecto de ERNESTO ALBERTO MIGUEL, la pérdida de los regímenes especiales, concesiones, privilegios y demás prerrogativas de que gozare (art. 876, incs. e) y h) del C. Aduanero Ley 22.415.- ...". Fdo.: Juan Angel Oliva, Juez Federal.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 8/7 Nº 1754 v. 14/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TURTURRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 13/5/94.

e. 13/7 Nº 48.762 v. 15/7/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA ABBAS DE RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 30/6/94 al 4/7/94.

e. 13/7 Nº 90.014 v. 15/7/94

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FILOMENA LE VOCI y/o FILOMENA LUCIA LE VOCI y/o FILOMENA LE BOSI. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Isabel E. Núñez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/6/94 al 4/7/94.

e. 12/7 Nº 86.468 v. 14/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º) hace saber por 15 días que en los autos "FERROSTAAL ARGENTINA S.A.C.I.F.I. y A. s/Cancelación, Expte. 46009/93", ha resuelto: "Buenos Aires, 1º de marzo de 1994. Decrétase la cancelación de dos pagarés cuyos datos son: librador Aceros Paraná S.A., uno por la suma de U$S 103.909,13 y otro por la suma de U$S 52.607,69, ambos con fecha de emisión el día 2 de julio de 1993, y con vencimiento el 15 de marzo de 1994, ambos pagaderos en Buenos Aires. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín... Eduardo Favier Dubois, Juez".
Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.

e. 5/7 Nº 90.434 v. 25/7/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º Capital en los autos "GRECO, FRANCISCO s/Cancelación", anuncia la cancelación de los cheques numerados del 16.071.817 al 16.071.850 correspondientes a la cuenta corriente Nº 172-00468917 emitidos por el Banco Río - Sucursal Balvanera y fíjase el plazo de sesenta días a partir de la última publicación para que formule oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 28/6 Nº 86.440 v. 18/7/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos "MAGRINI, CESAR CELESTINO y Otra s/Sumario", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, operación Nº 4081/3, por U$S 80.413, con vencimiento el 29/7/93, librado por el Banco General de Negocios, Casa Central, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 30/6 Nº 90.100 v. 20/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a LIDIA AMALIA MATA (L.C. Nº 9.967.740, domiciliada en Caracas 1538, piso 1º "A" Capital Federal), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.376, en la que fue llamada a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y en su consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Jorge L. Ballestero, juez federal.

e. 13/7 Nº 1820 v. 15/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6; Secretaría Nº 118 cita y emplaza por el término de tres días a contar de la primera publicación del presente a HORACIO PEDROZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Domingo Montanaro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 al 8/7/94.
e. 11/7 Nº 1773 v. 15/7/94

Nº 14

Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría 143, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO VELASCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Darío Martín Medina, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 8/7/94.
e. 11/7 Nº 1772 v. 15/7/94

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 24, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ERIK ALEX ZEBALLOS ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Gabriel M. Presa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 8/7/94.
e. 11/7 Nº 1771 v. 15/7/94

Nº 33

Juzgado de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO HUMBERTO MORENO (H) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio de 1994.
Julio César Báez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 8/7/94.
e. 11/7 Nº 1770 v. 15/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Pena Económico Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL RUBEN CODNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Fernando E. Pinto, secretario.
e. 11/7 Nº 1777 v. 15/7/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. Buenos Aires, 22 de junio de 1994... a fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada a fs. 45, líbrese oficio a la Policía Federal encomendando la captura de Carlos Rodríguez, quien una vez habido deberá ser remitido al Instituto Manuel Rocca con los recaudos de la ley 10.903, en calidad de menor dispuesto y a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello cíteselo mediante edictos por el término de ley. Fdo.: Silvia Sassano, Juez. Ante mi: Félix Descalzo, secretario. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS RODRÍGUEZ para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 11/7 Nº 1778 v. 15/7/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Emplázase a JOHAN AMEGLIO BLANCA LILIAM a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5, al efecto de prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN. en causa Nº 302, seguida por infracción al artículo 204 y sigtes. del Código Penal, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de declararla rebelde y disponer su captura.
San Isidro, 17 de junio de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 11/7 Nº 1779 v. 15/7/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal 2, Secretaría 5, cita y emplaza por quince días (15) a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS VIVONE, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 9 de junio de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 11/7 Nº 1780 v. 15/7/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ANGEL BALEANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
San Isidro, 15 de junio de 1994.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 11/7 Nº 1781 v. 15/7/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, ante la Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a AGUSTIN ANDRONICO SORIA, titular de D.N.I. Nº 8.273.364, argentino, casado, nacido el 14/11/47 en la Provincia de Tucumán, hijo de Agustín Andrónico (f) y de Juana Molina y con último domicilio conocido en la calle San Pedro 998 de la localidad de Villa Ballester pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., a efectos de que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria. El delito que motiva el proceso es el de Encubrimiento (art. 278 del C.P.), debiéndose cumplimentar la presente requisitoria de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N., bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, juez.
San Martín, 27 de junio de 1994.
Sergio L. Rodríguez, secretario.
e. 11/7 Nº 1782 v. 15/7/94

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S.C. de Bariloche, provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Leónidas J.G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la última publicación del presente a ANDRES SENDZIN, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1081/92 que se instruye por los delitos de hurto de teléfono y entorpecimiento de las comunicaciones, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S.C. de Bariloche, 27 de junio de 1994.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 8/7 Nº 1756 v. 14/7/94

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Com. Rivadavia, Secretaría Penal, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Dto. Ley 6582/58, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Com. Rivadavia, 24 de junio de 1994.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 12/7 Nº 1802 v. 18/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	30-06-94	VICTOR ALFREDO ACEBEDO	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
1	105	Julio Luis Panelo	22-06-94	MIGUEL ROTTBERG	3	RETENCION INDEBIDA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15-06-94	PARK, GABRIEL	3	Nº 57.863 DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	14-06-94	PURITA, ANTONIO	3	Nº 57.502 ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	17-06-94	JACINTO MARCELO COSTA	3	Nº 55.997 ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	21-06-94	STELLA MARIS URIA CI Nº 5.177.076	3	Nº 56.648 QUIEBRA FRAUDULENTA
5	116	Marisa A. Murado	21-06-94	MARIANO SALVADOR BURGIO, CI Nº 4.062.068	3	Nº 56.648 QUIEBRA FRAUDULENTA
5	116	Marisa A. Murado	23-06-94	RAUL ANGEL PALACIOS DNI Nº 4.416.048	3	Nº 56.584 DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	24-06-94	MIGUEL ANGEL GALINDO	3	Nº 56.677 QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	Silvia S. López Crespo	22-06-94	RAMON CECILIO CABRERA	3	VIOLACION
17	153	Silvia S. López Crespo	21-06-94	LUIS RICARDO HUGO SOSA CLASEN e HILDA DOLORES CHEME	3	AMENAZAS
17	153	Silvia S. López Crespo	28-06-94	ALBERTO LOPEZ CASTELLONE	2	RETENCION INDEBIDA
17	153	Silvia S. López Crespo	01-07-94	LUIS FRANCISCO FENOI	3	AMENAZAS
17	153	Silvia S. López Crespo	30-06-94	RICARDO CACHAFEIRO	3	AMENAZAS
19	159	Eduardo A. d'Empaire	08-05-94	MARCELO AMADO PEDROZA DNI 23.172.529	5	Nº 36.455 DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	14-06-94	ALEJANDRO CARLOS GUILLERMO CARIDAD DNI 21.050.515	5	DELITO DE ESTAFA
24	112	Gabriel M. Presa	21-06-94	MIRTA NOEMI BLANCO DNI 11.683.017	3	ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	24-06-94	ANGEL MARIO BASILE	5	ESTAFA
33	170	Gustavo N. Núñez	30-06-94	ROSA ESTHER ARIZCUREN	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta N. Caputi	17-06-94	RICARDO OLAVIAGA	5	ESTAFA
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	22-06-94	GUSTAVO MIGUEL SONE DNI 16.209.619, MABEL AZUCENA MORENO DNI 17.097.499, ELIDA ROSARIO LEGUIZAMON DNI 11.815.628, EULALIO OSCAR CANDIA DNI 10.001.172 y ESTELA RAQUEL LOPEZ DNI 92.720.250	3	ESTAFAS REITERADAS Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PRIVADAS
36	123	Walter A. Venditti	29-06-94	MARIO NICOLAS BAILON (DNI 13.549.107)	5	ESTAFAS REITERADAS
36	123	Walter A. Venditti	29-06-94	CARLOS ALFREDO RIOS (ARGENTINO, DNI 8.614.315, NACIDO EL 19/4/51)	5	ESTAFAS REITERADAS
36	123	Walter A. Venditti	29-06-94	LUIS RICARDO D'AMICO, ARGENTINO, (MI 11.684.203)	5	Nº 42.905 ESTAFAS REITERADAS

e. 11/7 Nº 59 v. 15/7/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de SARAVIA LUIS VICTOR, y que se ha designado Síndico a la Dra. Norma Luján Seabiaga con domicilio legal en Suipacha 879, 3er. piso, of. "A" y ante quien deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 26 de julio de 1994, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1994, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de setiembre de 1994 a las 9 horas la que se llevará a cabo con el número que asistiere. Se hace saber asimismo que el concursado ha sido citado a audiencia de explicaciones el día 23 de junio de 1994 a las 9.30 horas. Se deja constancia que por el Art. 97 de la Ley 19.551, la publicación deberá realizarse sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 11/7 Nº 1783 v. 15/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de FABRIL CONFECCIONES S.R.L. síndico designado la Contadora Silvia Nora Segal, domicilio constituido en Rodríguez Peña 231 2º piso de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 26 de octubre de 1994 a las 12,00 hs., en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/7 Nº 1757 v. 14/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GERACI JORGE FRANCISCO s/Quiebra" con fecha 28 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 7/10/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Ricardo H. Sabor con domicilio en Talcahuano 159, 2º piso de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31/10/94 y 21/11/94 respectivamente. Se ha fijado el día 13/12/94 a las 10,00 hs., para la celebración de la junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/7 Nº 1804 v. 18/7/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días hábiles que con fecha 31 de mayo de 1994 ha sido decretada la quiebra de CABRERA GUILLERMO JOSE, con domicilio en la calle Sarmiento 1574 piso 1º oficina "H" de la Capital Federal. Se intima al fallido a poner a disposición del Síndico Contador Público Nacional Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en la Avenida Leandro N. Alem 790 piso 2º, Capital Federal, dentro de las 24 horas, la totalidad de los papeles y libros de su negocio, como así también los bienes de su propiedad. Deberá también constituir domicilio en el radio de la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase también a los terceros que posean bienes del fallido a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en plazo de cinco días, previniéndosele a los terceros que rige la prohibición de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en los términos del artículo 33 de la ley de concursos hasta el día 19 de agosto de 1994: que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de setiembre de 1994 y el informe previsto por el art. 40 L.C. el día 7 de octubre de 1994. En caso de corresponder la celebración de Junta de Acreedores, la misma se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1994 a las 10:10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/7 Nº 1784 v. 15/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DATABASE S.A. con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1º de Capital Federal. Señálase hasta el día 16 de agosto de 1994 para que los acreedores presenten ante el Síndico, Contador Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 26 de agosto y 19 de setiembre de 1994 respectivamente para que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 19 de octubre de 1994 a las 10 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/7 Nº 90.995 v. 18/7/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días la quiebra de CALLAO 57 S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el contador don Hugo E. Talmasky, con domicilio en la Avda. Corrientes 1515 2º piso oficina B a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de setiembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 7 de diciembre de 1994 a las 10,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que se encuentren presentes. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de octubre y 16 de noviembre de 1994 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de los tres días presente los requisitos dispuestos en los incisos

2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Además intimasela a la fallida por veinticuatro horas a que ponga a disposición del Síndico los bienes, libros de comercio, documentación relacionada con la contabilidad y que se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12/7 Nº 1806 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. s/Quiebra" (Exp. Nº 74.226 - Año 1994), se ha dispuesto con fecha: 8 de junio de 1994 decretar en estado de Quiebra a la sociedad: "ALIMENTOS Y BEBIDAS SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta en la Inspección General de Justicia el día: 2/8/90 bajo el Nº 5147, Libro 108, Tomo A, de Documentos Privados, con domicilio legal inscripto en la calle Dr. Luis Beláustegui 381, P.B., Capital Federal), Síndico designado: Ctr. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso A, Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 16 de setiembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 31 de octubre de 1994 y el día 21 de noviembre de 1994, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 15 de diciembre de 1994 a las 10,00 horas, la que se realizará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran, debiendo concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (Acordada Cám. Com. 13/11/57). Intimar a la fallida y a quienes resulten integrantes de la misma, cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Entreguen al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en 24 horas. c) Constituyan en autos, la fallida y sus integrantes, domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstengan sus administradores y directores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13/7 Nº 1821 v. 19/7/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "PRODUCTOS DHARAM SINGH S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nº 48.241", con fecha 21/6/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante Alberto Jaitin, con domicilio en Av. Corrientes 3859, piso 6to. "D" de esta Ciudad, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 2/12/94 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de julio de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/7 Nº 1787 v. 15/7/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1994, se decretó la quiebra de QUODLIBET S.A. (Inscripta el 3/12/79 bajo el Nº 4018 Lº 93 de S.A.) en la cual se designó síndico al Sr. Eduardo A. Ditranto, C.I. 6.137.566 con domicilio en la calle Carlos Calvo 2058 Dpto. 6; teléfono: 941-6480 - 941-7867 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 18 de octubre de 1994 y 8 de noviembre de 1994, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 29 de noviembre de 1994 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 13/7 Nº 1822 v. 19/7/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sicoli, hace saber por cinco (5) días que con fecha 2 de junio de 1994 se ha declarado en estado de quiebra a GOLDEN HOUSE S.A., con domicilio legal en Uruguay 978 Piso 8º, y domicilio de actividades en Gorriti 3595/99 de Capital Federal, habiendo sido designada Síndica en público sorteo, la Dra. Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio constituido en Asunción 4642 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1994, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el artículo 35 y el artículo 40 de la Ley Concursal en los plazos de ley. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 7 del mes de noviembre de 1994 a las 10 hs. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También deberá constituir dentro de las 48 horas, domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 de la normativa concursal, publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/7 Nº 1789 v. 15/7/94

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 (R. S. Peña 1211, 2do. p. Cap. Federal) comunica la apertura del concurso preventivo de AARON PABLO PERL, habiéndose designado síndico al CPN. Silvia A. Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1994. Se hace saber que el día 19 de octubre de 1994 a las 10.00 hs. se celebrará la Junta de Acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/7 Nº 88.311 v. 15/7/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 2º p. - Capital Federal, en los autos: "GRIMM & DITTRICH S.A.I.C. y F s/Quiebra", llama a licitación para mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición del inmueble —planta industrial de la fallida— ubicada en la calle Salta 456/8, de la localidad de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, en las condiciones que surgen del informe de dominio obrante a fs. 520/1, con la vigencia del contrato de locación suscripto por la fallida con "BLANCA PRESS S.A.". Oferta a mejorar: U$S 120.000 al contado. El monto de la garantía que deberá ofrecerse en concepto de reserva y a cuenta de precio, deberá ser equivalente al 10 % del precio ofertado, debiendo depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. Quien resulte adjudicatario sustituirá a la fallida como "locador" en los términos que surgen del contrato de arriendo. La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de las condiciones y procedimientos adoptados para la realización del inmueble. Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado con anterioridad a las 9,30 hs. del 6/9/94, por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose por instrumento público la representación que se invocare de sociedades o terceros. El mismo día a las 10,00 hs., se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y denunciar domicilio real. Se han estipulado los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 9,00 a 12,00 y 14,00 a 17,00 hs. para realizar visitas al inmueble, previa cita con el Síndico Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 - 7º p. - of. 20 - Capital Federal (T.E.: 49-7321). El presente se publicará por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 13/7 Nº 1823 v. 19/7/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Ferrari, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CASCALES S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 26 de abril de 1994 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de CASCALES S.A. con domicilio legal en la calle Tucumán 2360/2 piso 9 91 de Capital Federal, e Industrial, en la calle Cabildo 1738 de Avellaneda - Pcia. de Buenos Aires los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Juan Alberto Peinado, sito en la calle Florida 537 piso 18 (Galería Jardín) de Capital, hasta el día 1 de setiembre de 1993, fijándose los días 22 de setiembre y 14 de octubre de 1994 para que dicho funcionario presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 respectivamente. Quedan intimados los terceros que posean bienes de la deudora, a poner los mismos a disposición de la sindicatura en el término de 48 horas. Igualmente se intima a los administradores de la sociedad para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/7 Nº 1807 v. 18/7/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 sito en el 7º piso de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, en autos "COMENIN S.A. s/Quiebra", notifica a la fallida, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 233 de la ley 19.551, que la sindicatura ha solicitado la clausura del procedimiento por falta de activo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 13/7 Nº 1824 v. 14/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en el 7º piso de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, en autos GRANJA SAN CAYETANO S.R.L. s/Quiebra, notifica a la fallida, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 233 de la ley 19.551, que la sindicatura ha solicitado la clausura del procedimiento por falta de activo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/7 Nº 1825 v. 14/7/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha decretado con fecha 16 de junio de 1994 la quiebra de IN.TRA.CO S.A., que originariamente había sido declarada el 27 de diciembre de 1993 respecto de INTRACO SA. Habiendo resultado designado síndico el contador Ana M. Castello con domicilio constituido en Pico 1701, 4º piso "J", Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de setiembre de 1994. Señálase audiencia para el día 28 de noviembre de 1994 a las 11,00 hs. a fin que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen a la síndica y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previsto por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de octubre y 4 de noviembre de 1994, respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 8/7 Nº 1759 v. 14/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TECNOBOC S.A." con fecha 7 de junio de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de setiembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Norberto Jorge Kogan con domicilio en la calle Tucumán 811 1º B, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 25 de noviembre 1994, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TECNOBOC S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/7 Nº 1760 v. 14/7/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Germán Wetater Malbrán sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CIRA S.A.C.I. con domicilio en la calle Alvarez Jonte 1862, Capital Federal. Señálase hasta el día 17 de agosto de 1994 para que los acreedores presentes ante el Síndico, Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7º Of. 65, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de setiembre y 28 de setiembre de 1994, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 20 de octubre de 1994 a las 9.30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 2 sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, debiendo los acreedores y el síndico concurrir a justificar su personería a partir de las 8,30 horas. publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 12/7 Nº 90.993 v. 18/7/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 28, a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de: "MECANA TRADING S.A. habiéndose designado como síndico judicial al contador Sr. Héctor Rolando Rolandelli con domicilio constituido en la calle Viamonte 368 8º B a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de agosto de 1994. Señálase audiencia para el día 1 de noviembre de 1994 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avenida Callao 635 piso 2º para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal dentro de esta Jurisdicción juntamente con sus administradores, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. El representante legal de la fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 12/7 Nº 1809 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio del corriente año se ha decretado la quiebra de "FRIGORIFICO SAN LUIS S.A., siendo el funcionario concursal el contador Jorge Alfredo Lagiglia con domicilio constituido en la calle Pasaje del Carmen 716, 6º B, a quien los acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación en concurso preventivo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1994. Señálase audiencia para el día 2 de diciembre de 1994, a las 11,00 hs. a fin de celebrar la junta de acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la L.C. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos a aquella, so pena, los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a su favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, dentro de las 24,00 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 12/7 Nº 1810 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica por cinco días la quiebra de CEODOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA con domicilio en la calle San Martín Nº 793, piso 6º, Dpto. F, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de setiembre de 1994 ante el Síndico Silvia Koutnouyan quien constituye domicilio en la calle Lavalle Nº 678, piso 4º, Dpto. A de Capital Federal. En caso de corresponder, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao Nº 635, piso 1º de Capital Federal el día 18 de noviembre de 1994 a las 10,30 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/7 Nº 1811 v. 18/7/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la avda. Callao Nº 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de CONCIVI S.A. (antes GRAZIANI S.A.), decretada con fecha 21 de junio de 1994, síndico designado Héctor J. Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159 4º piso quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de octubre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de octubre y 18 de noviembre respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 12 de diciembre de 1994 a las 9,30 hs. que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/7 Nº 1826 v. 19/7/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de LAPLAS S.A. ha sido designado síndico la contadora Susana G. Tinnirello con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 10º oficina 1001 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 12 de setiembre de 1994. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 1994, a las 8,00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 8/7 Nº 1762 v. 14/7/94

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "VERSAILLES 1924 S.R.L. s/Quiebra", que es síndico el Contador Juncal Carlos Manuel Félix con domicilio constituido en la calle Lavalle 1710 piso 3º "6", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de junio de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de diciembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 9 de marzo de 1995 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida y administradores para que pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de julio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/7 Nº 1791 v. 15/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano (sito en Av. Callao 635, 3º Piso), Secretaría Nº 32, del Dr. Jorge H. Yacante, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1994 se le decretó la quiebra a la entonces concursada "M Y L S.R.L." continuando en sus funciones como síndico el Cdor. Julio D. Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º Piso "D", Capital Federal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/7 Nº 1792 v. 15/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1994, se ha decretado quiebra de DISTRIBUIDORA SANTA RITA S.R.L. El síndico designado contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, piso 3º D. Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 21 de noviembre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 23 de febrero de 1995, a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 12/7 Nº 1813 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ GARMA, CLAUDIO s/Quiebra (comerciante - D.N.I. 12.506.312), Expediente Nº 19.693. Síndico designado: Dr. Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio constituido en Pte. J. E. Uriburu 720, piso 3º A de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se efectuará el día 8 de noviembre de 1994 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en el art. 11 incs. 3º, 5º, 7º y 8º de la Ley de Concursos Nº 19.551 en el plazo de tres días. Asimismo deberá presentar al Síndico los libros, documentos, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder en el plazo de veinticuatro horas, y a que constituya domicilio en autos en el plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. También se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días, y se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 12/7 Nº 1814 v. 18/7/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de "FORMULARIOS CONTINUOS EPSILON S.A.", habiéndose designado síndico a Jorge Horacio Queraltó, con domicilio en Viamonte 1355 piso 9no. "C", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1994. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, serán presentados los días 14/9/94 y 5/10/94 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 27 de octubre de 1994 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora, libros y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto con el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 11/7 Nº 1793 v. 15/7/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de MANUEL MELLER (L.E.: 4.390.833), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de setiembre de 1994 presenten al síndico Juan A. Alegre con domicilio en Viamonte 1592, 7º piso of. H, I y J sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de diciembre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MELLER, MANUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/7 Nº 1827 v. 19/7/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Suscripto, comunica por cinco días, en los autos "EL OLIMPICO S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 25 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de El Olímpico S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Aída Israelson, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 5º dto. 28, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de setiembre de 1994. La Sindicatura presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1994, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se realizará la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 5 de diciembre de 1994 a las 8,30 horas, en la sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7º piso con la previsión de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/7 Nº 1763 v. 14/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por cinco días que con fecha 16 de

mayo de 1994 se le decretó la quiebra a "OBERMEIER FEDERICO OMAR" (D.N.I. 11.179.737), habiendo sido designado síndico el Cdor. Luciano A. Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3º "C", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de setiembre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 28 de noviembre de 1994, a las 8 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 17 de octubre y 7 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 1 de julio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/7 Nº 1795 v. 15/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1994 se decretó la quiebra de M.C.S.A., con domicilio comercial Aquino 6061, Capital, en autos caratulados M.C.S.A. s/Quiebra Exte. Nº 20.819, siendo el síndico designado Aída Israelson, con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º of. 28. Fijándose el día 8/11/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 29/11/94 y 21/12/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 10/2/95 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/7 Nº 1796 v. 15/7/94

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, en los autos caratulados "JET BUS S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 8/6/94 se decretó la quiebra de JET BUS S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 2º G, hasta el 8/9/94; 3) los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 se presentarán el 29/9/94 y 21/10/94, respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 10/11/94 a las 10.30 hs., con los acreedores que concurran; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; 8) se intima al fallido a efectos que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incs. 3 y 5; y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/7 Nº 1815 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550 7º piso) Secretaría Nº 39 del Dr. Federico C. Carreró, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1994 se le decretó la quiebra a DAMIANI CELSO, habiendo sido designada síndico la Contadora Martha M. Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4º Of. B de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de agosto de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 17 de octubre de 1994, a las 10,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 1 y 22 de setiembre de 1994 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1 a 7, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 12/7 Nº 1816 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos caratulados "RAMEL S.A. s/ Quiebra, Expediente Nº 22957 el día 7 de junio de 1994. Se ha decretado la quiebra de RAMEL S.A. con domicilio en Pasaje Valderrama 4187. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Doctor Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º A Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de setiembre de 1994. Convócaselos para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1994, a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 28 de setiembre de 1994 y 20 de octubre de 1994 respectivamente. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/7 Nº 1828 v. 19/7/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 2 días que en los autos "INDUSTRIAS DELTA S.A. s/Quiebra s/incidente de Licitación" (Exp. 20.121), se ha dispuesto el llamado a una Segunda licitación nacional e internacional (art. 199 incs. 3, 4, 5, 6 y 7 Ley 19.551 y modif.) de las Plantas de Fabricación de Pigmentos y de Elaboración de silice (Deltasil) sitas sobre las Barrancas del Río Paraná, Puerto General San Martín, Partido de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, que comprenden:

1) Planta de pigmentos: sup. aprox. de terrenos 13.108,74 m²; edificios 13.821,80 m² inmueble alquilado a la comuna terreno 672 m², construcciones 496 m², tinglado 176 m², comprendiendo instalaciones, maquinarias y muebles y útiles de la sección azules, rojas, planta 10, taller, planta de tratamiento de aguas y efluentes, cuyo detalle resulta del pliego de licitación.

2) Planta de silice: inmueble superficie aprox. de terreno 7.499,56 m², edificios 3.378,80 m², tinglado 96 m², planta de anilinas, maquinarias, muebles, útiles e instalaciones, cuyo detalle resulta del pliego de licitación.

3) Bienes diversos: comprende sistema telefónico, sistema de ubicación de personas, comedor de empleados, portería, oficinas de administración, marcas Delta, Deltasil, Deltacrom y Pigmosol, fórmulas y procesos de fabricación de productos.

Base de la licitación: u$s 2.012.887 y su forma de pago: a) Al contado: 10 % a los 5 días de adjudicado y el saldo a los 30 días corridos de la adjudicación; b) Financiado: 10 % a los 5 días de adjudicado, 30 % a los 30 días corridos de la adjudicación y hasta el 60 % en 4 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con el interés del 12 % nominal anual. Venta de Pliegos: Montevideo 725, 2º piso, of. 4, Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, tel/fax 812-4398 y 813-7744. Síndico Dr. Aurelio Juan Pucich. Valor del pliego $ 1.200,00. Presentación de ofertas hasta el día 8 de agosto de 1994 a las 13,30 horas, en la sede del Tribunal. En dicha fecha y hora se procederá a la apertura de las ofertas que se recibieran.

Buenos Aires, 5 de junio de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/7 Nº 1829 v. 14/7/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días en los autos "CRISTALSUD S.A. s/Quiebra" que la sociedad fallida fue inscripta en la Inspección General de Justicia el día 29 de diciembre de 1988, en el Tomo A del Libro 106 de Sociedades Anónimas, y no como erróneamente se consignara en edicto anterior; y que se dispuso ampliar hasta el 30 de setiembre de 1994 el plazo para que los acreedores presenten al síndico, contador Oscar Luis Serventich, en su domicilio constituido de la Avenida Córdoba 1561, piso 13, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Que se ha fijado nueva fecha para la junta de acreedores que se celebrará, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran el 6 de diciembre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JORGE JOSE GEL BESPALKO; y LILIAN ESTER CHAGAS SOLER. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CRISTALSUD SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/7 Nº 1797 v. 15/7/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de MARDIN, MOISES; siendo síndico designado la contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225, 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1994. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 26 de setiembre de 1994, y el que se refiere al artículo 40 LC el día 18 de octubre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 8 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, como así también todos los bienes y/o informe del lugar de su ubicación, intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohíbase efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a fin que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/7 Nº 1830 v. 19/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso), Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1994 se le decretó la quiebra a BRUKNER S.A., habiendo sido designado síndico el Cdor. Héctor A. Zapatero, con domicilio constituido en Colpayo 55, piso 5º, Dep. 18, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 14 de diciembre de 1994, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 1º y 22 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/7 Nº 1831 v. 19/7/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de PERFUMES VANDERBILT S.A., síndico: Elba Staniscia con domicilio constituido en la calle Corrientes 922, piso 4º, 23, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 3 de marzo de 1995, a las 11,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/7 Nº 1765 v. 14/7/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1994, se decretó la quiebra de EDITORIAL ILUSTRE S.A., Síndico: Juan Nishihama, con domicilio constituido en Sarmiento 1469, Piso 11º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10 de marzo de 1995, a las 11.30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/7 Nº 1798 v. 15/7/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que el 9 de junio de 1994 se decretó la quiebra de BAMAR S.A.- Síndico: Carlos Sánchez, con domicilio constituido en Uruguay

594, Piso 5°, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27 de febrero de 1995, a las 11,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/7 Nº 1799 v. 15/7/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN VILLA MERCEDES (SAN LUIS)

Nº 1

La Dra. Alicia Neirotti de Lucero, Juez Titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, en los autos caratulados: "INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA - IEMSA S.A., Quiebra", cita y emplaza por el término de catorce días al Señor HECTOR ACOSTA, cuyo último domicilio era en Ituzaingó Nº 5440 de Carapachay, Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en el trámite de extensión de quiebra iniciado en los autos mencionados. Para mayor informe Secretaría del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Urquiza 74, Villa Mercedes (S.L.).

Villa Mercedes (San Luis), 23 de mayo de 1994.
Adriana Carranza, secretaria.

e. 7/7 Nº 1746 v. 20/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL TRENQUE LAUQUEN

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Toribio Enrique Sosa, Secretaría Unica, hace saber por cinco días que en el expediente Nº 21.152/93, caratulado "NAZAR ANCHORENA, MARTIN ENRIQUE s/Quiebra", se ha dispuesto la suspensión de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, fijándose como nueva fecha para ello la del 4 de octubre de 1994 a las 10 horas, la cual se celebrará con los acreedores que concurran. El presente edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial o diario de publicaciones legales de la Capital Federal, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97, ley 19.551).

Trenque Lauquen, 16 de junio de 1994.
Silvia Ethel Scelzo, secretaria.

e. 8/7 Nº 1774 v. 14/7/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/7/94 - Vence: 14/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23.06.94	OSVALDO CAYETANO MAMMANA	90.877
11	UNICA	María Isabel Benavente	01.06.94	KIZ, OTILIA	88.351
11		María Isabel Benavente	02.06.94	OSVALDO OSCAR BOLSA	90.866
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	28.06.94	MARIA DEL ROSARIO BERMUDEZ	90.908
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	28.06.94	AIDA DERNA ARGENTINA RE DE MARTINEZ	90.921
17	33	Raquel Elena Rizzo	04.07.94	EPIFANIO CASALI	90.953
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29.06.94	SARA ELVIRA MARCHESE DE MAZZURCO	88.356
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	28.06.94	JORGE YUKELSON	88.350
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	22.06.94	MARIA BRUNITTO Y JOSE SEGARRA	90.881
22		Fernando L. Spano	03.06.94	ALEJANDRO JOAQUIN MAFFEI	90.865
22		Fernando L. Spano	22.06.94	JUAN JOSE GIMENEZ	90.874
22		Fernando L. Spano	30.06.94	NELIDA SARA BONIFATI DE DELRIO	90.895
28	55	Mónica C. Fernández	11.05.94	SANTIAGO ANTONIO ORLANDO	90.911
28		Mónica C. Fernández	30.06.94	OSVALDO ALBERTO MANTIÑON	90.894
34	UNICA	José María Pérez	29.06.94	FERNANDO MERCADO	88.402
37		Gustavo Daniele	29.06.94	ABEL TUÑON	88.434
37	UNICA	Gustavo Daniele	29.06.94	CARLOS MARIO SAVOIA	90.916
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	14.06.94	LEDA AURELIA GIACOMELLI	90.870
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	28.06.94	ELIDA ANA GENIN DE SUAREZ	90.936
47	UNICA	Silvia R. Rey	01.07.94	MARIA ARIAS DE MENENDEZ	88.316
48	UNICA	Ana María Himschoot	31.05.94	JORGE MIGUEL MADDONNI	90.879
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	28.06.94	ROBERTO HECTOR TISCORNIA	90.871
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11.05.94	FERNANDO DANIEL ARRONIZ	90.869
53		Juan José Caprin	17.06.94	ROMAN VIÑAS O ROMAN VIÑAS ESCUDER O ROMAN EMMANUEL BUENAVENTURA VIÑAS O ROMAN MANUEL BUENAVENTURA VIÑAS ESCUDER	90.864
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	30.06.94	JUAN ERMAN	90.927
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	30.06.94	EMILIA PETECH DE ERMAN	90.928
55	85	Olga María Schelotto	23.06.94	CARLOS JOSE FERNANDEZ	90.922
59		Fernando Cesari	04.07.94	GUILLERMO TEODORO HERMAN WEBER	90.899
60		María Delia E. de Osores	26.05.94	ANTONIO CICERCHIA Y SABA ERLINDA MALCERVELLI	90.935
61	UNICA	Eduardo José Gorris	11.05.94	FILOMENA MILITO	90.873
61		Eduardo José Gorris	09.06.94	MARIA MERCEDES RAMIREZ	90.898
62		Mirta Lucía Alchini	08.06.94	JUAN ANGEL DIECI	88.404
63	UNICA	Laura B. Frontera	30.06.94	TOMAS D'ONOFRIO	90.875
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	29.06.94	GUSTAVO PIO DAFFUNCHIO	90.878
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	30.05.94	FRANCISCO DITARCIO	90.872
68	UNICA	Patricia Barbieri	09.06.94	GLORIA BEATRIZ FANIA DE LEVONIAN	88.357
68	UNICA	Patricia Barbieri	28.06.94	FEDERICO OSCAR PRINZO	90.937
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	17.06.94	ILDA MERCEDES TELLO	90.942
70		Julio Alfredo Auliel	27.06.94	ALBINA MARIA BRIGNOLO Y MAURICIO ENRIQUE TOUZE	88.413
72	UNICA	Daniel H. Russo	21.06.94	MARIA CRISTINA LOVALLO	90.930
74	UNICA	Juan A. Casas	22.06.94	MARIA ROSA PURA TAVIERES	88.397
80		María Elena Ucar	23.06.94	GERMAN DARIO ABDALA	90.947
80	UNICA	María Elena Ucar	29.06.94	NELIDA CLARA POL DE LECUONA	90.914
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	25.04.94	ELIAS ALBERTINSKY	90.863
94		Eduardo Parody	04.07.94	ANGEL ROSARIO MARTUCCI	88.318
95	21	Fernando P. Christello	28.06.94	EZIO LUIS RADAELLI Y MARIA CARMEN RODRIGUEZ DE RADAELLI	90.944
95	UNICA	Fernando P. Christello	04.07.94	GRACIELA ADRIANA KURZMAN DE STEIMBERG	90.880
96		Ricardo A. Busto	29.06.94	JORGE BENJAMIN CORDEYRO	88.306
96		Ricardo A. Busto	04.07.94	CARLOS ITURRIETA	90.924
98	UNICA	José Luis González	20.04.94	BIANCO JUANA ROSARIO	90.904
98	UNICA	José Luis González	08.06.94	JUAN CARLOS SORDO	88.377
99		Marta N. Coccia	30.05.94	ARNALDO ESQUIVEL	90.885
99	UNICA	Marta N. Coccia	30.06.94	EUGENIO LUIS BERARDI	90.868
100	UNICA	María Cristina Battaini	22.06.94	RICARDO ALFREDO BUENO	90.909
100		María Cristina Battaini	29.06.94	EMILIO ENZO MOGGIO	90.917
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	01.06.94	MARIA DOLORES GRACIAN Y AUGUSTO ENRIQUE PENSEL	90.883
105		Daniel Ricardo López	15.06.94	UMBERTO CANNAS Y HUMBERTO JOSE CANNAS	90.941
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	16.06.94	GRACIA NICOLINI	88.310
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	24.06.94	ELENA FAILO	90.867
110	UNICA	María Clara Lagache	31.05.94	ROSARIO BOLLE	90.900

e. 12/7 Nº 121 v. 14/7/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/7/94 - Vence: 14/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
44	UNICA	Fernando O. Galán	21-04-94	DOMINGO ANTONIO SIRAGO	90.527
44	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	27-06-94	ESTEBAN LEON	90.491
47	77	Silvia R. Rey	08-06-94	HECTOR DOMINGO CANIL	90.441
47	UNICA	Silvia R. Rey	23-06-94	FRIGERIO NORBERTO OSCAR	90.512
50	UNICA	Juan C. Insúa	30-05-94	YACK o JACOBO o YANKIL o YANKIEL WASSERMAN y ANA MARIA PROSEVER	90.488
50	UNICA	Juan C. Insúa	27-06-94	JOSEFINA LABRUNA	90.459
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24-06-94	ISAAC MOGHILEVSKY	90.507
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	06-06-94	MOLINARI JULIA AMELIA	90.502
55	85	Olga María Schelotto	24-06-94	AGUSTIN CORTI	87.878
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	27-06-94	RENE SANTIAGO TARDIEU	90.468
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14-05-94	ANA MARIA PATAT	90.505
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21-06-94	MARIA COLARICI	90.511
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28-06-94	MARIA ANGELICA INGOLOTTI DE HOLTZ	90.493

e. 12/7 Nº 117/A v. 14/7/94

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del: 6 al 8/7/94.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

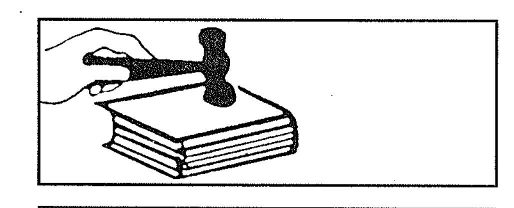
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días omparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/7/94 - Vence: 15/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/06/94	JOVITO TORRES SAA	91.056
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	21/06/94	NOEMI IRIBARREN	90.976
1		Marcelo Gallo Tagle	24/06/94	FLORENCIA MARIA ANTONIA EZEQUIELA ARCE	91.040
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	30/06/94	CESAR ROMEO ACOSTA MARTINEZ; JUANA ANGELICA VAZQUEZ DE ACOSTA Y MARTHA ASCENSION ACOSTA DE MENCHACA	88.543
3	5	Marcela L. Alessandro	23/06/94	BATTISTA MIGUEL	90.992
5		Eduardo Antonio Collazo	01/07/94	NORBERTO MORETTO	91.066
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	26/04/94	MANUEL BAZ	91.014
6	12	Juan Luis Arito	04/06/94	JOSE LUIS HERMOGENES JELINER	91.026
11	UNICA	María Isabel Benavente	01/07/94	AUGUSTO MONICA	91.034
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23/06/94	NICOLAS ROBERTO PAVON Y RAFAELA CIVICO DE PAVON	90.991
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	16/06/94	LUQUE AUGUSTO	90.968
14		Eduardo Daniel Gottardi	04/07/94	EMILIO CASAZOLA	90.959
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/07/94	MARIA KONIG DE LANGNER	91.069
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	28/06/94	MANUEL RUBINZAHL	90.957
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	28/06/94	SROL SLIZAK	88.449
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	29/06/94	ANGEL JUAN ANNONI	90.990
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	01/07/94	CHAJA SZEJMDIA FELDMAN DE SLIZAK O CHAJA SZEJNDLA DE SLIZAK	88.450
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	05/07/94	JOSE ANTONIO CAMBIASSO	91.051
18		Iris A. Pini de Fusoni	30/06/94	JOSE SPINA	91.035
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19/06/94	DARDO ORLANDO CACERES	91.012
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/07/94	AMELIA GRANDE DE CALIO	90.989
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	02/06/94	JOSE KLEIMAN	88.448
22	UNICA	Fernando L. Spano	23/06/94	MARIA ANGELICA ALVARADO	91.021
27		Roberto Parrilli	27/06/94	JUANA KOGAN DE SCALOZUB	91.017
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23/06/94	AIDA ROSA VAZQUEZ DE BOUBENICEK	90.972
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24/06/94	MARIA PEREGRINA ALVAREZ Y TERENZO GERVASI	90.974
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/06/94	NICOLAS SALZANO	90.971
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/06/94	MARIANO ROGAL	91.039
32		Omar Luis Díaz Solimine	04/05/94	RICARDO SANCHEZ O RICARDO SANCHEZ BEIROA	88.458
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	23/06/94	CARMEN GARUFALIA CALOYERAQUIS	90.967
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	29/06/94	JULIO CESAR MENISES	88.551
32		Omar Luis Díaz Solimine	05/07/94	CAMINOS CATALDO ELOISA MARIA Y CAMINOS TRINIDAD	90.970
33		Clementina del Valle Montoya	23/06/94	ALBA MARIA RIOJA	90.958
34	UNICA	José María Pérez	29/06/94	SARMIENTO MARIA ROSARIO	88.532
34		José María Pérez	04/07/94	ESTRELLA COHEN Y AIDA COHEN	91.002
42	UNICA	Jorge E. Beade	30/06/94	ELENA LABARTHE	91.037
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/06/94	SEVERO LOPEZ	88.474
47	UNICA	Silvia R. Rey	29/06/94	PEDRO CATELLO LAMEIRO	91.075
49	79	Virginia Simari de Landó	28/06/94	MAGDALENA CATALINA PASTOR RIS DE RAFFA	91.036
50		Juan C. Insúa	03/06/94	FRANCISCA TERESA MANDRINI	91.020
50		Juan C. Insúa	10/06/94	ARMANDO EMILIO SOLARI	90.962
50	UNICA	Juan C. Insúa	27/06/94	SUSANA ROSA ARIAS DUVAL	90.969
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	30/06/94	MARCONI ORLANDON GENIAL	88.499
58		Viviana Fernández Seoane	05/94	JORGE GARCIA CHIESA	88.452
58		Viviana Fernández Seoane	02/06/94	JUAN SOSTO	90.964
58		Viviana Fernández Seoane	17/06/94	FURCI NINO EMILIO	90.966
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24/06/94	FRANCISCO MARTINEZ	91.008
60		María Delia E. de Osores	04/07/94	ROBERTO RAMON CARRO	91.024
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22/06/94	ELBA CONSUELO POUSA	88.485
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	15/06/94	ELSA DELIA LOPEZ	91.015
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	30/06/94	ABELARDO NUÑEZ MENDEZ	90.988
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23/02/94	GALLEGO ERNESTO FAUSTINO	88.441
64		Liliana E. Abreut de Begher	29/06/94	ALOJZ VALENCIC	90.983
64		Liliana E. Abreut de Begher	04/07/94	CATALINA ANDELO Y ROSALIA PAZO	91.033
65	95	Rubén D. Orlandi	04/07/94	NORBERTO ERNESTO SUCARI	91.071
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23/06/94	ARMINDA FILOMENA SOTERAS	90.973
67		Julio M. A. Ramos Varde	30/06/94	MARIA JARKI	91.019
68	UNICA	Patricia Barbieri	04/07/94	JOSE MOLINARI	91.064
68	UNICA	Patricia Barbieri	04/07/94	ELENA DOMINGA PITTA	91.065
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/06/94	ELOY JORGE MARTEGOUTTE	90.994
71	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	06/07/94	TERESA HALPERN	88.541
78		Isabel E. Núñez	18/05/94	VICTORIA MAGULA	91.003
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/06/94	ALINA SOUKERMANN DE DIRINGER	91.000
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/06/94	JOSE ANIBAL GHIGLIONE	91.052
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	23/06/94	EDEN AMALIO BAREY	90.960
79	109	José Luis López Castiñeira	04/07/94	ELISARDO ANDRES LOPEZ	91.013
89	UNICA	Damián Ignacio Font	29/06/94	ARMANDA CARMEN JORDA DE CARRASCO	90.998
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	10/06/94	FRANCISCO MALFATTO	91.062
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	27/06/94	JUAN BAZARRA	90.961
94	UNICA	Eduardo Parody	29/06/94	SAJARIO FELDMAN	88.536
94	UNICA	Eduardo Parody	30/06/94	DILIO JOSE JUAREZ O JUAREZ LABORDE Y DELIA ALLEN DE JUAREZ O JUAREZ LABORDE	88.451
97	28	Guillermo C. Mercado	24/06/94	ALBERTO ARNALDO GEREZ	91.016
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29/06/94	PEDRO RUBIO	91.050
99		Marta N. Coccia	06/06/94	MARTHA LOPEZ	91.011
99		Marta N. Coccia	05/07/94	DIAZ LOPEZ AMADOR Y SLAVEN DE DIAZ ESTHER	91.009
100	UNICA	María Cristina Battaini	16/06/94	MARIA ELENA TESSONE	90.996
100		María Cristina Battaini	17/06/94	MARIA LOPEZ	90.963
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	31/05/94	AMELIA ANGELA BAILLO DE SAINZ	90.975
101		Eduardo A. Caruso	08/06/94	DIONISIA NATALIA LALLI DE SACARO	91.027
103		Luis José Carballido	23/06/94	EDUARDO ALFONSO LAPA	88.500
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	29/06/94	RODOLFO DEL HOYO	88.455
105	UNICA	Daniel Ricardo López	01/07/94	EUGENIO KALEJMAN	91.074
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	10/04/94	PABLO ANTONIO NERI	91.059
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	30/06/94	MARIA FERNANDA MALLO	91.076
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	24/06/94	COZZETI ADOLFO ALFREDO PABLO	91.005
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	28/06/94	ANA DELIA DE BREA	91.041
110		María Clara Lagache	24/06/94	LIBERA PAZZUTO	91.007

e. 13/7 Nº 122 v. 15/7/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Rosa Rey, sito en Avda. Callao Nº 635 piso 6º Capital, en los autos: "SANTANA, MIGUEL ANGEL c/MERCADO, ALBERTO DOMINGO y Otro s/Ejec. Hipot." expte.: 82.001/93, comunica por dos días, que el martillero Raúl R. G. Amadeo (tel. 826-7739) rematará el día miércoles 10 de agosto de 1994 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuanos Nº 479 Capital, el inmueble que puede ser revisado los días: 5, 8 y 9 de agosto de 1994 en el horario: 11 a 13 hs. ubicado en calle Carlos Calvo Nº 739/43 piso 2º UF 8 depto. "F" Capital. Matrícula: FR 12-62-8. Catastro: Cir. 12, Sec. 4, Mz. 11, Par. 26. Que adeuda por expensas comunes s/fs. 64; $ 425,30- A Municipalidad de Bs. As. s/fs. 106 por a.b.l.: $ 95,14- A Aguas Argentinas s/fs. 35/6; $ 56,63.- A fs. 79/80 OSN contesta que no hay deudas. No registra deuda a Rentas s/fs. 50.- Se trata de un departamento en Propiedad Horizontal, para vivienda, en barrio San Telmo, compuesto s/ informe de fs. 85/6/7 por: dos dormitorios (uno de ellos con pequeñas filtraciones), living comedor, pasillo, baño, cocina y vestidor, en buen estado general y ocupado por el demandado. El art. 6º del mutuo hipotecario de fs. 10, obliga a la deudora, a entregar el bien, en caso de ejecución, dentro de diez días de notificada. Base: $ 16.888,80 - Seña: 30 % - Comisión: 4 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá; constituir domicilio en esta Capital Federal, depositar el saldo dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento art. 584 CPN y si lo fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del CPCC.- Se deja constancia que un funcionario del Juzgado asistirá a la subasta.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 13/7 Nº 91.098 v. 14/7/94

Nº 80

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, Sec. Nº 110, sito en Maipú 92, P.B., Capital, en autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S.A. c/ROMERO, MARIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria, expte. 11.629/84", comunica por dos días, que el día 25 de julio de 1994, a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el martillero Juan Carlos Marsanasco (431-6819), rematará en el estado en que se encuentran "ad corpus", dos fracciones de terreno denominadas Chacra de Tokio, según constatación de fs. 305, ubicadas en el Pdo. de Gral. Madariaga, separadas del Balneario Ostende, Pdo. de Pinamar, Prov. de Bs. As., por la ruta Interbalnearia que une los balnearios de Pinamar - Villa Gesell y lindando con la Av. 2º de Circunvalación y que son la parcela 1º a (fs. 22) Nom. Catastral: Circ.: IV. Sec.: B, Frac. I, parc. 1º a de 13.258,01 m². Base: $ 9.000.- y la parcela 4a (fs. 18 vta.) de 43.186,36 m². Base: $ 22.000.-. Nom. Cat. Circ.: IV. Sec: D Frac. 4a.-. El Sr. Osvaldo Omar Castellanos ocupa la parcela 1ª y parte de la 4a, conjuntamente con su familia, según acta mencionada desde hace unos 27 años, por permiso otorgado por una persona que trabajaba con los originales dueños de estas tierras. No abona ni alquiler, ni arrendamiento y manifiesta que siempre pagó los impuestos Municipales e Inmobiliarios (En autos no hay constancia de deudas de esos impuestos). Las tierras ocupadas se encuentran alambradas en su totalidad, se observan animales vacunos, caballar, porcinos y aves de corral, que el Sr. Castellanos manifiesta que son de su propiedad. A continuación se rematarán como baldíos y desocupadas las siguientes parcelas también pertenecientes al Municipio Urbano de Pinamar, Balneario Ostende: (Fs. 19) fracción 4 c, que en escritura a fs. 24 se rectifica como parcela 4 e, de 4.405,50 m². Base: $ 5.500.-. Nom. Cat.: Circ.: IV, Sec.: B Frac.: 4e - (Fs. 22). Con Nom. Catastral: Circ.: IV, Sec.: B, se continúa con las fracciones 184 (parcela 1) de 3.500 m². Base $ 550. Frac. 183 (Parc. 2) de 2.900 m². Base: $ 420. Frac.: 183 (parc. 1), 3.500 m², Base: $ 280. Frac. 182 (P. 2) 2.390 m². Base: $ 420. Frac. 182 (P. 1), 3.500 m². Base: $ 280. Frac. 160 (P 1), 8.160 m², Base $ 1.100. Frac. 159 - 8.160 m². Base: $ 1.100.- Frac. 158, 8.160 m², Base: $ 1.100. Frac. 157, 7.736,14 m². Base: $ 1.100. Frac. 169, 7.442,83 m². Base: $ 1.100. Frac.: 168, 2.284,43 m². Base: $ 1.100. Frac. 156,1 2.581,75 m². Base: 1.000 $ - Frac. 155, 1.617,72 m². Base: $ 680. Frac. 154,676,75 m², Base: $ 680. Frac. 2a, 40.012 m². Base: $ 13.000. Frac. 4 e , 4.405,5 m². Base $ 5.500. Las matrículas correspondientes a los terrenos son Nº 10.861 al 875 y las Nº 11.557/58/59. Las deudas obrantes en autos son: Rentas fs. 137 a 184 al 30/9/91 parcelas 184 (1), 183 (2), 183 (1), 182 (1), 182 (2), 160 (1), 159, 158, 157, 169, 168, 156, 155, 154, de $ 436,29 c/una. Inmobiliario al 31/8/91 - 184 (1) $ 2.266,21, 183 (2) $ 2.586,45, 160 (1) $ 5.262,50.- 4 e $ 957,35.- 182 (2) al 15/4/90 $ 2.072,40 (fs. 261). Las fracciones 183 (1), 182 (1), 159, 158, 157, 169, 168, 156, 155, 154 y 2a exentas de deudas. Condiciones de venta: al contado y mejor postor con las bases ya mencionadas. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición libres pues los lotes no están ocupados con excepción los 1º a y 4 a (parte), que están ocupados pero se pueden apreciar desde afuera. En el lugar de subasta habrá volantes con plano de ubicación para los interesados.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 13/7 Nº 88.578 v. 14/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en autos: "TIBAT S.A.I.C. su Quiebra, s/Concurso Especial Promovido por CALDERAS SALCOR CAREN S.A. expediente Nº 53.986/94" hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p. of. 66 de Buenos Aires, Tel. 382-0226 y 9641, rematará el día 28 de julio de 1994 a las 13.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores Pte. Perón Nº 1233, Capital Federal: Un generador de vapor (caldera) marca Salcor Caren, modelo humotubular de tres pasajes de gas Nº 2251 (r) apto para usar como combustible gas natural o fuel oil completo con todos sus elementos y accesorios de una producción de vapor hora 11.000 Kgs.- Hora a una presión de trabajo de 10 Kgs. cm². Base $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo efectivo acto del Remate. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Es por cuenta del Comprador el retiro de la misma que se exhibe todos los días hábiles de 8 a 13 y 14 a 17 hs. en Italia Nº 7571 de José León Suárez; Provincia de Buenos Aires. Se reciben ofertas bajo sobre en las condiciones del art. 104.6 de acordada de Cámara Comercial, con una anticipación de 48 hs. de fecha de subasta, siendo la apertura de sobres el día anterior a la hora 11, en la sede del Juzgado, Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso segundo de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/7 Nº 88.651 v. 14/7/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50